FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ

Territorio, seguridad y violencias basadas en género en Puerto Asís

4

SEGURIDAD PARA MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI EN REGIONES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ

Con el apoyo de:

IDRC | CRDI

International Development Research Centre

Centre de recherches pour le développement international

Canada

Territorio, seguridad y violencias basadas en género en Puerto Asís

4

SEGURIDAD PARA MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI EN REGIONES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

Territorio, seguridad y violencias basadas en género en Puerto Asís

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FIP
Maria Victoria Llorente

AUTORES
Génica Mazzoldi Díaz
Román Alexis Huertas Montoya
Irina Cuesta Astroz
Paula Andrea Tobo Caviedes

EDICIÓN Y CORRECIÓN DE ESTILO
Elizabeth Reyes Le Paliscot
Martín Franco Vélez

FOTOGRAFÍAS
Paola Jinneth Silva
FIP

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Ladoamable ltda
www.ladoamable.com

ISBN
978-958-5517-25-7

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ (FIP)
Calle 100 No. 8A – 37 Torre A. Of. 305. Bogotá
Tel. (57-1) 218 3449
www.ideaspaz.org / e-mail: fip@ideaspaz.org

BOGOTÁ, COLOMBIA / MAYO 2019

FIP
FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ

Contenido

1. PRESENTACIÓN 7

2. INTRODUCCIÓN 11

3. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO 15

4. DINÁMICAS DEL CONFLICTO Y SITUACIÓN ACTUAL 20

5. VIVENCIAS DE LAS MUJERES EN EL TERRITORIO 28

5.1 Percepciones de seguridad de las mujeres en Puerto Asís 29
5.1.1 Rastros en el tiempo
5.1.2 Percepciones actuales

5.2 Dinámicas de las violencias contra las mujeres en Puerto Asís 47
5.2.1 Violencia económica
5.2.2 Violencia en el marco de relaciones de parentesco
5.2.3 Violencia sexual

5.3 Conclusiones y recomendaciones: Puntos clave para la seguridad de las mujeres en la agenda de construcción de paz 56

6. VIVENCIAS DE LAS PERSONAS LGBTI EN EL TERRITORIO 61

6.1 Rastros de las violencias contra personas LGBTI en el marco del conflicto armado en Putumayo y escenarios de reconocimiento 62

6.2 Experiencias actuales de las personas LGBTI: identidades bajo sospecha 70

6.3 Conclusiones y recomendaciones: Puntos clave para la seguridad de personas LGBTI en la agenda de construcción de paz 76

7. BIBLIOGRAFÍA 80

Agradecimientos

La Fundación Ideas para la Paz (FIP) agradece la participación de los diferentes actores territoriales vinculados a las actividades del proyecto *Seguridad para mujeres y población LGBTI en regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia*, en Puerto Asís: a las mujeres que participaron de las actividades; a las organizaciones Ruta Pacífica de Mujeres, Casa Amazonía y Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida, por sus valiosos aportes y compromiso, y a los funcionarios públicos y de organismos internacionales por el tiempo prestado. También a la Gobernación del Putumayo, la Alcaldía de Puerto Asís (su Secretaría de la Mujer, Educación y la Oficina de Gestión Social), la Casa de Justicia, la Cámara de Comercio del Putumayo, el SENA, Comfamiliar y la Junta de Acción Comunal del Barrio Villa Rosa. Esperamos que este trabajo sea un insumo para la realización de acciones en pro de la región, de las mujeres y de la población LGBTI que la habitan.

Agradecemos al equipo del International Development Research Centre (IDRC) por su interés frente a los resultados del proyecto y su contribución a los análisis que presentamos.

En la FIP, agradecemos a los investigadores Andrés Cajiao, Silvia Ayala y Ángela Silva, por su apoyo durante el proceso de investigación, así como por sus aportes en el análisis y la consolidación de este documento. A Paola Jinneth Silva, quien desde su rol de profesional de acompañamiento territorial facilitó la gestión del proyecto en Putumayo. Por la revisión de los textos y aportes a Juan Carlos Garzón, director del área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz, a Elizabeth Reyes, directora del área de comunicaciones, y a María Acosta, investigadora del área de Seguridad y Política Criminal. Así mismo, a todos aquellos que en algún momento hicieron parte de nuestro equipo de trabajo.

Presentación

01

01. Presentación

Reducir la violencia de género ha sido un reto en muchos escenarios de posconflicto y Colombia no es la excepción. El proceso de paz con las FARC puso en la agenda pública la premisa básica de que la equidad de género y la no discriminación son estructurales para la construcción de paz en el país. Evidenció, además, que impulsar este tipo de transformaciones supone el involucramiento de nuevos y más actores que se sumen a los procesos que han venido promoviendo de tiempo atrás organizaciones de mujeres, LGBTI, la cooperación internacional y entidades públicas.

Desde el 2015, la Fundación Ideas para la Paz (FIP) ha venido impulsando una línea de estudios en la que conecta la paz con la equidad de género. En este marco, aunamos esfuerzos con el International Development Research Centre (IDRC) para llevar a cabo la iniciativa "Seguridad para mujeres y población LGBTI en regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia". El objetivo es generar información basada en evidencia que pueda fortalecer capacidades comunitarias, públicas y privadas para la toma de decisiones sobre las condiciones de seguridad de estas poblaciones.

Para la FIP, el abordaje de la política pública sobre la seguridad para las mujeres y las personas LGBTI en contextos de transición a la paz debe reconocer que sus percepciones de seguridad están atravesadas por las violencias de género que enfrentaron en el pasado y continúan enfrentando. Desafortunadamente, la visibilidad que han tenido estas violencias en el debate público no ha logrado materializarse en capacidades y recursos para mejorar la respuesta social e institucional a nivel local. De ahí que existan grandes diferencias entre las capacidades que poseen centros urbanos y capitales de departamento, y las de municipios más pequeños o con vocación rural.

La iniciativa que trabajamos con IDRC se centró en tres regiones emblemáticas del conflicto: Puerto Asís y San Miguel, en el departamento de Putumayo; Apartadó, en el Urabá antioqueño; y Tumaco, en Nariño. Seleccionamos estos cuatro municipios por tratarse de territorios con dinámicas de reacomodamiento o dominio de grupos armados, presencia de economías ilegales, aumento en el número de homicidios y explotación sexual. También porque son áreas priorizadas para la implementación del Acuerdo de Paz y desarrollan iniciativas comunitarias u organizativas que buscan prevenir las violencias basadas en el género.

Nuestra investigación corroboró que allí donde hay disputas entre actores armados ilegales por el control territorial, se usa la violencia contra mujeres y personas LGBTI como mecanismo para afianzar su poder. Estas poblaciones han sufrido afectaciones particulares que hacen parte de un contínuum de violencias que persiste hoy en día.

Identificamos que la combinación de vulnerabilidades y exclusión social con las economías ilegales, exacerban esas afectaciones y hace que se incremente el riesgo de que, tanto las mujeres como las personas LGBTI, sean incorporadas en sus diferentes eslabones.

Preocupan los estereotipos que siguen justificando la violencia contra estas poblaciones, lo que prolonga sus condiciones de inseguridad en lo público y lo privado. Por eso, las políticas de seguridad deben incluir estrategias que busquen transformarlos, así como poner especial atención a las percepciones de seguridad de las mujeres y las personas LGBTI, y a las dinámicas actuales de orden público.

Algunas organizaciones sociales han venido señalando que la implementación del Acuerdo de Paz debe garantizar mejores condiciones de seguridad, considerando las características de cada territorio y de las violencias de género. Colombia Diversa ha advertido que, a pesar de la disminución de los homicidios a nivel nacional y el desescalamiento del conflicto tras el proceso, las agresiones contra población LGBTI no han disminuido igual. "Algunas formas de violencia como los homicidios son constantes año tras año; mientras que otras, como las amenazas, aumentan" (Colombia Diversa & Caribe Afirmativo, 2018, pág. 7).

Las organizaciones de mujeres también han monitoreado desde hace tiempo las características de la violencia contra las mujeres dentro y fuera del conflicto armado. Una de sus banderas durante el proceso de negociación con las FARC fue el reconocimiento de la gravedad de la violencia sexual, así como la urgencia de una transformación cultural orientada a prevenir nuevas violencias en el posconflicto.

Estos hallazgos de la FIP están contenidos en una serie de publicaciones compuesta por cuatro informes regionales, que compilan los resultados de los ejercicios de diálogo realizados con entidades públicas, cooperantes, mujeres y organizaciones de mujeres, líderes LGBTI, sector privado y academia, entre otros. También presentan las reflexiones más relevantes que surgieron del análisis de la información recogida en terreno y recomendaciones generales.

Dado el interés de varios actores locales en seguir trabajando la información encontrada y/o de apropiarse de las estrategias metodológicas que implementó la FIP, esta serie se ha elaborado como una herramienta de trabajo. Esperamos que sirva de base para la toma de decisiones y la planeación de actividades desde diversos sectores, así como para ajustar las rutas de prevención y atención, impulsar más investigaciones o convocar nuevos aliados.

María Victoria Llorente
Directora Ejecutiva

Introducción

02

02. Introducción

En este documento presentamos los principales hallazgos en Puerto Asís del proyecto *"Seguridad para mujeres y población LGBTI en regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia"*, que se implementa a nivel territorial desde mayo de 2017 gracias al apoyo de International Development Research Centre (IDRC). Este proyecto busca aportar a la reducción de la violencia sexual y por motivos de género en tres regiones emblemáticas afectadas por el conflicto armado: Putumayo (Puerto Asís y San Miguel), Apartadó y Tumaco, mediante un proceso de investigación y de construcción de alternativas con actores locales que apunten a la relación entre las percepciones de seguridad de mujeres y población LGBTI[1] y las violencias basadas en género.

Para la FIP es muy importante la generación de información rigurosa y sistemática como herramienta para fortalecer capacidades comunitarias, públicas y privadas a la hora de incidir en las decisiones que afectan las condiciones territoriales de seguridad de mujeres y población LGBTI.

En Putumayo —específicamente en Puerto Asís y San Miguel— se realizaron actividades en tres fases, así: 21 de ellas para el diagnóstico y recolección de información, realizadas entre mayo y octubre de 2017 (Fase 1), como entrevistas individuales, grupos focales, reuniones bilaterales y jornadas sobre la primera aplicación en Puerto Asís de la *Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género*[2] (de aquí en adelante *Encuesta Exploratoria*) en las cuales participaron 385 personas (253 mujeres, 130 hombres y 2 LGBTI), además de 33 entidades del sector privado y público, educadores, cooperantes y organizaciones de la sociedad civil. A ellas se sumaron 25 actividades de validación y posicionamiento de intereses frente a nuestros resultados, realizadas entre noviembre de 2017 y febrero de 2018 (Fase 2), en las que participaron 33 personas de los sectores mencionados (15 mujeres, 17 hombres y 1 LGBTI). Entre marzo y octubre de 2018, se realizaron 17

1 La expresión LGBTI, acrónimo de "Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales", se ha constituido como distintivo de un sector poblacional que pretende recoger, en parte, la pluralidad de las expresiones de orientación sexual e identidad de género que se apartan de la heteronormatividad. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos señala que la orientación sexual, identidad de género y expresión de género "no son características estáticas de las personas, sino por el contrario son dinámicas y dependen de la construcción que cada persona haga de sí misma, así como de la percepción social que se tenga de éstas" (2012, pág. 2). En este sentido, establece que nociones como sexo, género, orientación sexual, identidad de género y expresión de género son componentes fundamentales de la vida privada de las personas.

2 Las encuestas fueron realizadas a través del software "Enjoy Quiz Master", el cual emplea un proyector de las preguntas y controles (response cards) para cada uno de los participantes. El método de muestreo utilizado fue no probabilístico, en el que la muestra seleccionada no es producto de un proceso de selección aleatoria ni representativa para la población del municipio. Los sujetos en la muestra no probabilística fueron seleccionados en función de su accesibilidad o vinculación a un grupo de interés del proyecto, con el objetivo de conocer las opiniones de grupos poblacionales específicos del municipio.

sesiones de trabajo con nodos territoriales de mujeres, funcionarios públicos y aliados estratégicos, que tenían como objetivo analizar y profundizar en los hallazgos y alertas que identificamos durante la fase diagnóstica del proyecto, así como la identificación de prioridades y el planteamiento de acciones en materia de seguridad y violencias basadas en género en la región (Fase 3).

Como una iniciativa de los nodos territoriales, en julio de 2018 realizamos una segunda aplicación de la *Encuesta Exploratoria* en el municipio de Puerto Asís y la primera en el municipio de San Miguel. En esas jornadas participaron 490 personas de los grupos de interés gestionados por los nodos, como estudiantes del SENA, Comfamiliar, trabajadores y afiliados de la Cámara de Comercio, docentes de instituciones educativas, mujeres del barrio Villa Rosa, funcionarios de las Alcaldías y comunidad en general. En esta ocasión incluimos preguntas para explorar opiniones alrededor de los estereotipos de género asociados con la inclusión económica de mujeres y personas LGBTI, dado el interés de ahondar en sus condiciones de inserción laboral y económica en contextos de alta vulnerabilidad y con expresiones marcadas de violencia económica y patrimonial.

Una de las particularidades del proceso de investigación en este territorio fue su desarrollo paralelo con diferentes dinámicas y transformaciones: la llegada de la arquitectura institucional del posconflicto —particularmente los procesos de construcción del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito (PNIS)—, así como transformaciones en las condiciones de seguridad y reconfiguraciones de violencias y grupos armados en las zonas rurales. Nuestras actividades en Puerto Asís incluyeron los intereses que generaron las agendas de construcción de paz, como las expectativas alrededor de la Reforma Rural Integral, la sustitución de cultivos y los procesos de Verdad, Justicia y Reparación.

Este informe es de carácter analítico. En esa medida, los hallazgos no sólo se refieren a la información diagnóstica, sino también al desarrollo de planteamientos que combinan los enfoques con las perspectivas de los actores territoriales. Después de todo, abordar la relación entre las percepciones de seguridad y las violencias basadas en género supone complejizar las aproximaciones habituales y abrir el diálogo entre los datos, nuestro análisis y las voces de los actores locales.

Está divido así: primero, la caracterización del municipio de Puerto Asís, que corresponde a una breve descripción a partir de datos geográficos, sociodemográficos y económicos; segundo, las dinámicas del conflicto y su situación actual, donde incluimos información de los antecedentes y el contexto más reciente del conflicto armado y de los reacomodos entre grupos armados organizados tras la salida de las FARC como actor predominante; tercero, los hallazgos en relación con las percepciones de seguridad y las violencias contra mujeres en la cabecera municipal y en la zona rural; y cuarto, las vivencias territoriales de la población LGBTI en el municipio.

Caracterización del municipio

03

03. Caracterización del municipio

El departamento del Putumayo, ubicado en el sur del país, tiene tres subregiones geográficas: Alto, Medio y Bajo Putumayo. El municipio de Puerto Asís, capital comercial del Bajo Putumayo, cuenta con una extensión territorial de 2.610 Kms^2 y limita con los municipios de Puerto Caicedo y Puerto Guzmán, al norte y oriente; con el municipio de Puerto Leguízamo y Ecuador al sur; y con los municipios de Valle del Guamuez y Orito al occidente. Por el municipio pasan los ríos Acaé, Cocayá, Cohembí, Guamués, Juanambú, Manzoyá, Mecayá, Piñuña Blanco y Putumayo, además de varias quebradas (Alcaldía de Puerto Asís , 2016).

MAPA 1

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

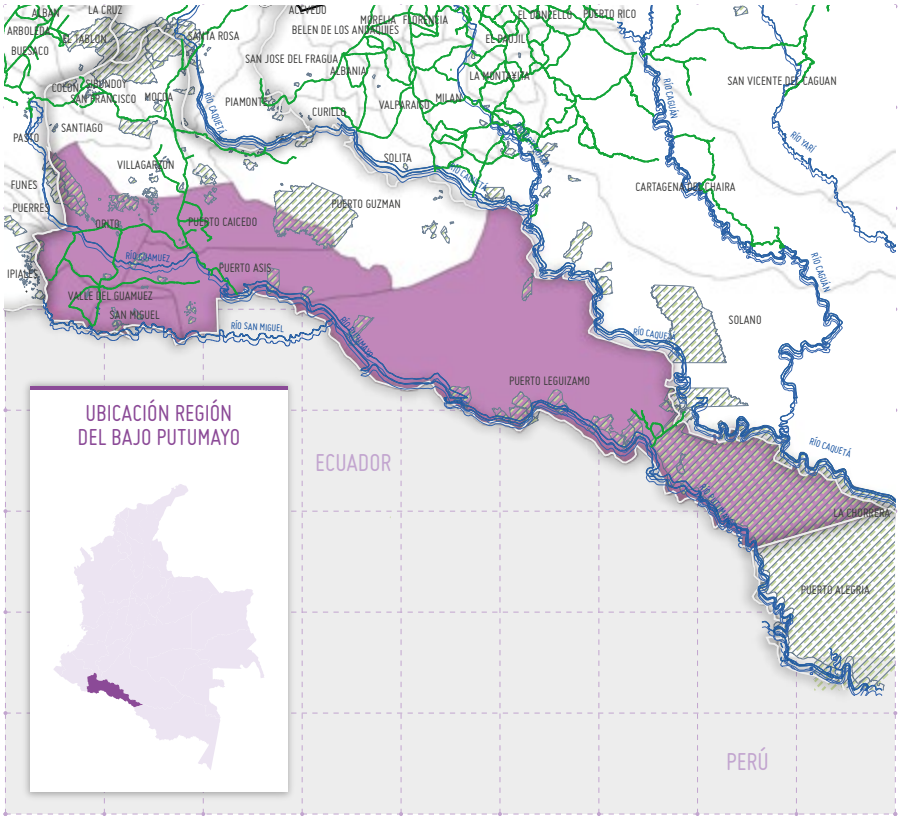

CONVENCIONES MAPA

MUNICIPIOS DEL BAJO PUTUMAYO

RESGUARDOS INDÍGENAS

RÍOS PRINCIPALES

VÍAS

Fuente: Fundación Ideas para la Paz

Puerto Asís fue fundado el 3 de mayo de 1912 por los monjes capuchinos Estanislao de La Corts e Idelfonso de Tulcán, pero solo hasta el 24 de octubre de 1967 comienza su vida municipal. El proceso de colonización de tierras del Bajo Putumayo inició en los años 60 y 70 a raíz de la explotación petrolera, lo que dio lugar a diferentes asentamientos que luego, en el marco del auge del cultivo de coca (décadas de los 80 y 90), se constituirían en municipios. De este proceso se desprendieron otros municipios del Bajo Putumayo: Orito, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y San Miguel. Actualmente Puerto Asís se divide en 162 veredas agrupadas en cinco inspecciones de policía y seis corregimientos; la cabecera municipal, por su parte, se divide en 52 barrios, ubicados en tres comunas (Alcaldía de Puerto Asís, 2016).

De acuerdo con la proyección nacional de población del DANE de 2005, la población de Puerto Asís para 2018 era de 62.232 habitantes, con una densidad poblacional de 23,84 habitantes por Km^2 (inferior al promedio nacional, que corresponde a 43 habitantes por Km^2), y cuenta con un 55,9% de población urbana y 44,1% rural. Aproximadamente el 61,3% del total de habitantes tiene menos de 30 años (por encima del 51,4% que es el nivel nacional). De igual forma, los porcentajes más altos de edad se encuentran en personas de 0-4 años (11,04%) (DNP, 2018).

En cuanto a los datos desagregados por sexo, la población de hombres (50,3%) es ligeramente mayor que la de mujeres (49,7%), lo que difiere de la tendencia nacional, donde hay mayor proporción de mujeres (50,62% versus 49,4% de hombres). Con respecto a la pertenencia étnica de la población, el 11,9% se identifica como indígena y el 7,22% como negro, mulato o afrodescendiente. El municipio tiene seis resguardos indígenas con una población de 1.668 habitantes (DNP, 2018) y tres Consejos Comunitarios con titulación colectiva de tierras pendiente: Alto Piñuña La Chirpa, Negra Wilauralilia y Afro Primavera (Ministerio de Interior, 2019).

Las tres actividades principales que impulsan la economía de Puerto Asís son: 1) La explotación de minas y canteras (54,9%); 2) Actividades de servicios sociales y personales (18,7%); y 3) Comercio, reparación, restaurantes y hoteles (14,3%) (DNP, 2018). El municipio se caracteriza por la explotación de sus recursos mineroenergéticos —principalmente el petróleo, por parte de empresas nacionales e internacionales—, principal sector de la economía que representa el 71,39% de sus ingresos corrientes (Alcaldía de Puerto Asís, 2016).

La configuración territorial del Bajo Putumayo tiene su origen en las dinámicas de economías extractivas, que propiciaron olas migratorias, crecimiento demográfico y auges económicos. A principios del siglo XX se instaló la economía cauchera, bajo la cual ocurrieron homicidios, violaciones y torturas contra la población indígena (Fundación Ideas para la Paz, 2017).

Hacia los años 60 inicia la explotación petrolera con la llegada de la Texas Petroleum Company y la construcción de un oleoducto hasta Tumaco (Nariño). Alrededor de los campamentos instalados para la construcción del oleoducto se crearon asentamientos que estimularon la aparición de cascos urbanos y centros poblados. Desde entonces, la extracción petrolera se constituyó en la principal actividad económica legal hasta los años 80; posteriormente, la economía ilegal de la coca se posicionaría como uno de los impulsos económicos del Bajo Putumayo.

El sector agropecuario también ocupa un lugar relevante en la economía de Puerto Asís, pues es el primer productor de arroz, caña panelera y piña, y el segundo de plátano en todo el departamento. Los cultivos que ocupan los porcentajes de producción más altos son la yuca (principal cultivo anual), maíz (principal cultivo transitorio), y piña (principal cultivo permanente). El Ministerio de Trabajo ha identificado que, pese a la existencia de una variedad importante de cultivos, Puerto Asís presenta una dependencia de

alimentos de otros municipios hasta de 64%, lo que demuestra que el sector primario tiene un enfoque netamente productivo en donde hay poco flujo de información, una estrategia basada en productos básicos y sin capacidad de exportación (Ministerio de trabajo & PNUD, 2014).

A pesar de las diferentes olas del auge económico petrolero, de la presencia de diferentes cultivos lícitos, de las 4.747 empresas con un nivel de informalidad del 21% (Cámara de Comercio del Putumayo, 2018) y de la bonanza de la economía cocalera, la población de la zona rural y urbana de Puerto Asís ha tenido profundas limitaciones de acceso a servicios y garantía de derechos. Sus habitantes, especialmente aquellos de la zona rural y víctimas del conflicto, se enfrentan a altos índices de pobreza, falta de trabajo estable, bajo nivel de escolaridad, déficit cualitativo de vivienda, necesidades básica insatisfechas e infraestructura vial que obstaculiza el avance del sector agropecuario (Alcaldía de Puerto Asís, 2012).

Este último factor se acentúa porque el municipio solo cuenta con 23% de cobertura en acueducto y únicamente en el área urbana; las zonas rurales realizan la recolección de agua a través de aljibes y pozos. A eso hay que sumarle un sistema de alcantarillado que, si bien tiene el 60% de cobertura en zona urbana, tiene el problema de conectar el alcantarillado pluvial con el de aguas residuales, lo que hace que en época de lluvias el sistema colapse. En el municipio no hay una planta de tratamiento de aguas residuales funcional, por lo que debe verterse el agua de manera directa sobre el río causando problemas de contaminación. La contaminación hídrica no solo es producida por aguas residuales, sino también por agroquímicos y lixiviados, siendo un potencial problema para la salud de los habitantes (Alcaldía de Puerto Asís, 2016).

Dinámicas del conflicto y situación actual

04

04. Dinámicas del conflicto y situación actual

Puerto Asís es un municipio emblemático a nivel nacional por el desarrollo del conflicto armado en la región del Bajo Putumayo, el arraigo de la economía cocalera y la presencia de diversos grupos armados que han generado fuertes impactos humanitarios. La historia de su conformación territorial, las economías extractivas y la precaria presencia estatal, generaron dinámicas económicas y sociales que facilitaron la instalación de la economía cocalera y los actores armados ilegales.

En 1978 llegaron los cultivos de coca a la región, en particular al municipio de Puerto Asís; la idea de los carteles colombianos era cultivar y procesar su propia coca, y escapar así de la persecución de las Fuerzas Armadas. El Cartel de Cali fue el primero en instalar laboratorios; luego llegó el cartel de Medellín con Gonzalo Rodríguez Gacha a establecer dominio, lo que generó una de las primeras olas de violencia producto de la disputa entre ambos carteles (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012).

Estudios sobre la región han mostrado que la constitución del Estado local en el Bajo Putumayo estuvo impulsada por una economía cocalera que permitió el desarrollo, por ejemplo, de infraestructura vial y comunitaria, entre otras cuestiones. Eso representa, de entrada, una paradoja en la construcción política, social y económica de este territorio: actores ilegales, sustentados en una economía ilegal, generaron las condiciones para la formación del Estado en lo local logrando la fijación de la población, el surgimiento de una economía y la interdependencia de los municipios. Todo ello en el marco de la desatención histórica del Estado hacia la región (Torres, 2011).

4.1 Años 80 y 90: Putumayo como escenario del conflicto armado y cultivos ilegales

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), entre 1980 y 1991 diferentes grupos guerrilleros hicieron presencia en el departamento —Movimiento 19 de abril (M19), Ejército Popular de Liberación (EPL) y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)—, así como otros grupos armados que llegaron desde finales de 1987 y 1991 bajo el nombre de “masetos y combos” que ejercían como grupos de seguridad de los carteles de Cali y Medellín (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012).

Para las FARC, que consolidaron su presencia y hegemonía en el Bajo Putumayo entre 1991 y 1998, esta región no solo fue el escenario para la construcción de una base social, sino una zona estratégica de expansión. Sus frentes 48 y 32 hicieron fuerte presencia en el departamento fortaleciéndose a través

de su vinculación a los primeros eslabones del narcotráfico, principalmente al control de cultivos de coca. Control que incluyó regulaciones sobre la vida de las comunidades y de aspectos sociales y económicos del Bajo Putumayo (Centro Nacional de Memoria Histórica , 2015).

Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), por su parte, incursionaron en el departamento a finales de la década de los 90 a través del Bloque Sur Putumayo, en medio de un proceso de expansión territorial y lucha contrainsurgente en el país. Su llegada fue motivada por la importancia del Putumayo en el negocio del narcotráfico, por lo que entraron a disputar el control de esta economía con las FARC. En 1999, el Bloque Sur Putumayo se expandió desde Puerto Asís hacia el Valle del Guamuez y San Miguel, incursión que se caracterizó por los homicidios y masacres contra la población civil.

Las Fuerzas Militares adelantaron allí diferentes ofensivas contra grupos armados y el narcotráfico dentro de la denominada lucha contra las drogas, ya que, para 1999, el Putumayo era el departamento con más hectáreas de coca cultivadas en todo el país: 52.297 (el 36.4% de los cultivos en el país). Los municipios con más cultivos eran Valle del Guamuez y Puerto Asís (Observatorio de Drogas de Colombia, 2018). A nivel nacional, las aspersiones aéreas con glifosato comenzaron en 1994 y tuvieron un impacto especial sobre las poblaciones campesinas cocaleras de Caquetá, Guaviare y Putumayo, donde desencadenaron marchas que, en 1996, movilizaron cerca de 200.000 campesinos.

Los conflictos sociales y tensiones entre las comunidades y el Estado alrededor de las fumigaciones caracterizaron el final de la década de los 90 por cuenta de la represión estatal, que "no sólo desplegó la militarización de la región, sino que apoyó las acciones del paramilitarismo en contra de la subversión, lo cual aumentó la violencia" (Grupo de Memoria Histórica, 2011, pág. 29). A esto se sumó un importante impacto humanitario generado por la disputa armada entre las AUC y las FARC, y las necesidades de servicios públicos e inversión en salud, educación e infraestructura, que el Gobierno se comprometió a resolver en 1996 a través del Pacto de Orito. Estos factores continuaron agudizando el impacto del conflicto armado, como lo afirma Guillermo Rivera: "Los voceros del Gobierno asumieron la perspectiva social del conflicto pero no mostraron ninguna inclinación hacia posibilidades de transformación estructural de las políticas de Estado en este territorio" (2007, pág. 42).

4.2 Años 2000-2013: Lucha contra las drogas, intensificación del conflicto y desmovilización de las AUC

El año 2000 fue un punto de inflexión en el Bajo Putumayo gracias al inicio de la implementación del Plan Colombia y a la creación de la Brigada Contra el Narcotráfico para operaciones conjuntas entre el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. La estrategia de aspersión con glifosato para la erradicación de cultivos ilícitos tuvo como un escenario priorizado los municipios de San Miguel y Valle del Guamuez. El Plan Colombia también conllevó a la militarización del departamento:

> *El Plan Colombia implicó que a la violencia generada por la disputa entre paramilitares y guerrilla se sumara la llegada de la ofensiva estatal contrainsurgente, acompañada de las fumigaciones aéreas, pero, sobre todo, que se ampliara tanto la cobertura de la Policía como del Ejército (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, pág. 61).*

> *El aumento del pie de fuerza y la modernización del armamento y la doctrina militar de las Fuerzas Armadas, que contempló dicho Plan,*

le permitió al Estado colombiano "asegurar" zonas de Putumayo que contaban con reservas petroleras y donde su presencia institucional había sido muy precaria (Centro Nacional de Memoria Histórica , 2015, pág. 19).

El inicio de esta década también estaría marcado por el fracaso del proceso de diálogo con las FARC impulsado por el expresidente Andrés Pastrana en San Vicente del Caguán (Caquetá), así como la transformación de la dinámica de confrontación armada entre FARC y Fuerza Pública que se dio durante la política de Defensa y Seguridad Democrática del primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002 y 2006). Bajo esta política se puso en marcha el "Plan Patriota" para atacar a las FARC en el suroccidente del país.

En este periodo, las FARC tuvieron un especial interés en el Putumayo debido al aumento de acciones de Fuerza Pública en Meta, Guaviare y Caquetá, razón por la cual la guerrilla empezó a privilegiar como refugio zonas fronterizas, abandonadas por el Estado y de alta importancia para las economías ilegales. Eso hizo del Putumayo una zona de retaguardia de tropas de las FARC, quienes, en 2008, iniciaron el "Plan Renacer", una estrategia de recomposición política y militar. Las FARC iniciaron también un proceso de recuperación del territorio a través de un principio de economía de la fuerza con la activación de artefactos explosivos, hostigamientos, ataques con francotirador y contra la infraestructura económica.

El alto número de víctimas de desplazamiento forzado y las masacres en esta década, muestran la intensidad del conflicto en Puerto Asís. Según la Unidad de Víctimas, los años con mayor número de personas expulsadas del municipio desde 1985 hasta hoy fueron 2002 (5.225 victimas); 2005 (3.996), y 2007 (4.040). Puerto Asís es el municipio con mayor número de personas expulsadas forzosamente en Putumayo, concentrando el 20% de las víctimas de desplazamiento de todo el departamento, y el 26% del Bajo Putumayo. Por otro lado, según el CNMH, entre 2000 y 2005 ocurrieron 7 masacres que dejaron 51 víctimas.

Por cuenta del abandono y despojo de tierras que realizaron los grupos armados, miles de personas tuvieron que desplazarse a las cabeceras municipales del Putumayo o hacia Ecuador, fenómeno que resultó crucial para la apropiación de tierras del narcotráfico en zonas estratégicas al lado ecuatoriano de la frontera y se convirtió en una estrategia para evadir constantes episodios de violencia, así como para el control de tierras por parte de las FARC y las fumigaciones aéreas (Cancimance, 2014). Puerto Asís fue uno de los municipios que recibió más desplazados en Putumayo (OCHA, 2006). La situación de vulnerabilidad de quienes arribaron a la cabecera municipal no solo despertó una crisis humanitaria por sus precarias condiciones de vida, sino que se presentaron también persecuciones, señalamientos, discriminación, amenazas y homicidios contra esta población (Ceballos, 2003).

En medio de la intensificación de la lucha contra las drogas, se consolidó el escenario de disputa entre las FARC y las AUC en el Bajo Putumayo. Guerrillas y paramilitares, cada uno a través de diferentes estrategias, instalaron regulaciones cotidianas en las poblaciones.

Debido a su fuerte consolidación en el Bajo Putumayo, las FARC desplegaron múltiples y amplias estrategias de gobernanza sobre las poblaciones: restricciones a la movilidad, vacunas o impuestos, prestación de servicios de seguridad y justicia, entre otras. Estas restricciones abarcaban dimensiones de la vida comunitaria como reuniones y trabajos comunitarios, movilidad, trabajo, negocios y propiedad, familia, actividades festivas, tenencia y uso de las armas, así como control de la violencia y liderazgos (Cancimance, 2014). Las regulaciones tenían, a su vez, un carácter punitivo que incluía el trabajo comunitario obligatorio, amenazas de muerte, multas,

violencia sexual, despojo de tierras y homicidios.

El control que establecieron las AUC fue diferente por dos aspectos. Primero, por haber entrado en disputa con otro sistema de control previamente instalado, como era el manual de convivencia que impusieron las FARC en 1991 (Cancimance, 2014). Segundo, por el fuerte estigma de "pueblo guerrillero" bajo el cual se construyó este control. En esa medida, el control paramilitar implicó el uso extendido del terror y la violencia (masacres y torturas), tuvo una estrecha relación con el narcotráfico e incluyó una lucha contrainsurgente que difuminó la línea entre civiles y combatientes (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012). Las FARC y las AUC sostuvieron enfrentamientos hasta 2006, cuando este último grupo se desmovilizó con 504 combatientes en el corregimiento de Santa Ana, del municipio de Puerto Asís (Fundación Ideas para la Paz, 2014).

Tras la desmovilización de las AUC surgieron otro tipo de estructuras más pequeñas, grupos armados ilegales conocidos como "Los Macheteros" o "Los Rastrojos". Esta última agrupación pactó una alianza con las FARC en 2007 alrededor de la distribución territorial y la cadena del narcotráfico. En 2011 consolidó su presencia en Puerto Asís, Valle del Guamuez, Orito y San Miguel, en donde realizaban tareas de tráfico de insumos químicos, procesamiento y comercialización de cocaína. Las sucesivas capturas y muertes en combate de líderes importantes de "Los Rastrojos" debilitaron paulatinamente esta organización (Observatorio de Drogas de Colombia y UNODC, 2016).

Entre 2009 y 2012, las acciones de las FARC (con protagonismo del Frente 48) superaron aquellas de la Fuerza Pública en Putumayo: atentados contra la infraestructura petrolera, torres de comunicaciones y electricidad, retenes ilegales, hurtos de ganado y mercancías, sabotaje de elecciones populares y la instalación de minas para evitar el paso de patrullas militares (Fundación Ideas para la Paz, 2014).

Otro de los grupos armados que surgió en esa época, y que hoy en día opera en el territorio, es "La Constru", que a comienzos de 2013 tomó el control del microtráfico en las zonas urbanas (especialmente en Puerto Asís), para luego expandirse a Orito, San Miguel, Puerto Caicedo y Valle del Guamuez, y llegar a otros segmentos de la cadena del narcotráfico como un intermediario entre las FARC y el comercio nacional e internacional de droga. Su origen es incierto: se cree, por un lado, que es un grupo que se apartó de Los Rastrojos en vista de su debilitamiento y, por otro, que es completamente nuevo y diferente a los otros. La Constru aprovechó el vacío de poder que dejaron "Los Rastrojos" en las zonas urbanas y consolidó su dominio con alianzas y pactos de no agresión con las FARC.

Las FARC continuaron con una fuerte incidencia en el Putumayo y en diferentes eslabones del narcotráfico en compañía de La Constru. En Puerto Asís, se encargaron de controlar las zonas rurales contiguas a la ribera del río Putumayo, instalando minas antipersonales, cometiendo extorsiones y homicidios selectivos e imponiendo dispositivos violentos de control social que generaron reclutamientos y desplazamientos forzados en los corregimientos Bajo Cuembi- Perla amazónica, La Carmelita, Santana, Piñuña Blanco, Teteyé, Villa Victoria y Alto Danubio. La Constru, por su parte, se dedicó al control de las zonas urbanas usando intimidación, extorsión y homicidios por encargo, además de controlar el mercado ilícito de estupefacientes (Defensoría del Pueblo, 9 de marzo de 2016).

Los operativos de la Fuerza Pública desarrollados durante la segunda década del 2000 mostraron resultados positivos: una reducción progresiva del número de integrantes del Bloque Sur de las FARC que los obligó a una reestructuración organizativa cuando comenzaron los diálogos desarrollados en La Habana, y que exigían la unidad de tropas en las regiones.

4.3 Años 2014-2018: Negociación de paz con las FARC, implementación del Acuerdo y reconfiguración de las violencias y las estructuras criminales

Con el inicio y desarrollo de los diálogos de paz en La Habana, se dio un desescalamiento de las acciones armadas entre 2015 y 2016. En 2017 empezó la concentración de las FARC —que en el caso del Putumayo tuvo lugar en la zona rural de Puerto Asís, en la Zona Veredal Transitoria de Normalización del corregimiento La Carmelita—, a la cual llegaron, en febrero de 2017, 444 excombatientes de los frentes 32, 48 y 49 para iniciar su proceso de reincorporación a la vida civil (Datos de OACP en La Paz en Terreno, 2018).

Diferentes dinámicas de violencia en la región se transformaron con la firma y el inicio de la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC. Esto se vio en las relaciones de autoridad y la vida cotidiana rural, pues las FARC regularon en los últimos años el ámbito económico y social, particularmente de la convivencia en las comunidades: sanción del robo y el consumo, de la violencia intrafamiliar y conflictos vecinales, así como los precios de la coca.

Desde 2011 hasta 2017, el departamento se caracterizó por ser un núcleo de coexistencia[3] entre grupos armados; sin embargo, este escenario se fue transformando cuando el vacío dejado por las FARC empezó a ser de interés para otras estructuras armadas. En un principio se dio un fortalecimiento y expansión de La Constru con el manejo del microtráfico. Luego las comunidades empezaron a referenciar la llegada de grupos armados de los que desconocían su procedencia, pero advertían su interés en controlar el narcotráfico. Hacia 2018 empezaron a llegar y a consolidarse grupos disidentes de las FARC de los frentes 1 (Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán); 49 (en la frontera con Caquetá); 62 (entre Puerto Guzmán y Mocoa), y 48 (con presencia en la frontera con Ecuador sobre el río San Miguel y Putumayo).

Según la Defensoría del Pueblo, las disidencias que se encuentran actualmente en Puerto Asís corresponden al Frente 1 de las FARC —que actúa en zonas limítrofes con el municipio de Puerto Leguízamo—, y el Frente 48, que hace presencia en las zonas rurales del municipio. Su actual proceso de fortalecimiento se centra en:

> *1) La ampliación de su influencia y control territorial desde los departamentos de Guaviare y Caquetá hacia las zonas de frontera y departamentos amazónicos, como Amazonas y Putumayo; 2) Presiones a las comunidades indígenas y campesinas, aprovechando la influencia y control territorial y poblacional que tuvieron las FARC; y 3) el impulso económico que genera el aprovechamiento de economías ilegales como la producción, tráfico y distribución de estupefacientes, la minería ilegal y el contrabando (Defensoría del Pueblo , 2018, pág. 3).*

Putumayo sigue siendo un foco de cultivos de coca. Según el último informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Puerto Asís es el tercer municipio con más hectáreas a nivel nacional, concentrando el 6% de los cultivos del país. En la gráfica es posible apreciar un aumento constante en el número de hectáreas desde 2013 hasta 2017, año en que contó con 9.664 hectáreas de coca, lo que representa un aumento del 29% comparado con 2016 (UNODC, 2018).

3

[3] Según la FIP, los núcleos de coexistencia son "regiones donde las estructuras del crimen organizado han creado alianzas y pactos con otros grupos armados ilegales para evitar la confrontación, dividirse el territorio y administrar de manera más efectiva segmentos concretos de las economías criminales, ya sea del tráfico ilícito de drogas, la extracción de recursos y el tráfico de insumos, especialmente en las zonas de frontera" (Álvarez, Llorente, Cajiao, & Garzón, 2017, págs. 68-69).

GRÁFICA 1

HECTÁREAS DE COCA EN PUERTO ASÍS, PUTUMAYO 2000-2017

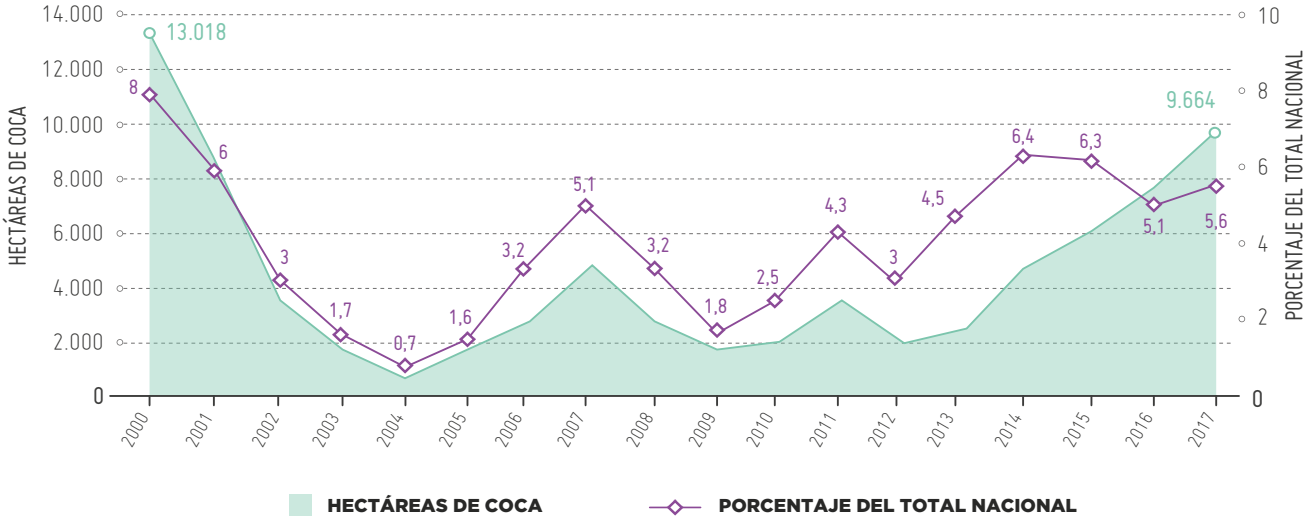

Fuente: UNODC. Elaboración FIP

Varios elementos se han ido transformando tras la salida de las FARC del territorio:

- La hoja de coca y la pasta base disminuyeron de precio y cambiaron las dinámicas de compra y venta, pues las FARC organizaban la disponibilidad de comisionistas y compradores. Con la llegada de otras estructuras —y recientemente las disidencias—, los precios han aumentado.

- Si bien las acciones del conflicto disminuyeron notablemente, los habitantes de Puerto Asís perciben un aumento de delitos comunes en los centros poblados, principalmente robos, homicidios, saqueos, reclutamiento de jóvenes y aumento de consumo de sustancias psicoactivas comunes desde finales de 2016 en la cabecera municipal. Esto ha generado una preocupación en el gobierno municipal, que resalta las condiciones de vulnerabilidad en las que están los jóvenes de la región.

- Expansión de estructuras de crimen organizado como La Constru, una dinámica que ha generado diferentes alertas pues se advierte el uso de la violencia letal, amenazas y abuso sexual con el fin de intimidar a las comunidades, controlar los cultivos de coca y continuar con su proyecto expansivo.

Aunque la desmovilización de las FARC ha sido positiva en términos de desescalamiento del conflicto, se ha generado un clima de incertidumbre entre las comunidades por cuenta de la profundización de algunas violencias, especialmente amenazas y regulaciones sobre la movilidad en zonas rurales. Esto acompañado de la creciente desconfianza a los procesos estatales que están llegando con la implementación del Acuerdo de Paz.

GRÁFICA 2

NÚMERO Y TASA DE HOMICIDIOS POR CIEN MIL HABITANTES EN PUERTO ASÍS, PUTUMAYO 2010-2018

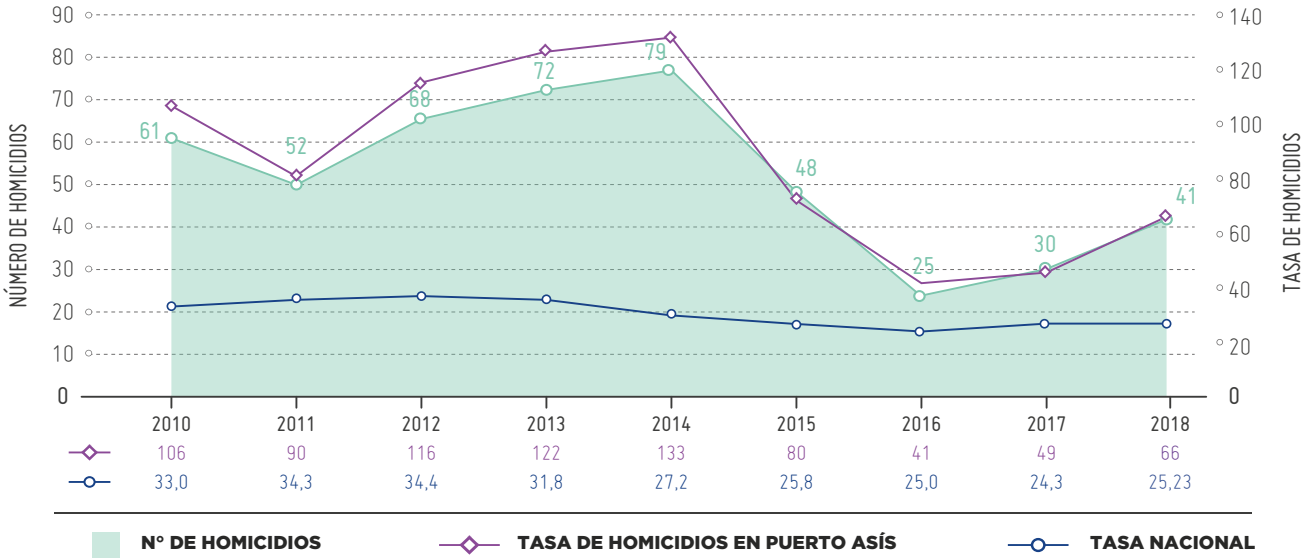

Fuente: Policía Nacional y DANE. Elaboración FIP

Además de la preocupación por amenazas y restricciones a la movilidad, el aumento reciente homicidios y la permanencia de agresiones a líderes sociales se suman a estas alertas. Entre 2014 y 2016 los homicidios en Puerto Asís muestran un descenso (en 2014 fueron reportados 79, mientras que en 2016, 25). Sin embargo, dejan de descender en 2016, como lo muestra la Gráfica 2, en la que se aprecia un aumento en el número de homicidios del 36,7% entre 2017 y 2018, y del 64% si se compara 2016 con 2018. Si bien hay un aumento a nivel municipal, esta variación se inscribe en una dinámica departamental en donde los homicidios aumentaron en un 20,8% en 2018 con respecto a 2017. De los 287 homicidios ocurridos en Putumayo entre 2017 y 2018, 71 tuvieron lugar en Puerto Asís, lo que lo convierte en el municipio con más homicidios del departamento.

Según la base de datos de agresiones a líderes de la FIP, entre 2017 y 2018 se presentaron 17 agresiones contra líderes sociales (14 hombres, 3 mujeres), 11 de las cuales tuvieron lugar en el Bajo Putumayo y concretamente 5 ocurrieron en Puerto Asís. De los 17 casos, 10 corresponden a homicidios, 5 a amenazas, una desaparición forzada y una tentativa de homicidio. Los tipos de liderazgos más perjudicados son los comunitarios, que representan 11 de los 17 casos registrados.

Vivencias de las mujeres en el territorio

05

05. Vivencias de las mujeres en el territorio

5.1 Percepciones de seguridad de las mujeres en Puerto Asís

5.1.1 Rastros en el tiempo

Las dinámicas del conflicto en el Putumayo, particularmente en Puerto Asís, dejaron diferentes huellas en los procesos comunitarios, las instituciones locales, las vidas de sus habitantes y el territorio en general. Además de las dinámicas de los actores armados, sus reconfiguraciones y las transformaciones que ha tenido la economía ilegal en la región, una de las principales caracteristicas de la violencia durante el conflicto armado fue el importante impacto humanitario sobre sus habitantes, lo que introdujo también transformaciones en las vivencias.

Según el Registro Único de Victimas (RUV), 239.430 personas están registradas como víctimas del conflicto armado y el 49.93% de ellas son mujeres. Si consideramos las proyecciones poblacionales del censo de 2005 y los datos del RUV, podemos estimar que el 49,55% de los habitantes de Puerto Asís son víctimas del conflicto. Según el CNMH, entre 1985 y 2009 ocurrieron 20 masacres en Puerto Asís que dejaron 146 víctimas.

GRÁFICA 3

VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DEL CONFLICTO ARMADO EN PUERTO ASÍS HASTA 2018

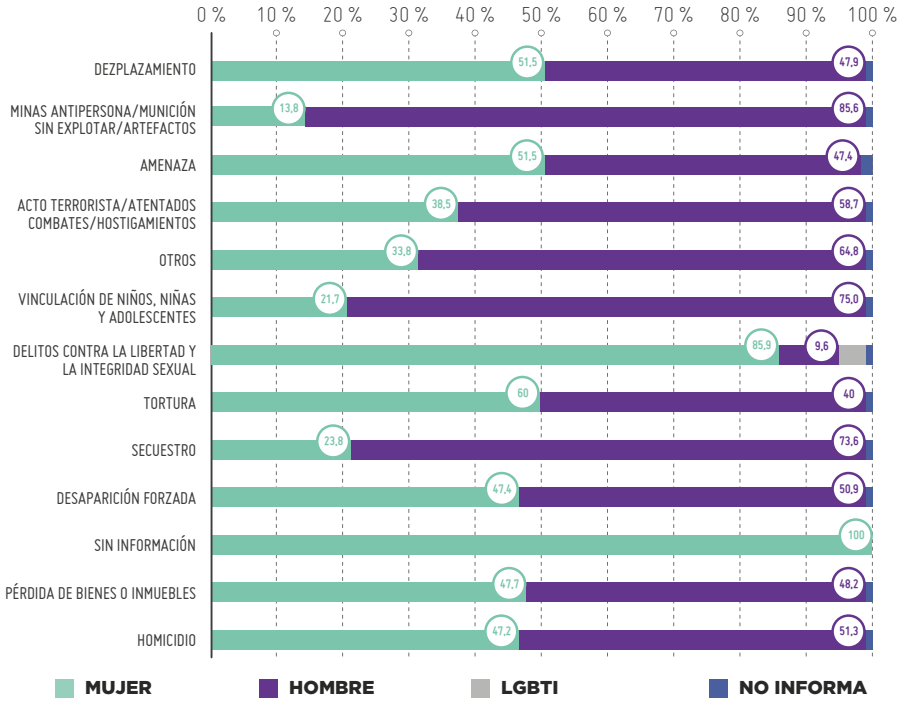

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas. Elaboración FIP

El principal hecho victimizante en Puerto Asís fue el desplazamiento forzado (alrededor de 47.000 víctimas), seguido por los homicidios (7.754 víctimas directas e indirectas), las amenazas (2.747 víctimas) y la desaparición forzada (1.608 víctimas directas e indirectas). Estos diferentes sucesos del conflicto armado en la región han quedado en la memoria colectiva de los habitantes y en particular de las mujeres, para quienes los actores armados legales e ilegales se constituyeron en victimarios en un contexto en el que la presencia estatal era precaria y en el que aún persisten diversas vulnerabilidades que se profundizan en los escenarios de economías ilegales, como el narcotráfico.

Como parte de esa memoria encontramos rastros que revelan la relación entre las percepciones de seguridad y las regulaciones que ejercieron los actores armados; resultan especialmente relevantes las disposiciones sobre los espacios públicos y sus usos, así como aquellas relativas a las relaciones interpersonales y las normas de comportamiento.

En cuanto a los espacios públicos, cabe resaltar que para varios de los actores armados con presencia en el Bajo Putumayo, el control territorial y poblacional incluía la vigilancia de los puntos estratégicos en medio de la disputa, y también diferentes mecanismos para demostrar su dominio sobre los espacios: restricciones a la movilidad entre algunas zonas o trayectos, horarios para salir a la calle y circular en lugares abiertos, o disponer de áreas con significado comunitario, como lugares de uso exclusivo del grupo armado.

Se trata de la dimensión espacial de la violencia que, al ser abordada desde la perspectiva de las mujeres, complejiza el análisis de los órdenes locales. Eso lo evidenciaron organizaciones de mujeres e instituciones académicas, así como el CNMH y la Corte Constitucional, cuando señalaron que las regulaciones de los actores armados se basaron en estereotipos de género que ya existían en torno a la división de los espacios públicos y privados. Para el caso del Bajo Putumayo, la presencia de mujeres en espacios públicos derivó en señalamientos de tipo "sospechosas"; incluso, su presencia en "la calle" se asoció con trabajo sexual y/o con ser guerrilleras, lo que justificó amenazas, castigos, agresiones sexuales y/o desplazamientos. Para las mujeres y las comunidades no había dudas sobre la "calle" como un lugar peligroso; de ahí que se asumieran prácticas de "protección" personal, familiar o comunitaria, orientadas a acatar o adaptarse a las restricciones impuestas con la expectativa de una posible seguridad.

En cuanto a las regulaciones sobre las relaciones y los comportamientos, no sólo se impuso un orden sobre la vida comunitaria "para su buen funcionamiento", sino que se incorporaron controles sobre diversos aspectos: las formas de vestir, las relaciones de pareja y las dinámicas familiares, entre otras. En uno y otro caso, los estereotipos tradicionales preexistentes sobre lo femenino y lo masculino, se constituyeron en cánones de conducta usados por los grupos armados para consolidar su poder sobre las comunidades.

La lógica contrainsurgente de los paramilitares estaba enmarcada en la concepción generalizada de que los habitantes de la región eran colaboradores de la guerrilla; de ahí que obviaran el principio de distinción y justificaran el uso exacerbado de la violencia en sus incursiones a los centros poblados. Las medidas de control y coerción a las que recurrieron se materializaron en formas de violencia explícitas que estuvieron acompañadas por la estigmatización de las comunidades y la generación de sospecha entre individuos y colectividades. El hecho de ser mujer tenía connotaciones adicionales, directamente relacionadas con la disputa frente a los grupos subversivos. Así lo identificó el CNMH en el caso de El Placer, municipio de Valle del Guamuez:

> *Si bien –al igual que los hombres– las mujeres de la población civil fueron señaladas por el hecho de habitar "zonas guerrilleras", la*

estigmatización que cayó sobre ellas giró en torno a sus reales o supuestos vínculos afectivos y lazos de consanguinidad con el "enemigo". Ser madre, esposa, novia o haber tenido alguna relación afectiva con un hombre marcado como guerrillero bastaba para que los paramilitares categorizaran a las mujeres de la población como afines al bando contrario. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, pág. 134).

En el caso de las FARC, los mecanismos de regulación se fueron transformando a lo largo de los diferentes momentos de confrontación armada con la Fuerza Pública y las AUC. Ya desde inicios de los 90, la gobernanza de las FARC incluía disposiciones con diferentes alcances a nivel familiar, comunitario o comercial. De igual forma, asumieron instancias o canales para la tramitación de conflictos y la administración de justicia basada en castigos. Las mujeres de zona rural entrevistadas recuerdan los castigos y juzgamientos hacia los hombres infieles y borrachos y aquellos que no respondían por la seguridad alimentaria de sus hijos, así como violencias contra las mujeres que no cumplían los parámetros de comportamiento establecidos.

Yo estuve en una comunidad donde allá valía 400.000 pesos el impuesto al padre de familia que no pusiera a estudiar a sus hijos, entonces eso para mí era muy bueno. Si uno informaba que había un padre de familia que estaba maltratando su hijo fuerte también lo mandaban mucho a trabajar, no le da espacio para estudiar o lo castigaba, también había un castigo monetario para ellos. (Mujer docente de Puerto Asís, junio de 2017).

A mediados de 2013, las FARC circularon y pusieron en marcha un "Manual de Convivencia para el buen funcionamiento de las comunidades", que impuso restricciones a la movilidad, el uso del suelo, los oficios y regulaciones sobre la vida cotidiana. Si bien no es el primero del que se tiene noticia (desde 1991 esta guerrilla circuló este tipo de manuales), resulta fundamental señalar que para las FARC estas medidas hicieron parte constante de su relación con las comunidades, y las mantuvieron hasta su proceso de desmovilización.

La aceptación de la autoridad guerrillera, que implica la interiorización de su poder por parte de los sujetos que se disciplinan, se legitima con el estribillo reiterativo de que "no había ley", lo que convierte a la guerrilla en "la autoridad y juez de turno". La guerrilla se convirtió en un tipo de juez que no solo tenía la posibilidad de decidir cómo solucionar los conflictos cotidianos de los pobladores, sino también a quién juzgar y a quién apoyar sin tener en cuenta la opinión de las partes, por lo cual, aunque "la guerrilla actuaba con más rapidez, su decisión no era justa necesariamente" (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, pág. 86).

Las mujeres de la región recuerdan las regulaciones de las guerrillas y paramilitares como mecanismos de control de la convivencia en las comunidades, validados en ocasiones por la misma población ya que los grupos armados cumplieron un rol en el ejercicio de justicia que el Estado colombiano no logró consolidar en diferentes zonas.

Eran castigos a veces fomentados por la misma comunidad. Entonces las castigaban porque la señora se iba a bailar y dejaba los hijos solos. Algunas porque eran groseras con la mamá entonces la misma mamá ordenaba que le pegaran. Entonces aprovechaban a esa gente para eso. En cambio, a los hombres

preferían matarlos y el cementerio de aquí era el río. Los tiraban al río o los hundían. Entonces como aquí no hay acueducto nos tocaba ir a lavar y traer agua del mismo lugar donde estaban los muertos. Tocaba mandar a ir a sacarlos. (Mujer habitante de Puerto Asís, diciembre de 2017)

Dada la efectividad de los grupos armados para regular, resolver, castigar o sancionar —que contrastó con una oferta y capacidad institucional históricamente frágil y focalizada en centros urbanos como Puerto Asís, La Hormiga o Mocoa y con barreras de acceso para habitantes de veredas rurales—, se fueron instaurando perspectivas efectistas de la justicia. Eso representó un costo muy alto en materia de garantías de derechos, protección de la vida y la integridad, debido proceso y de ejercicio de la ciudadanía en entornos seguros. En esa medida, las vivencias de las mujeres y sus memorias van y vienen entre las certezas que tenían frente a quienes se constituían en fuentes de "seguridad" y "justicia", y el miedo y la incertidumbre frente al uso de la violencia —incluida la de género—, como mecanismo regulador de la vida cotidiana.

En este contexto, un hito reciente que ha transformado la vivencia en el territorio para hombres y mujeres es la salida de las FARC como grupo armado hegemónico, su vinculación a las negociaciones de paz y la implementación del Acuerdo con el Gobierno Nacional. Tras la salida de las FARC y el desescalamiento del conflicto, las comunidades expresan la llegada de un periodo más tranquilo; los enfrentamientos, las emboscadas y los controles en las vías han quedado atrás. Esto también ha llevado a transformaciones de las dinámicas comunitarias y territoriales, pues el rol de los actores ilegales como reguladores de la vida cotidiana se transformó, dejando vacíos en el orden local.

Los rastros que ha dejado el conflicto, los actores armados, las economías ilegales y la poca garantía de derechos, han permeado las percepciones de seguridad de las mujeres en los escenarios públicos de la vida en las cabeceras municipales y en la amplia zona rural del municipio de Puerto Asís, así como en los escenarios comunales y domésticos, sus veredas, sus barrios y sus hogares.

5.1.2 Percepciones actuales

Las formas como se vive en las zonas rurales y la cabecera municipal están asociadas con lo que ha pasado en ellas a través de la historia, la memoria colectiva sobre el conflicto y los legados que dejó en las formas de habitar los lugares. Estas expresiones y formas de vida están conjugadas con elementos como el género, la pertenencia étnica, la edad y el lugar de origen. El acercamiento a las percepciones actuales de seguridad de las mujeres nos lleva de entrada a dos escenarios en los cuales estas historias y memorias son diferentes: la cabecera municipal y la zona rural.

Actualmente son varios los factores que han permeado las percepciones de seguridad de hombres y mujeres en la región: el aumento de la delincuencia común[4], la expansión de las estructuras criminales, los bajos precios de la coca y las perspectivas de incertidumbre sobre la profundización de violencias como homicidios selectivos, amenazas y limitaciones a la movilidad en la zona rural.

Estas percepciones, así como los diferenciales según el sexo y la zona rural o urbana, podemos observarlas en los resultados de la *Encuesta Exploratoria*. La mayoría de los encuestados en Puerto Asís (62%), tanto de zona urbana como rural, sienten miedo al caminar solos o solas de noche por el lugar donde viven,

[4] Hecho que va más allá de las percepciones de los habitantes, siendo una preocupación de las autoridades. Ver más en http://www.conexionputumayo.com/autoridades-anuncian-medidas-para-combatir-la-inseguridad-en-puerto-asis/

pero hay diferencias entre hombres y mujeres. Mientras la mayoría de hombres (45,9%) no sienten miedo, la mayoría de las mujeres (44,1%) dicen sí sentirlo .

Si observamos estos datos teniendo en cuenta el sexo y el lugar donde se habita (rural o urbano), observamos que las mujeres de la zona rural sienten más miedo que los hombres y que las mujeres que habitan en la cabecera municipal. Esto es un indicativo de las percepciones de seguridad que tienen las mujeres rurales.

GRÁFICA 4

RESPUESTA DE PERSONAS ENCUESTADAS EN PUERTO ASÍS A LA FRASE "SIENTE MIEDO AL CAMINAR SOLO O SOLA DE NOCHE POR EL LUGAR DONDE VIVE"

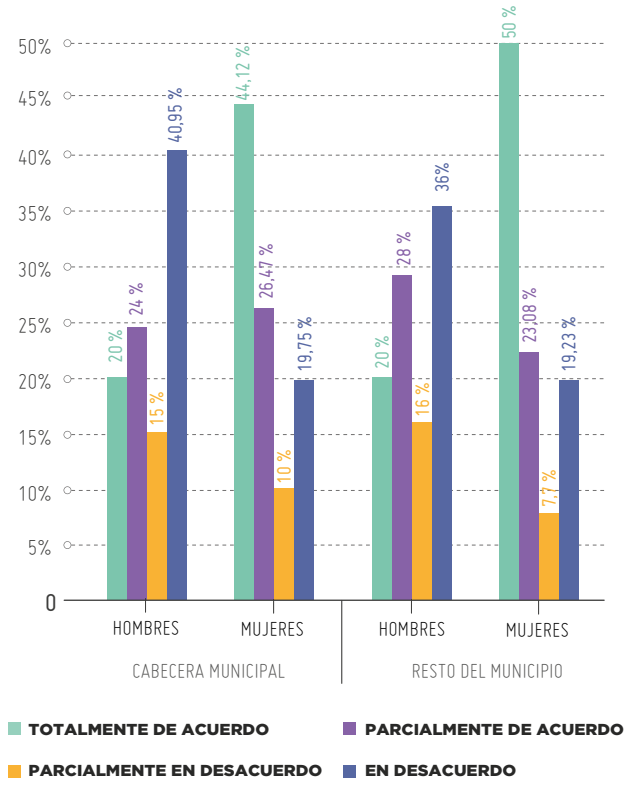

Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Puerto Asís, julio y agosto de 2018. Fundación Ideas para la Paz.

Podemos observar, de manera preliminar, que las percepciones de seguridad de las mujeres tienen una estrecha relación con los lugares que habitan; en el caso del municipio de Puerto Asís es importante abordar estas percepciones diferenciando las experiencias de las mujeres de la cabecera municipal frente a aquellas de las zonas rurales.

Percepciones de seguridad de las mujeres que habitan en la cabecera municipal

En la cabecera del municipio (ver Mapa 2) las percepciones de seguridad de las mujeres han estado asociadas con diferentes dinámicas relacionadas a la salida de las FARC, así como a la persistencia de condiciones de vulnerabilidad histórica y a la precaria presencia estatal.

Identificamos dos aspectos de las percepciones de las mujeres que comparten con los habitantes del municipio, y que se han constituido en un tema preocupante para la institucionalidad local:

- Los habitantes de Puerto Asís perciben un aumento de delincuencia común, principalmente robos y agresiones.

Esto tiene relación con las reflexiones de hombre y mujeres en el municipio, y en particular de funcionarios públicos que identifican estas agresiones como una novedad ya que, desde su perspectiva, nunca fueron recurrentes los “raponeos” en las calles ni los ataques de estas características. Medios de comunicación locales han expresado justamente que:

> *La comunidad, en especial las mujeres que tienen que transitar a altas horas de la noche por motivos de trabajo o estudio han expresado temor y preocupación por lo ocurrido. A esto también se suma la absoluta oscuridad a la que está sometida toda la ciudad de Puerto Asís por la falta de alumbrado público, lo que hace que las solitarias calles se conviertan en el escenario propicio para que la delincuencia haga de las suyas (Conexión Putumayo, 2017).*

MAPA 2.
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

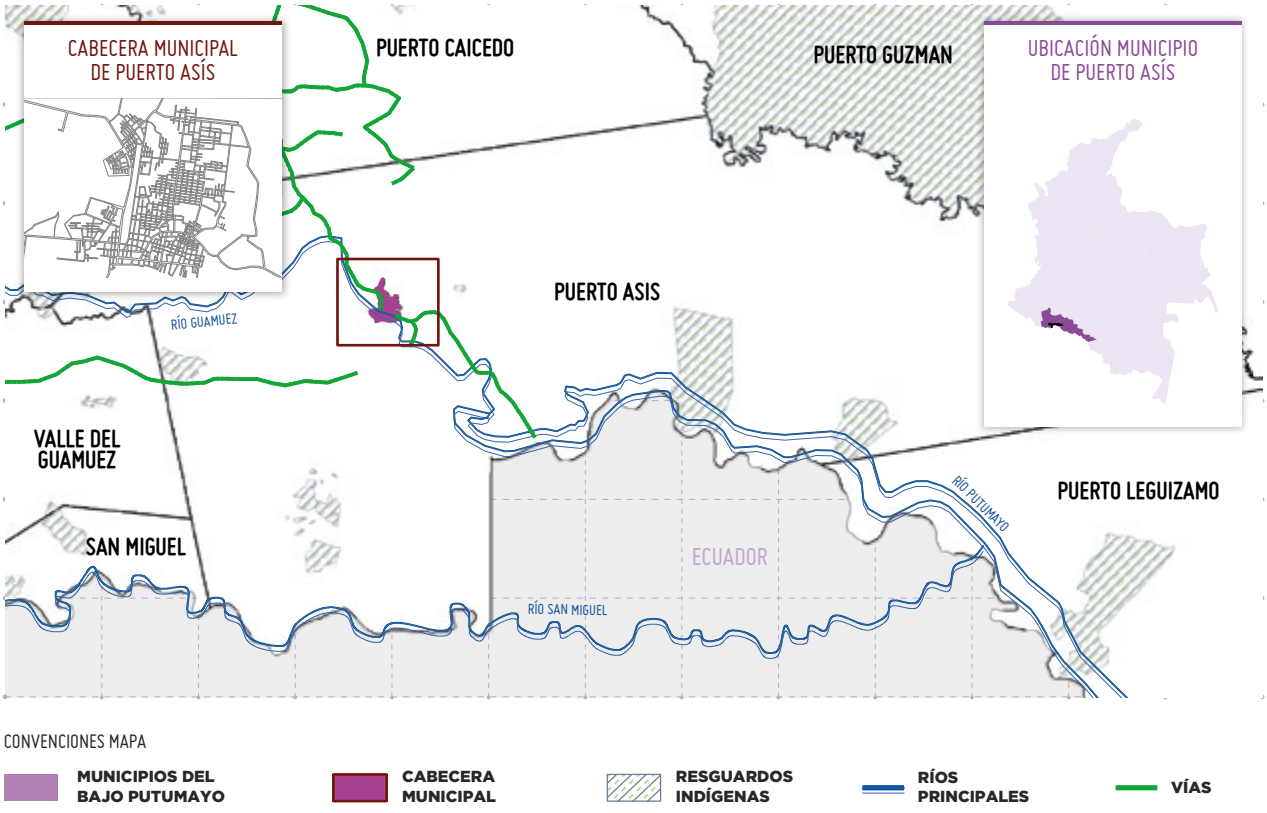

Fuente: Fundación Ideas para la Paz

Aunque el control y la regulación social de las FARC eran más fuertes en la zona rural, su salida tuvo un impacto en la cabecera municipal y por ello se estaría dando un incremento en estos delitos. Pese a que estas percepciones son generales para hombres y mujeres, para ellas tienen una doble implicación: el riesgo en el que se encuentran sus hijos e hijas ante estas nuevas condiciones de seguridad, y los temores frente a la vulnerabilidad de las mujeres ante la delincuencia.

"El que las FARC no estén ejerciendo control también conlleva a que muchos personajes se quieran aprovechar y quieran empezar a actuar negativamente. Entonces se han incrementado unas violencias urbanas, pandillas, y también el consumo. Antes, en Puerto Asís no se ha escuchado de robos; ahora sí, porque a la Fuerza Pública le ha quedado difícil hacer ese control. Se ha visto acá que los jóvenes empiezan a ingresar a la adicción y eso hace que conformen grupos delincuenciales en las periferias del municipio, y son grupos que están afectando a la comunidad y la fuerza pública no los controla. Hace semana y media robaron a tres mujeres y las apuñalaron; antes

eso nunca se había escuchado, o que vayas con bolso y te lo quiten, antes eso no se veía y ahora es más común" (Funcionario de Puerto Asís, septiembre de 2017).

No hay que desconocer que, a pesar de las percepciones sobre los incrementos de los homicidios, los habitantes de la cabecera municipal destacan la seguridad y tranquilidad tras la desmovilización de las FARC, que se ha evidenciado en la notable disminución de acciones armadas y desplazamientos. Estos dos escenarios —de seguridad tras el desescalamiento del conflicto, pero de preocupación por las dinámicas delictivas en la cabecera municipal—, pueden observarse en algunos resultados de la *Encuesta Exploratoria*. La mayoría de hombres y mujeres de la cabecera municipal expresan sentirse igual que el año anterior (46,3% mujeres vs. 50,6% hombres); sin embargo, el 36% de las mujeres encuestadas dicen sentirse menos seguras, al igual que el 26,6% de los hombres.

- Persisten contextos de vulnerabilidad en el municipio asociados al limitado acceso a servicios, lo que incide en las percepciones de seguridad de los habitantes.

Para los habitantes de Puerto Asís, particularmente para las mujeres entrevistadas, la falta de alumbrado público, espacios de ocio y esparcimiento o vías en buen estado, entre otras, son condiciones que inciden en la persistencia de escenarios de delincuencia. Condiciones que son vistas como una manifestación de la precaria presencia estatal y de desarrollo en el territorio. Diferentes iniciativas de organizaciones sociales, así como de sectores de comerciantes y Cámara de Comercio, han insistido en la necesidad de revisar y actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial. El último Código Urbanístico de Puerto Asís (2004), por ejemplo, reconoció los problemas de espacio público y planteó varias medidas para aprovecharlo mejor.

Si bien estas son percepciones generales de los habitantes del municipio, las mujeres resaltan dos escenarios en los que, para ellas, se profundizan las violencias y las lleva a situaciones de inseguridad particulares:

- Percepción de inseguridad vinculada al acoso que se da en los espacios públicos del municipio. Principalmente agresiones con contenidos sexuales hacia las mujeres en la vía pública (muchas de ellas relativas a su forma de vestir), que incluyen los piropos, silbidos, gestos, miradas u otras expresiones.

Las mujeres que habitan la cabecera municipal perciben como inseguros ciertos espacios públicos como los parques, algunas calles y el centro, que les generan temor ante la posibilidad de una agresión sexual. A ellas se suman sectores como la Calle Angosta, lugar reconocido del comercio y el trabajo sexual.

En un contexto de posible acoso callejero, las mujeres entrevistadas reaccionan al medio que perciben como hostil e inseguro tomando medidas de protección que, a su vez, aumentan su percepción se seguridad. Entre ellas están adaptar sus gustos estéticos y forma de vestir, o cambiar sus recorridos y horarios (dejando incluso de usar o transitar ciertas calles y zonas). Este no es un asunto reciente ni exclusivo de las mujeres de Puerto Asís; de hecho, son prácticas que se transmiten de una generación a otra y que hacen parte de las reglas de uso del espacio que utilizan muchas mujeres en otras regiones del país frente a las dinámicas de acoso.

"Es que lo de la seguridad también depende de cómo uno se cuide; yo por ejemplo a mi

hija, digamos en estos días que tenía un vestido corto, le dije: vas y te pones unos leggins debajo para salir, y ella tiene apenas 9 años, pero yo le voy enseñando" (Mujer habitante de Puerto Asís, junio de 2017).

"Hay cosas que uno tiene como naturalizadas. Por ejemplo, yo me crie en el campo y no sé por qué mi mamá me enseñó siempre que si voy a usar una falda o a descubrir mis piernas debo taparme los hombros, y al revés; y yo me pongo a ver y hasta ahorita ya viviendo aquí en el pueblo yo sigo fijándome en eso y me visto así" (Mujer docente de Puerto Asís, junio de 2017).

"Para las mujeres sí sería diferente porque siempre si le miran a una mujer es más riesgoso en la calle. Porque no falta pues el que anda de noche por ahí con sus tragos, o tal vez con drogas, sí, son capaces de hacer muchas cosas si no aceptan lo que ellos quieren." (Mujer habitante de Puerto Asís, mayo de 2017).

Una de las características que evidencia el acceso desigual de las mujeres a ciertos espacios públicos es, justamente, que estos sean percibidos como más inseguros para ellas por razones diferenciadas como el acoso y el temor a una agresión sexual. De ahí que este tipo de violencias hayan ido cobrando visibilidad en grandes ciudades; no en vano, a nivel global, ONU Mujeres tiene como iniciativa bandera "Ciudades seguras y espacios públicos seguros", bajo la premisa de "tener en cuenta que las experiencias de vida y trabajo en la ciudad son diferentes para los hombres y las mujeres así como reconocer que hay diferentes tipos de violencia en las ciudades y comunidades que afectan a las mujeres y a los hombres de manera diferente" (ONU Mujeres, 2013). Desafortunadamente, este tipo de abordajes, así como su alineación con la agenda 2030 en materia de política pública, han primado en grandes centros urbanos pero no en contextos de cabeceras municipales más pequeñas (y mucho menos con dinámicas de tipo rural y fragilidad como las que están presentes en Puerto Asís).

- Las mujeres que habitan los barrios periféricos, como Villa Rosa, tienen percepciones de seguridad asociadas a los delitos, pero también a las vulnerabilidades ante la falta de luz, acueducto y vías, lo que limita su movilidad por la cabecera.

La cabecera municipal de Puerto Asís ha sido receptora de población desplazada de las zonas rurales del Bajo Putumayo, y es por eso que diferentes barrios de la periferia de la cabecera municipal se fueron conformando como asentamientos de esta población. Con los años empezaron a articularse como barrios, pero con precaria o nula prestación de servicios básicos (falta de alumbrado público, acueducto y mal estado de las vías). Esto ha incidido en las formas en que las mujeres de estos barrios habitan lugares como los parques y vías principales.

"Si voy al centro, voy temprano para que no me coja la noche volviendo al barrio" (Mujer habitante del barrio Villa Rosa, septiembre 2018).

Como se observa en el mapa 3, son diversos los puntos percibidos por las mujeres entrevistadas como inseguros (lo que se asocia con los elementos ya descritos, incluidos sus trayectos cotidianos). En cuanto a sectores o zonas en la cabecera, se destaca la señalización de barrios como Villa Paz, Villa Rosa, Londres, así como también los parques de los barrios 20 de julio, Galán, la Calle Angosta y la vía hacia el puerto Hong Kong.

MAPA 3.

CABECERA MUNICIPAL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO - ZONAS INSEGURAS - MUJERES - ABRIL 2018

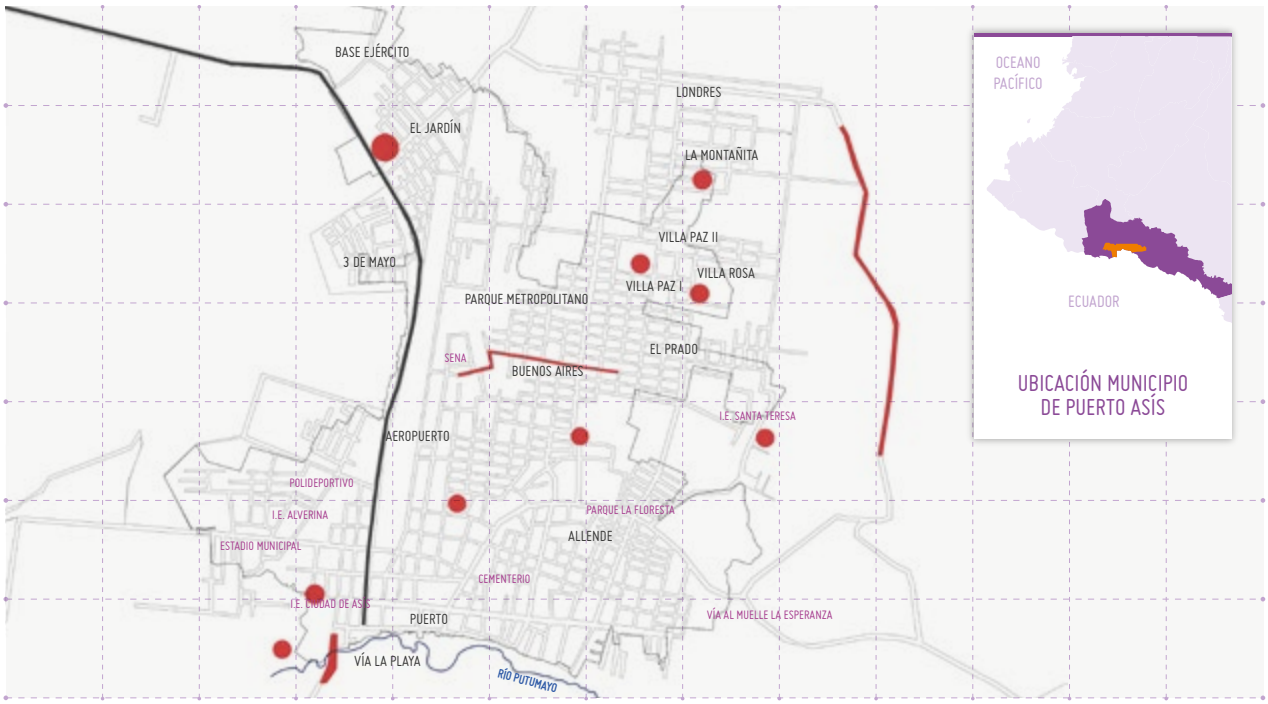

Fuente: Fundación Ideas para la Paz

Se trata también de barrios percibidos por los habitantes del municipio como marginales, peligrosos y de difícil acceso.

"El municipio como tal no es seguro. Hay barrios marginales en los que se corre mucho más riesgo; por ejemplo, aquí hubo un tiempo en que los barrios más retirados, para nombrar uno el barrio La Montañita, uno casi nunca iba por allá, porque para allá era donde siempre sacaban la gente y sucedían las cosas, y ahora pues hay bastante población pero a nivel general aquí la mayoría de barrios por ejemplo en las noches no se cuenta con alumbrado y eso es un factor que genera riesgo porque permite a las personas, como que tenga la facilidad para delinquir para hacer, y ahora se ha incrementado el hurto, las entradas a las casas." (Funcionaria de Puerto Asís, mayo de 2017)

En el trabajo con las mujeres del barrio Villa Rosa, identificamos que, con respecto a los trayectos, ellas tienen percepciones diferenciadas según los recorridos que realizan en la vida cotidiana, el transporte que usan y las labores que ejercen. Todos estos aspectos están influenciados por el hecho de vivir en un barrio considerado "marginal" o "peligroso".

"Inseguridades en el trayecto, los lugares no, porque por lo general la juventud cuando

sale a disfrutar y todo es raro el muchacho y la muchacha que salga sola, siempre salen con su grupo de amigos, y siempre hay uno que es el que no toma y es el que cuida a los demás, entonces el lugar en sí no es. La inseguridad generalmente es el trayecto para llegar a la casa" (Mujer habitante de Puerto Asís, junio de 2017).

El 43% de las mujeres encuestadas que habitan en la cabecera municipal se sienten relativamente seguras, mientras que el 30,2% inseguras o muy inseguras del trayecto de su trabajo a su hogar. Por su parte, un porcentaje menor de hombres (16,5%) se sienten inseguros o muy inseguros en la misma situación. Para las mujeres del barrio Villa Rosa estas percepciones cambian levemente: el 42,3% se sienten relativamente seguras; el 34,6%, seguras; el 11,5%, inseguras, y el 7,7%, muy inseguras.

Las percepciones de seguridad de las mujeres de Villa Rosa no solo están relacionadas con la situación de seguridad general de la cabecera municipal, sino que también inciden sus experiencias frente a hechos de violencias de género. Para las mujeres que habitan barrios caracterizados por la falta de servicios básicos —con presencia de delincuencia y difícil acceso, entre otros factores—, su seguridad también pasa por la garantía de derechos en sus espacios domésticos.

Vivencias de las mujeres del barrio Villa Rosa en los espacios comunitarios y el hogar

La casa, la cuadra y el barrio, son los escenarios de la vida cotidiana de las mujeres; en estos espacios construyen las redes vecinales, participan políticamente en las Juntas de Acción Comunal y buscan garantizar sus derechos como ciudadanas y habitantes del municipio. Las actividades diarias en la huerta de su casa, el salón comunal y el centro del municipio, son escenarios para garantizar su seguridad y prevenir las violencias basadas en género.

El barrio Villa Rosa es uno de los asentamientos que se fueron conformando en el municipio con la llegada de población desplazada por el conflicto en el Bajo Putumayo. Cuentan sus mujeres habitantes que la zona estaba compuesta por fincas que se comunicaban a través de trochas en las que se fueron gestando procesos organizativos de la comunidad y donde las mujeres tuvieron una participación importante. Para las mujeres, la historia del barrio se ha constituido como uno de los factores de arraigo y construcción de redes vecinales, a pesar de la precariedad de servicios públicos.

"Yo llegué desplazada por la violencia y como era separada y no quería malgastar esa plata, me vine sola sin conocer Puerto Asís, porque uno antes era del bote al supermercado, entonces vi un aviso que vendían lotes y negocié con la dueña. Lo que me impacta de la historia del barrio es que resultamos siendo una zona de desplazados y justo yo caí ahí, para mí eso es importante y estar en este proceso también lo es. Cuando yo llego me presento delante de la JAC porque uno era el que llegaba, y me ofrecí a apoyar y dar la cuota de ese momento. Antes había más monte que viviendas, pero pasaba la buseta; poco a poco se fueron haciendo las carreteras y llegando las motos y el mototaxismo, y ahí nos quedamos sin transporte público" (Mujer habitante de Villa Rosa, octubre de 2018).

"A pesar de haber sido antes una finca la zona ya era un barrio y había junta directiva. Yo creo que llegamos aquí por la economía, no había bulla, ni mucho tránsito, ni música... es muy tranquilo a diferencia de la calle angosta" (Mujer habitante de Villa Rosa, octubre de 2018)

La construcción del barrio se fue configurando con un componente rural importante, a pesar de es-

IMÁGEN 1.
MURAL DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO VILLA ROSA

Fuente: Fundación Ideas para la Paz

tar en la cabecera municipal. Dado el origen de sus habitantes y la precariedad en los servicios públicos, el barrio conserva aún prácticas rurales que las mujeres destacan como parte de la forma de habitar la cabecera municipal: conservando tradiciones de sus comunidades de origen.

Las vivencias de las mujeres de Villa Rosa tienen dos perspectivas: la primera como experiencia positiva, pues es el lugar donde reconstruyeron su vida luego del desplazamiento forzado y donde han configurado redes vecinales y de participación política materializadas en la Junta de Acción Comunal.

La segunda revela que el carácter de barrio periférico lo hace un lugar inseguro porque concentra actividades de microtráfico, delincuencia común y porque no tiene acceso a servicios básicos. Para las mujeres de Villa Rosa, las huellas del conflicto armado están en sus historias de vida, pero el escenario del barrio llevó a nuevas experiencias de construcción de tejido social enfrentando las condiciones de seguridad y vulnerabilidad del municipio.

> *"Las mujeres percibimos más la situación del barrio que los hombres. El mapa nos permite identificar lo que nos falta en el barrio. A pesar de que los líderes gestionamos, no hay voluntad política de la administración. Ojalá se nos permita mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad" (Mujer habitante de Villa Rosa, julio de 2018).*

Lo que las mujeres de Villa Rosa identifican que falta en el barrio da cuenta de su percepción y vivencia en el mismo: destacan como lugares de referencia el salón de la JAC, el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y las tiendas para comprar la remesa. Pero, más allá de estos lugares, lo que destacan es la falta de espacios recreativos como canchas o establecimientos del gobierno local. Esta percepción sobre lo faltante en su barrio y en la vida comunitaria, puede trasladarse también a la perspectiva sobre su espacio privado.

Sus casas se constituyen en escenarios de referencia y lugar propio[5] en los que reconstruyen tradiciones de su vida anterior en el campo y construyen nuevas prácticas ligadas, sobre todo, a la sobrevivencia económica y a la seguridad alimentaria. La construcción de un lugar propio al interior de sus hogares no está relacionada solamente con la protección de "puertas cerradas" frente a algunos hechos delictivos en el espacio público; también se relaciona con la posibilidad de construir referentes particulares, como la huerta, una habitación propia o los significados alrededor del comedor y la comida compartida. No es la casa en general lo seguro, pues hay una diferenciación en los escenarios. En el dibujo de su casa, las mujeres de Villa Rosa identifican al menos dos referentes importantes como lugares con sentido propio: la huerta y la sala. La huerta es la posibilidad de preservar costumbres que conectan con su origen rural y permiten la seguridad alimentaria. La sala y el televisor, por su parte, son espacios de reunión, pero también de ocio en los que ellas deciden qué hacer, qué ver y en los que no están en medio de las labores de cuidado.

"Como mujer indígena en la Chagra, con las plantas yo encuentro que uno como mujer sana, porque las plantas te curan y tú les

IMAGEN 2.

DIBUJO DE UNA HABITANTE DE VILLA ROSA SOBRE SU CUADRA (AGOSTO DE 2018)

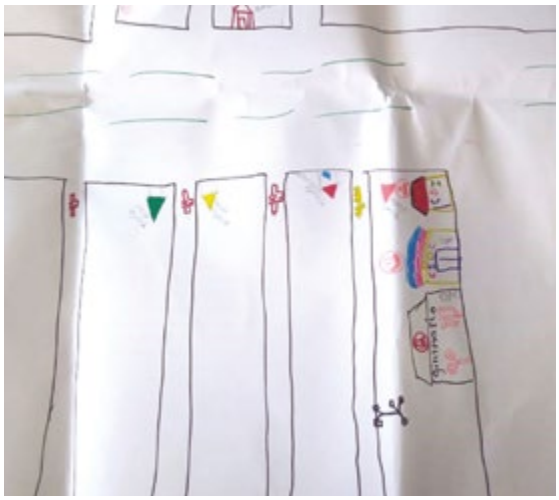

IMAGEN 3.

DIBUJO DE UNA HABITANTE DEL BARRIO VILLA ROSA SOBRE SU CASA (JULIO DE 2018)

5 Consideramos el lugar propio más allá de la connotación material de la casa o la habitación, y lo ubicamos desde sus atributos simbólicos, sociales, afectivos, y de uso a través de la apropiación, descanso, ocio y el desarrollo individual. Además, los lugares propios también deben ser entendidos como los primeros referentes de seguridad individual.

conversas y ellas te escuchan. Allí también criamos a nuestros hijos lo que se convierte en un espacio para educar en nuestra cultura. La chagra es un espacio de paz y yo con mis plantas me siento muy feliz." (Mujer habitante de Villa Rosa, junio de 2018)

"Cuando necesito pensar o llorar o tengo un problema, salgo, las arreglo y ahí uno despeja el pensamiento." (Mujer habitante de Villa Rosa, junio de 2018)

En contraste con la percepción de lugar seguro frente a la posibilidad de conservar costumbres como la siembra y la cría de animales, la casa también puede ser percibida como insegura en tanto escenario de la reproducción de violencias basadas en género, violencias psicológicas, simbólicas y labores de cuidado que impliquen amplias jornadas de trabajo. En el caso de los lugares donde no están cómodas, las mujeres mencionan sus cuartos, su cama, sus cocinas, la puerta que da a la calle y el patio:

"Para lavar me toca ir al aljibe que está en el patio y cargar el agua para el lavadero y para la cocina, eso no me gusta" (Mujer habitante de Villa Rosa, junio de 2018).

"Mis hijos me tienen en la sala, en un viaje me sacaron todo del cuarto y ahí estoy yo con mis otros dos niños y no tengo privacidad porque sube y baja la familia de uno de mis hijos que tiene la casa en el patio de atrás, y cuando pasan los nietos por la cocina desordenan o se comen todo" (Mujer habitante de Villa Rosa, junio de 2018).

Sus vivencias en estos escenarios privados y cotidianos inciden en sus percepciones de seguridad y, sobre todo, permiten explorar qué concepciones tienen sobre lo que es una vida segura y libre de violencias.

"Para uno como persona, tener seguridad es cuando uno goza de todos sus derechos como ser humano. Esa es la seguridad para mí. Seguridad como mujer es vivir en un ámbito libre de todo tipo de violencia que afecte a la mujer" (Mujer líder de Villa Rosa, mayo de 2017).

Las percepciones de seguridad de las mujeres en Puerto Asís también están asociadas al contexto reciente del municipio, particularmente al aumento de la delincuencia común y a los riesgos que corren en los espacios públicos de la cabecera. También a la persistencia de las condiciones de vida precarias, sobre todo en los barrios periféricos con mayoría de población víctima del conflicto.

Sus percepciones en estos escenarios públicos —como los parques, las vías y las cuadras de los barrios que habitan—, se relacionan también con sus vivencias en espacios privados como sus casas, donde se manifiesta con mayor fuerza su percepción de inseguridad relacionada con la sobrevivencia económica y la seguridad alimentaria para sus familias. El caso de las mujeres de Villa Rosa nos muestra cómo, desde la historia del conflicto en la región, la vivencia del municipio por parte de las mujeres es diversa. De manera contradictoria, escapar del campo por cuenta de los escenarios de violencia las lleva a un nuevo espacio donde sus vulnerabilidades se asemejan a las de la zona rural. A pesar de estar en la cabecera municipal, las mujeres de estos barrios tienen barreras de acceso a la justicia, de participación política y de seguridad semejantes a las de zonas rurales.

Percepciones de seguridad de las mujeres que habitan en zona rural

En la zona rural del municipio se presenta una doble dinámica. Por un lado, la zona de La Carmelita es uno de los escenarios destacados para la implementación del Acuerdo de Paz, lo que ha dado paso a la intervención estatal y a la presencia de cooperación

internacional. Al principio esto generó una percepción de seguridad en las comunidades, al igual que altas expectativas sobre la implementación del Acuerdo. Sin embargo, la presencia cada vez mayor de Fuerza Pública, ha representado históricamente para las mujeres del departamento un escenario de inseguridad más que de garantía de derechos. Esto se explica, en gran medida, por la percepción negativa que hay sobre la Fuerza Pública que, para las mujeres de zona rural de Puerto Asís, se asocia a la erradicación forzada, aspersión con glifosato, enfrentamientos armados y abusos de poder.

Por otro lado, la presencia estatal sigue siendo precaria hacia la zona limítrofe con el municipio de Puerto Guzmán. Para funcionarios de Puerto Asís, la concentración de esfuerzos en materia de seguridad en La Carmelita dejó a las demás zonas del municipio desprotegidas ante los cambios en las dinámicas de violencia a nivel municipal. Ha sido justamente esta dinámica la que, en el último año, ha permitido la expansión de otros grupos armados. Desde el punto de vista de algunos funcionarios, el descuido militar e institucional que persiste en diferentes zonas del municipio, así como el aumento de coca, han hecho que prevalezcan y se profundicen violencias como las basadas en género.

Resulta interesante analizar el resultado de la frase *"Siente miedo cuando pasa al lado de un grupo de*

MAPA 4.

ZONA RURAL DE PUERTO ASIS, PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD - MUJERES - NOVIEMBRE 2017

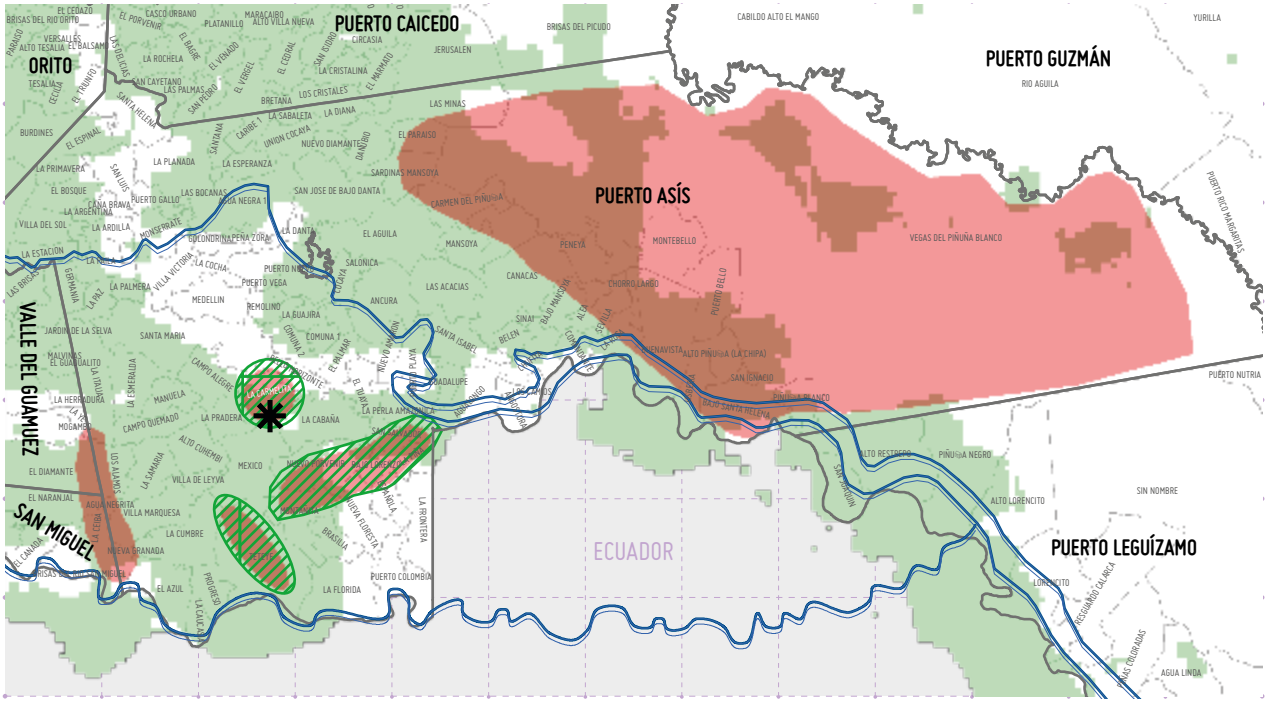

Fuente: Fundación Ideas para la Paz

GRÁFICA 5

RESPUESTA DE HOMBRES ENCUESTADOS EN PUERTO ASÍS QUE HABITAN EN ZONA RURAL A LA FRASE "SIENTE MIEDO CUANDO PASA AL LADO DE UN GRUPO DE HOMBRES"

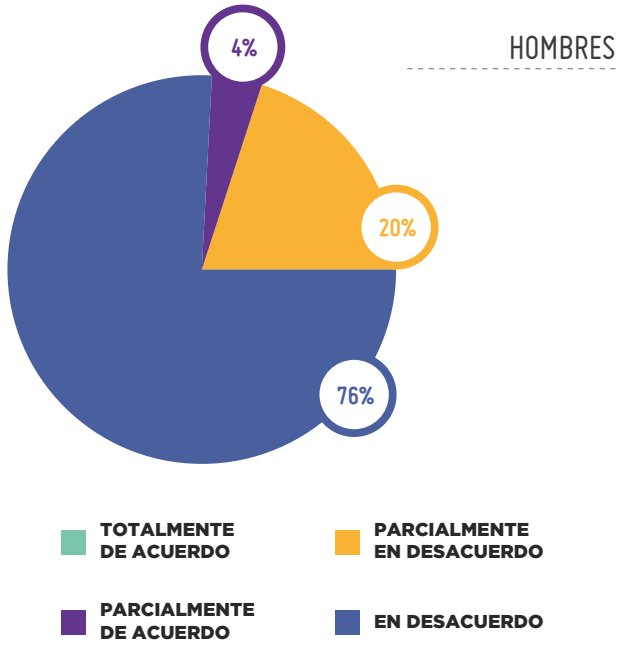

GRÁFICA 6

RESPUESTA DE MUJERES ENCUESTADAS EN PUERTO ASÍS QUE HABITAN EN ZONA RURAL A LA FRASE "SIENTE MIEDO CUANDO PASA AL LADO DE UN GRUPO DE HOMBRES"

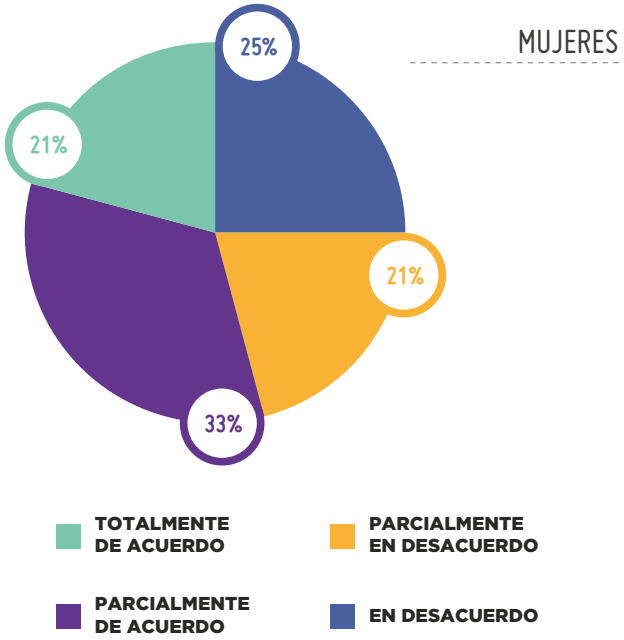

Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Puerto Asís, julio y agosto de 2018. Fundación Ideas para la Paz.

hombres": mientras que los hombres encuestados están en desacuerdo (76%), las respuestas de las mujeres varían, siendo mayoría (33%) quienes dicen estar parcialmente de acuerdo. Esto podría asociarse a la representación o connotación que tiene un *"grupo de hombres"* en las zonas rurales, probablemente asociada a la presencia de grupos armados.

Actualmente pueden identificarse tres factores que inciden en las percepciones de seguridad de las mujeres en la zona rural:

Salida de las FARC y reconfiguración de grupos armados

Fue en la zona rural del municipio donde, antes de la desmovilización, las FARC tuvieron mayor influencia comunitaria. La regulación que ejercían tuvo un componente importante de administración de justicia, que para las mujeres se traducía en la posibilidad de denuncia de hechos de violencia ante los comandantes de la zona (aunque ello no implicara salvaguardarse de los riesgos asociados a la coerción y control del grupo armado). De esta manera identificamos que, para las mujeres de zona rural, el principal cambio en su seguridad tras la salida de las FARC fue la no continuación de este *"sistema de justicia"*. Por ello su percepción generalizada es de desorden e injusticia, aunque también de tranquilidad frente a la finalización de bombardeos y combates. Como destacamos antes, las regulaciones de los grupos armados en la región tuvieron una importante influencia en las formas de convivencia, resolución de conflictos y nociones de justicia de las comunidades de la zona rural.

Esto ha representado un cambio en la seguridad de las mujeres ya que asociaban la posibilidad de denuncia y castigo por parte del grupo armado como una me-

dida de protección frente a violencias familiares y de pareja. Sin este escenario, las percepciones aluden a un sistema de justicia institucional que no solo es lejano y de limitado acceso, sino además poco efectivo.

Estudios sobre el tema han identificado que, efectivamente, en contextos de alta complejidad, donde los grupos ilegales tuvieron un control importante, el sistema de justicia y la institucionalidad estatal tiene barreras como la impunidad, la desconfianza y la legitimación de "justicias paralelas", por su carácter efectista y punitivo.

> *En general, se trata de una justicia centrada en proteger a la presunta víctima y 'hacer pagar' al victimario sin ningún reconocimiento de sus derechos legales, que son percibidos como mera "alcahuetería" o ineficiencia de la justicia formal. Este tipo de régimen en la aplicación de justicia atrae resultados visibles que terminan por ser asumidos como benéficos por la comunidad, aunque algunos no compartan los métodos violentos: "No hay viciosos ni robos", y "facilita" el arreglo de la conflictividad doméstica. Las comunidades terminan por formarse una valoración positiva y una idea de justicia que, aunque no es en derecho, la estiman como "realmente justa por la investigación que hace el grupo armado para asegurarse de que la medida de castigo sea adecuada y aplicada por la persona correcta". (Fundación Ideas para la Paz, 2015, pág. 44).*

> *"Antes uno sabía que fulano era, de allá, ¿cierto?, que... listo. Pero ahora como uno no sabe, se ha presentado otra situación. Porque, por una parte, de todas formas, estas personas sí, o sea, en parte ellos protegían, controlaban, ellos también metían sus castigos severos. Pero ahora como no. Ahora se presenta el ¿cómo se llama esto? Que usted está en su casa y llegan y lo roban... el vandalismo. El vandalismo se está dando, llegan a la casa, a querer apropiarse de sus cosas y ya... y quejarse ahora sí a quién... entonces, lo que le digo, nosotras estamos en una zona prácticamente... sí, estamos... en una zona de conflicto. Y de una u otra manera, por eso es que uno dice, yo no soy víctima, pero sí, de una u otra manera, nosotros somos... estamos en una situación vulnerable, nuestra vida corre riesgo" (Mujer docente de Puerto Asís, junio de 2017).*

Sin embargo, como las mujeres de la zona rural de Puerto Asís lo mencionan, si bien estas regulaciones y este sistema paralelo de justicia dan una percepción de seguridad, reproducen también diferentes estereotipos de género que, de igual forma, regulan los comportamientos de las mujeres y plantean modelos culturales en los que se perpetúan violencias.

> *El código moral es amplio, sexista y homofóbico, e incluye la regulación de la vida y orientación sexual de las personas, la relación de pareja, el comportamiento sexual de las mujeres (si les parece que alguna es "promiscua" la identifican con el mote de "bandida" y "le imponen como castigo el trabajo de abrir caminos") y si no "hace caso", debe salir de la zona. Se otorgan el derecho a definir cuáles patrones culturales son los correctos en los procesos de socialización en reemplazo de la autoridad parental. (Fundación Ideas para la Paz, 2015, pág. 45).*

La salida de las FARC de sus zonas de control ha representado una transformación en la convivencia de las comunidades, quienes, ante el vacío de regulación, no han visto en sus territorios el fortalecimiento de la presencia institucional y la garantía de

derechos. Sin embargo, las mujeres destacan esta transformación como una posibilidad para reconstruir nuevos procesos comunitarios, acceder a la institucionalidad y ampliar sus vivencias en el territorio.

> *Con respecto a ellos, sí, como el ambiente, como en la tranquilidad de la gente ¿no? Anteriormente pues lo que se veía era como la zozobra de que no podía salir al pueblo con botas porque van a pensar quien sabe qué. El mismo proceso ha ayudado a que haya más accesibilidad de las instituciones allá, que el diálogo favorezca, ser como más libres para pensar o decir, me puedo poner una gorra de un camuflado pues ya no tengo como tanto problema, hay como más, la institucionalidad misma de ellos, el proceso de normalización de la vida civil, yo miraría como en esa parte. La zozobra de que ahorita en navidad quemaban esa pólvora y ya uno no tenía tanto miedo. Antes quemaban eso y no sabía uno que esperar, nosotros tuvimos el impacto violento por el atentado del colegio, a la sede administrativa, al puente. Bueno acá volaron el puente, todas esas circunstancias ¿no? (Mujer docente de Puerto Asís, junio de 2017).*

- Economía cocalera y narcotráfico

El narcotráfico ha sido determinante a la hora de caracterizar las violencias contra las mujeres en el municipio. La economía ilegal ha dejado legados culturales, sociales, políticos y económicos que reproducen estereotipos de género y generan riesgos particulares para las mujeres que están vinculadas a la cadena de la coca. Sus roles como recolectoras, raspachinas, finqueras, cocineras, quimiqueras, mulas o colaboradoras, implican vulnerabilidades que se entrecruzan con la pertenencia étnica, edad y discapacidad, entre otras (Fundación Ideas para la Paz, 2017).

La coca en el Putumayo ha jugado un rol fundamental en las bonanzas económicas, en la construcción de tejido social y hasta en el desarrollo territorial a través de la financiación de vías, bienes y servicios públicos. Desde la mirada de las mujeres, la coca ha sido el medio para acceder a algunos servicios básicos y para tener algún protagonismo económico y social.

Pero la coca también ha implicado riesgos para ellas, sus familias y sus comunidades, generando dinámicas de violencia. Las mujeres reconocen los efectos negativos que implica trabajar en una economía ilegal y vivir en un territorio que, desde su perspectiva, ha sido olvidado por el Estado. Los riesgos que enfrentan las mujeres en su labor como cocaleras no están asociados exclusivamente a esta economía, sino que responden, en gran medida, a las brechas de género históricas en el campo.

Las percepciones de seguridad de las mujeres en zona rural que hacen parte de la economía cocalera están relacionadas con los riesgos que se asumen al estar en un contexto de ilegalidad, pero también con la necesidad de supervivencia económica.

En este sentido, se plantea de nuevo una tensión frente a la justicia: además de ser precaria e incluso invisible en zonas rurales, el Estado colombiano ha asumido a las personas vinculadas a la economía cocalera como actores ilegales cuyas actividades son delictivas. Para las mujeres, su vinculación como mulas o transportadoras, incluso como procesadoras de pasta base, les genera el riesgo de ser judicializadas. Desde su perspectiva, el Estado no hace presencia en su territorio para garantizar sus derechos, pero sí para judicializarlas por cuenta de su vinculación a esta economía ilegal. A esto se suma la persistencia de violencias económicas que van en detrimento de sus condiciones de bienestar y autonomía.

- Profundización de violencias como homicidios selectivos, amenazas y limitaciones a la movilidad

El reciente aumento de los homicidios, así como las amenazas que, a través de panfletos, buscan intimidar liderazgos sociales de la región, han generado un clima de incertidumbre y temor frente a la posibilidad de nuevas espirales de violencia, tal y como sucedió en décadas pasadas.

"A veces, cuando salen esos panfletos que nos los mandan por celular, eso dicen que después de tales horas, no sé qué, pero uno como que se llena de temor, y en unos días esto era solo, y nosotros salíamos tarde de aquí y nos íbamos para la casa y uno siente ese temor, y cuando voy a las zonas más rurales como yo voy en moto y voy sola, cuando siento motos y hombres atrás eso es un pavor, no sé si es que uno se hace ese imaginario pero como las situaciones que uno ha visto, que conoce, que ha leído uno está como prevenido en eso de cuidarse" (Mujer habitante de Puerto Asís, junio de 2017).

Lo anterior se ha traducido para las mujeres en la necesidad de desarrollar estrategias de autoprotección para su movilidad en zonas rurales, así como su participación en distintos escenarios y actividades de la vida cotidiana. Entre ellas están el "no hablar con todo el mundo", "no participar en todos los escenarios" o "no andar solas".

IMAGEN 4.
COCINA DE UN HOGAR RURAL

Fuente: Fundación Ideas para la Paz

Las percepciones de seguridad de las mujeres rurales se asocian, además, con condiciones de vulnerabilidad que se materializan en sus hogares y formas de vida. Para ellas, su seguridad está relacionada con:

- El reconocimiento del Estado: Garantía de derechos como ciudadanas y protección a través de la prestación de bienes y servicios
- Subsistencia familiar: Seguridad alimentaria y desarrollo rural
- Vida libre de violencias: Territorios seguros para ellas y sus familias, empoderamiento y autonomía

Las garantías para el goce efectivo de derechos y su seguridad están vinculadas con la posibilidad de conservar sus relaciones comunitarias y la respuesta que hace décadas está esperando la región para el impulso de un desarrollo rural que contemple estas diferentes aristas de las realidades de la ruralidad colombiana.

5.2 Dinámicas de las violencias contra las mujeres en Puerto Asís

En diferentes momentos del conflicto armado en la región las violencias basadas en género han sido utilizadas por los grupos ilegales, al tiempo que en las comunidades han prevalecido arreglos de género que reproducen estereotipos violentos sobre las mujeres. En el contexto actual, si bien la dinámica del orden local se transformó con la salida de las FARC, dichos arreglos persisten y están siendo usados por nuevos grupos armados para reinstalar dinámicas de control territorial. Así, se han profundizado violencias el ámbito económico y en el marco de relaciones de parentesco. Para las mujeres, incluso las mismas entidades estatales son percibidas como fuentes de inseguridad, en la medida en que el Estado no se ha constituido en un actor con legitimidad para las comunidades (sobre todo para acceder a la justicia).

Estas violencias se entrecruzan de tal manera que aquellas que se ejercen en el marco de relaciones de parentesco, tienen relación con otras sobre el control de recursos económicos y son también escenarios de violencias sexuales. A ello hay que sumarle que es en las zonas rurales donde se ha observado la relación entre economías extractivas y explotación sexual.

La regulación comunitaria que ejercieron los grupos armados ilegales en zonas rurales del municipio llevó a la construcción de concepciones de justicia asociadas al accionar armado y a la resolución punitiva de conflictos. La administración de justicia que ejercieron las FARC y los paramilitares en su momento contribuyó a la frágil relación de las comunidades con las entidades estatales, lo que se sumó a la sensación de ineficiencia institucional frente a una justicia (ilegal) que hacía reales y efectivos los castigos.

5.2.1 Violencia económica[6]

Al considerar las dinámicas económicas de los municipios del Bajo Putumayo, surge el escenario principal de la economía cocalera y sus implicaciones en los ámbitos familiares y comunitarios. Para comprender las violencias económicas contras las mujeres en estos contextos, es necesario considerar que, aunque la coca ha representado un medio de sobrevivencia económica, no ha implicado el mejoramiento del bienestar o el acceso a derechos para las mujeres ni las comunidades. Según datos de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNO-

[6] Por violencia económica entendemos las medidas de control sobre el acceso de las mujeres a los recursos y al patrimonio (incluida la tierra), en combinación con pautas socioculturales locales y normativas que, en conjunto, ocasionan sobre las mujeres perjuicios, inseguridad, discriminación, vulnerabilidad, dependencia, subordinación, en detrimento y afectación de su supervivencia y la satisfacción de sus necesidades vitales (Flores & Espejel, 2012).

DC) y la FIP, la idea de que participar en la economía de la coca es rentable para las familias campesinas no es cierta; por el contrario, tienen muy baja calidad de vida y nivel de desarrollo ya que, en promedio, su ingreso mensual neto por la coca equivale al 56% del salario mínimo (Fundación Ideas para la Paz, 2018).

A esto se suma que las familias están compuestas en su mayoría por mujeres (49%, de las cuales el 29% son jefes de hogar). Los roles y actividades que realizan las mujeres en estas familias son diversos: además del trabajo reproductivo o de cuidado, se vinculan a la cosecha, el procesamiento y la comercialización de la coca. Como la FIP ha identificado, si bien las mujeres se vinculan a la cadena cocalera —e incluso administran y distribuyen los recursos para optimizar los procesos de producción—, no desarrollan un nivel a autonomía o empoderamiento que permita que los recursos percibidos por esta actividad se traduzcan en su bienestar o garanticen el acceso a servicios y bienes de consumo (Fundación Ideas para la Paz, 2017). La violencia económica contra estas mujeres está asociada a condiciones de vulnerabilidad histórica de acceso a recursos y calidad de vida para los habitantes de la región (principalmente en los contextos rurales cocaleros).

Esto no significa que la coca no haya posibilitado la sobrevivencia de estas familias; sin embargo, en un contexto marcado por la vulnerabilidad y la poca garantía de derechos, las condiciones de vida de las mujeres son más limitadas, lo que puede asociarse con fenómenos como la feminización de la pobreza en un escenario de reproducción de desigualdades sociales y económicas. Las violencias económicas en los contextos cocaleros se manifiestan en las limitadas posibilidades de manejo de los recursos, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.

GRÁFICA 7

RESPUESTA DE PERSONAS ENCUESTADAS EN PUERTO ASÍS A LA FRASE "CUANDO LAS MUJERES TRABAJAN AUMENTA LA DELINCUENCIA JUVENIL Y EL CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS EN SUS HIJOS"

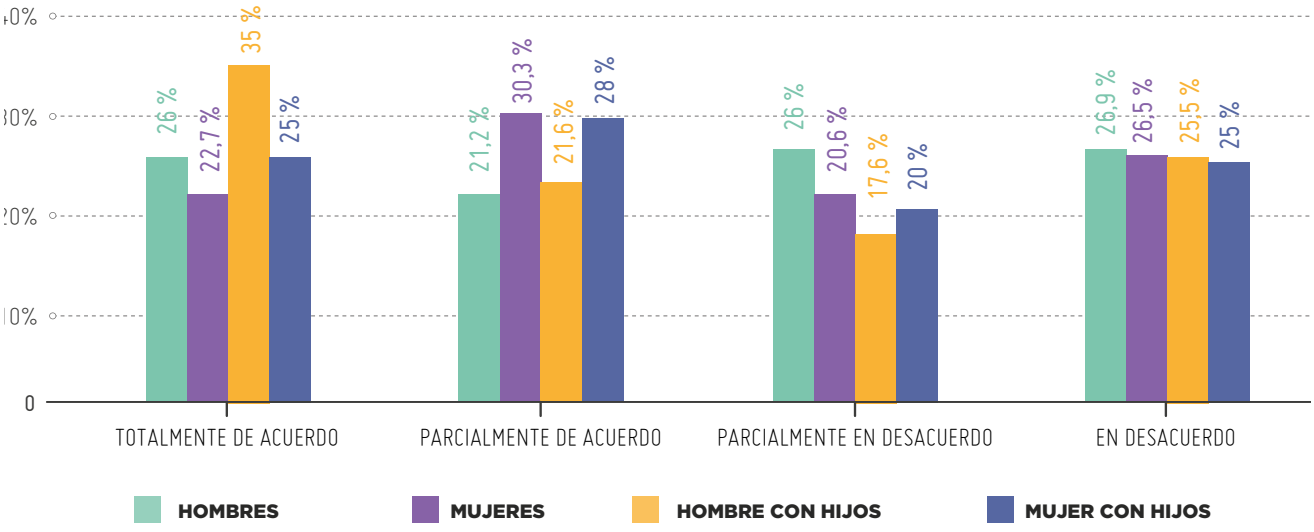

Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Puerto Asís, julio y agosto de 2018. Fundación Ideas para la Paz.

A esto se suma que las actividades de cuidado se constituyen en labores reproductivas invisibilizadas y poco valoradas. Además, se siguen reproduciendo estereotipos de género que adjudican a las mujeres la responsabilidad sobre el hogar y limitan su acceso al trabajo. Los resultados de la *Encuesta Exploratoria* indican que ante la frase *"Cuando las madres trabajan aumenta la delincuencia juvenil y el consumo de alcohol y sustancias en sus hijos"*, la mayoría de las mujeres está parcialmente de acuerdo (30,3%) mientras la mayoría de los hombres está en desacuerdo (26,9%), lo que, de entrada, permite ver que estos estereotipos están presentes también en las mujeres. Sin embargo, cuando se observan las respuestas de hombres que tienen hijos, se encuentra que la mayoría —es decir el 35%— está totalmente de acuerdo, un porcentaje mayor que el de las mujeres con hijos (25%).

Esto indica que es en los escenarios familiares, de hombres y mujeres con hijos, donde se suele señalar o asumir que la vinculación laboral o las actividades económicas de las mujeres implican una afectación sobre el cuidado de los hijos. Esto limita la posibilidad de acceso y sostenimiento de las mujeres para la vinculación a actividades económicas, además de que reproduce estereotipos que les asignan a ellas los escenarios privados y de cuidado como su rol esencial. Otras respuestas que nos permiten observar estos estereotipos son las relacionadas con la afirmación *"Hay trabajos que son para hombres y hay trabajos que son para mujeres"*, con la que el 70% de las personas estuvo de acuerdo total o parcialmente, mientras que el restante 30% estuvo parcial o totalmente en desacuerdo. Estos datos permiten observar la prevalencia de estereotipos de género que asocian a las mujeres con determinadas labores y responsabilidades en el hogar que, a su vez, limitan su posibilidad de acceso a empleo.

Con este contexto, los procesos de emprendimiento económico y de acceso al trabajo que adelantan organizaciones sociales, cooperación internacional o la institucionalidad local, pueden verse limitados por estas condiciones (contextos de vulnerabilidad económica, baja autonomía y empoderamiento, y obstáculos para la conciliación de las actividades domésticas y laborales), pues afectan directamente la sostenibilidad de los procesos de emprendimiento. Se identifica, por tanto, que las violencias económicas en contexto rurales de economía cocalera —pero también en otros como la cabecera municipal—, más allá del limitado acceso a recursos económicos, implican el desconocimiento de las tareas de cuidado como actividades que aportan a las economías familiares, y la reproducción de estereotipos que siguen limitando las actividades de las mujeres reduciéndolas al ámbito familiar, de cuidado y responsabilidad sobre los hijos.

La violencia económica o patrimonial contra las mujeres en Puerto Asís se presenta tanto en zonas rurales como en la cabecera municipal, en tres contextos:

- En ámbitos familiares y de parentesco, por el control de los recursos económicos. En contextos de profundas vulnerabilidades económicas, las mujeres suelen tener poca autonomía y empoderamiento. Eso hace parte de las relaciones desiguales que se presentan dentro de las familias, pero también de la precariedad en el acceso a recursos económicos e institucionales.

- En el contexto de la economía ilegal de la coca. Aunque las mujeres participan de la economía cocalera, no necesariamente han desarrollado autonomía y bienestar por su vinculación a la cadena. Cumplen roles de jornaleras, raspachinas, finqueras, quimiqueras, cocineras, mulas o colaboradoras. Si bien su vinculación las hace partícipes de actividades administrativas sobre los recursos, no perciben necesariamente un bene-

ficio en su calidad de vida, su bienestar o el desarrollo de su autonomía y empoderamiento. Esta economía ilegal las expone en diferentes espacios, incluidos los familiares y públicos, donde suele excluirse a las mujeres de prácticas de autonomía económica y empoderamiento.

- Vulnerabilidades históricas y estructurales de acceso a derechos básicos. El contexto territorial del Bajo Putumayo, con limitadas vías de comunicación y prestación de servicios básicos, así como una precaria presencia estatal, profundiza las violencias económicas. A ello se suman factores como la oferta educativa y de empleo en la región, que, además de ser limitada para la población, está atravesada por estereotipos de género y limitaciones en su acceso.

Las violencias económicas guardan una estrecha relación con otras violencias basadas en género presentes en diversas dimensiones de la vida de las mujeres en la región: sus ámbitos familiares, laborales, productivos, comunitarios o aquellas violencias relacionadas con su acceso a la oferta institucional y la garantía de derechos básicos. A pesar del importante peso que tienen las violencias económicas en las condiciones de seguridad de las mujeres, suele pasarse por alto su incidencia, así como su visibilidad. Todo ello a pesar de que ha sido una violencia histórica y que persiste en la región, y que afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres.

5.2.2 Violencia en el marco de relaciones de parentesco[7]

Desde hace un par de años es común que funcionarios públicos y habitantes del municipio expresen su percepción sobre el aumento de la violencia en ámbitos familiares o de parentesco, particularmente a partir de la salida de las FARC como regulador de las comunidades. Esto podría coincidir con datos de Instituto Nacional de Medicina Legal que muestran un aumento en los casos de violencia interpersonal que han tenido como víctima a una mujer en el periodo de 2015 a 2016. De igual forma, se observa un alza en los casos de violencia intrafamiliar.

GRÁFICA 8

NÚMERO DE MUJERES VICTIMAS DE DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA EN PUERTO ASÍS 2010-2018

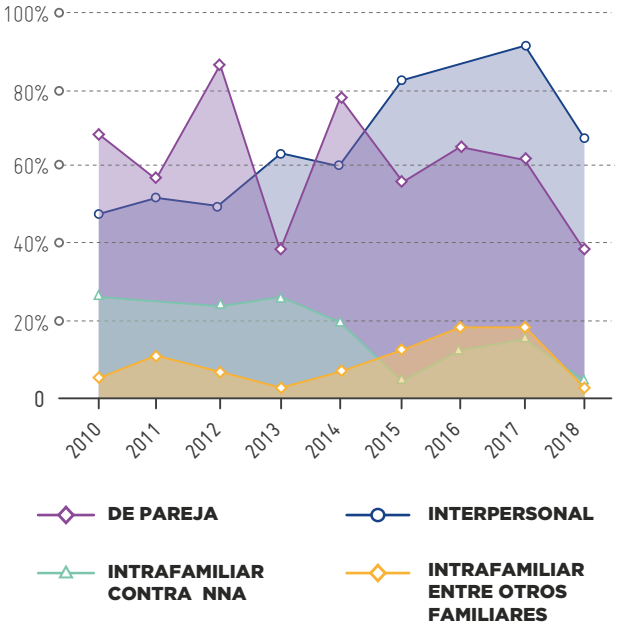

Fuente: Forensis. Datos para la vida 2010-2017. INMLCF. Elaboración FIP

7 Entendemos el parentesco como una forma de filiación que no está exclusivamente ligada al vínculo sanguíneo entre las personas, sino que contiene una importante dimensión simbólica de reconocimiento, identidad y pertenencia en la construcción de las relaciones sociales. Además de violencias al interior de los núcleos familiares, identificamos dinámicas violentas en las que el vínculo social, consanguíneo o no, juega un papel relevante. Así, los vínculos de compadrazgos, vecindad, filiación territorial y comunitaria, nutren el análisis de las violencias desarrolladas en ámbitos de la vida cotidiana, familiar, del hogar, y otros contextos, como es el caso de las comunidades afrodescendientes e indígenas o diversas conformaciones familiares y de parentesco no tradicionales.

De 2017 a 2018, sin embargo, se observa un decrecimiento; incluso en el caso de la violencia de pareja, como se observa en la gráfica 8, el comportamiento es irregular de año a año.

Esto podría deberse a que efectivamente hubo un incremento en los casos, o a que se ha logrado un mayor acceso al sistema de justicia, lo que ha incrementado las denuncias en el municipio. Lo anterior se habría dado, justamente, por cuenta del vacío dejado por las FARC en la administración de justicia, principalmente en zona rural del municipio. Sin embargo, hay que resaltar que las capacidades institucionales locales para la denuncia son notablemente limitadas. Según bases oficiales[8], en Puerto Asís sólo hay una Comisaría de Familia ubicada en la cabecera municipal.

Desde los testimonios de las mujeres identificamos que las violencias en las relaciones de parentesco que se dan en el municipio son principalmente de pareja (económicas, físicas y psicológicas), y producidas por otros familiares (abuso sexual y económicas). Estas violencias estarían asociadas a contextos de vulnerabilidad económica. En la cabecera municipal se reportan casos en los barrios periféricos, aunque siguen siendo mayores los de la zona rural.

Desde la perspectiva de las mujeres, el contexto de la economía ilegal que ha instalado prácticas particulares de consumo de alcohol en los hombres de la región se constituye en un escenario de riesgo que desencadena en hechos de violencia de pareja y familiar. Es importante resaltar, de todas formas, que el consumo de alcohol como una práctica masculina tiene un antecedente importante en el departamento desde la explotación cauchera y se reprodujo en contextos de industrias extractivas. Según la *Encuesta Exploratoria*, frente a la frase *"Siente miedo a ser agredida cuando su pareja toma trago"*, el 61,2% de las mujeres está en desacuerdo, mientras que el 26,5% de ellas está totalmente de acuerdo. Analizando las respuestas a la frase *"Los hombres de verdad son capaces de controlar a sus mujeres"* identificamos que, si bien los hombres de zona rural están mayoritariamente en desacuerdo (52%), el 40% está totalmente de acuerdo o parcialmente de acuerdo. A su vez, el 55% de los hombres de la cabecera municipal encuestados está en desacuerdo y el 25% total o parcialmente de acuerdo. Algunos de estos elementos pueden encontrarse en las siguientes narrativas:

> *"Y en cuanto a lo que hablaban las compañeras sobre el asunto de los festivales que se hacen en las comunidades, también generan mucha violencia, porque los esposos se emborrachan, de pronto la señora exige que ya se vayan a acostar y lo que recibe es una paliza y en medio de la paliza, golpean los hijitos, que eso lo mira uno más de una vez. Entonces, no, nunca piensan en su mujer, en su hijo, sino en ellos. Porque es que ese machismo no se acaba en el campo, no se acaba, siempre sigue ahí, lo mismo, lo mismo" (Mujer docente de Puerto Asís, junio de 2017).*

> *"Pues así de amenaza no, pero yo sí viví, tuve un esposo que me amenazó bastante tiempo y viví con él prácticamente amenazada 4 años de mi vida, y me amenazaba de matar a mi mamá, a mis hermanos que estaban pequeños, él no me dejaba dormir, yo no me volví loca sino porque no era el tiempo. Si me bañaba, para él era un problema, si no me bañaba, era otro problema, si comía o no comía, si me reía o no me reía, todo era malo" (Mujer docente de Puerto Asís, junio de 2017).*

8 La página institucional LegalApp muestra que en el municipio hay solo una de ellas: http://www.legalapp.gov.co/institucion/id/12750

Estas violencias tienen también un componente de tolerancia y justificación entre las comunidades. La *Encuesta Exploratoria* muestra que frente a la frase "Las mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas es porque les gusta ser golpeadas", el 33,5% de los encuestados está totalmente de acuerdo, el 22,33% parcialmente de acuerdo y el 39,8% está parcialmente o en total desacuerdo. La proporción de hombres totalmente de acuerdo aumenta en habitantes de zona rural (44% vs. 20% que está en desacuerdo). Por el lado de las mujeres, tanto en la cabecera municipal como en el resto, la mayoría —es decir el 31,7%— dice estar totalmente de acuerdo, 22,4% parcialmente de acuerdo y 46% parcialmente o en desacuerdo.

GRÁFICA 9

RESPUESTA DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS EN PUERTO ASÍS A LA FRASE "LAS MUJERES QUE SIGUEN CON SUS PAREJAS DESPUÉS DE SER GOLPEADAS ES PORQUE LES GUSTA SER GOLPEADAS"

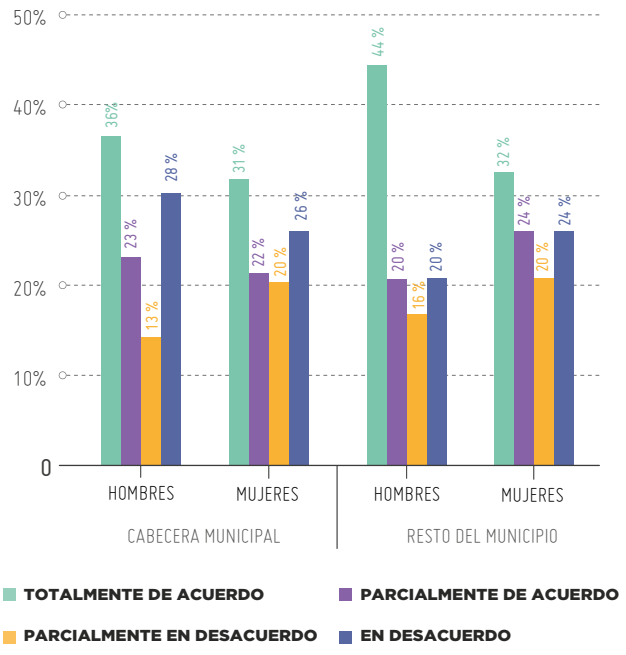

Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Puerto Asís, julio y agosto de 2018. Fundación Ideas para la Paz.

Lo anterior se expresa en discursos como los siguientes:

> *"Claro que hay unas que otras que les fascina que las maltraten. Me dicen: no, pero yo que voy a hacer si ese es mi marido, y eso es lo que me tocó. Él me puede golpear y si me mata pues al fin y al cabo es mi marido. Uno ahí no puede hacer nada. Si alguien me dice, no, ayúdeme, que como hago, pues, uno dice estos son los caminos que tiene que correr, pero si una persona que sale que no, que es mi marido y me puede matar, no hay nada que hacer con esas serranas." (Mujer habitante de Puerto Asís, junio de 2017).*

Uno de los factores que profundizan estas violencias en las relaciones de parentesco es el limitado acceso a la justicia o a los canales de denuncia. Limitaciones estructurales ya que la presencia de las instituciones del Estado es precaria, sobre todo en las zonas rurales. Esto también está relacionado con los efectos de los años de hegemonías de grupos armados que administraron justicia en los territorios.

Para las comunidades, y particularmente para algunas mujeres, las violencias en el ámbito familiar se resuelven o manejan de manera más efectiva a través de "la otra justicia"; es decir, una más punitiva ejercida por actores ilegales en capacidad de "pegarle un susto" al agresor y corregir su conducta. A esto se suma también una normalización de las violencias determinadas por la gravedad del delito, donde las mismas víctimas justifican hechos violentos como parte de la relación de pareja. Se acude a la justicia de las instituciones del Estado en los casos más graves de abuso sexual o feminicidio, pero los golpes, el maltrato verbal u otras conductas pueden tramitarse por otras vías ilegales o simplemente no tramitarse.

5.2.3 Violencia sexual[9]

Las dinámicas de la violencia sexual en el municipio han sido una preocupación constante para funcionarios públicos, comunidades y organizaciones de mujeres, no sólo por los significados y usos que tuvo esta violencia durante el control territorial ejercido por diferentes actores armados en la región, sino por su persistencia en escenarios públicos y privados del municipio. Según datos de Policía Nacional, en los últimos tres años se aprecia un aumento de casos de delito sexual: de 33 en 2016 se pasó a 53 en 2017. Durante 2018 se registraron también 53 casos, de los cuales el 92% de las víctimas fueron mujeres.

Estas cifras resultan preocupantes no sólo por el aumento de casos, que también puede estar asociado al incremento de la denuncia y al acceso al sistema de justicia tras la salida de las FARC como actor armado.

Tanto en zona rural como en la cabecera municipal, identificamos la prevalencia de estereotipos de género que evidencian la tolerancia social frente a este tipo de agresiones a partir del comportamiento y las características de las víctimas. La *Encuesta Exploratoria* nos muestra que, si bien la mayoría de las personas encuestadas están en desacuerdo con la frase "Las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen", es importante resaltar que, en zona rural, las personas tienden a estar más de acuerdo con la afirmación (25% hombres y 24% mujeres) que quienes habitan en la cabecera municipal (16% hombres y 15% mujeres).

GRÁFICA 10

NÚMERO DE CASOS DE DELITO SEXUAL EN PUERTO ASÍS SEGÚN POLICÍA NACIONAL Y MEDICINA LEGAL 2010-2018

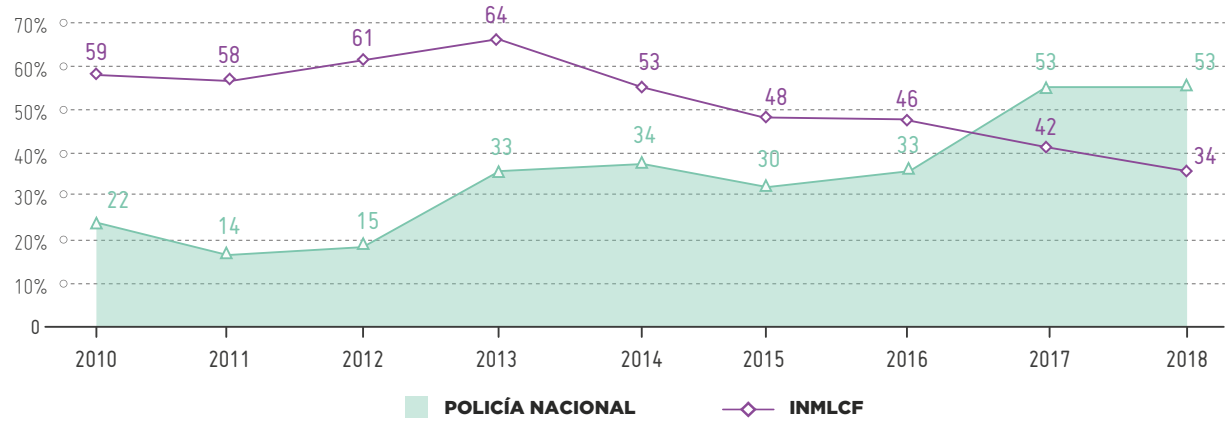

Fuente: Policía Nacional y Forensis-INML[10]*. Elaboración FIP*

[9] Por violencia sexual entendemos el ejercicio de dominación cometido violenta y arbitrariamente a través de la imposición de realizar o presenciar actos sexuales en contra de la voluntad de una persona. No se considera propia de instintos desenfrenados inherentes de la masculinidad, ni de una patología que obedece a la conducta individual, sino a una forma de violencia de género utilizada para expresar control sobre un territorio-población y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio" (Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-, 2017, pág. 21).

[10] Las diferencias en las cifras pueden estar asociadas con los tipos de datos y cómo son registrados por cada entidad: por un lado, el INMLCF reporta "exámenes médico-legales por presunto delito sexual"; es decir, cada vez que esta entidad inicia un proceso de búsqueda de elementos y pruebas físicas y psicológicas para facilitar investigaciones judiciales. Y, por otro, el sistema de información de la Policía Nacional toma como referencia los casos abiertos o denuncias que corresponden a delitos sexuales que están en el Código Penal (Art 205 al 219-B). Se trata de diferencias en las cifras que también encontramos al revisar otras fuentes institucionales como SIVIGILA, Defensoría del Pueblo o la información que reportan ONG de derechos humanos u organizaciones de mujeres. En este sentido, no se han subsanado las dificultades para contar con información coherente y sistemática sobre violencia sexual a pesar de lo planteado en la Ley 1719 de 2014.

GRÁFICA 11

RESPUESTAS DE PERSONAS ENCUESTADAS EN PUERTO ASÍS A LA FRASE "LAS MUJERES QUE SE VISTEN DE MANERA PROVOCATIVA SE EXPONEN A QUE LAS VIOLEN"

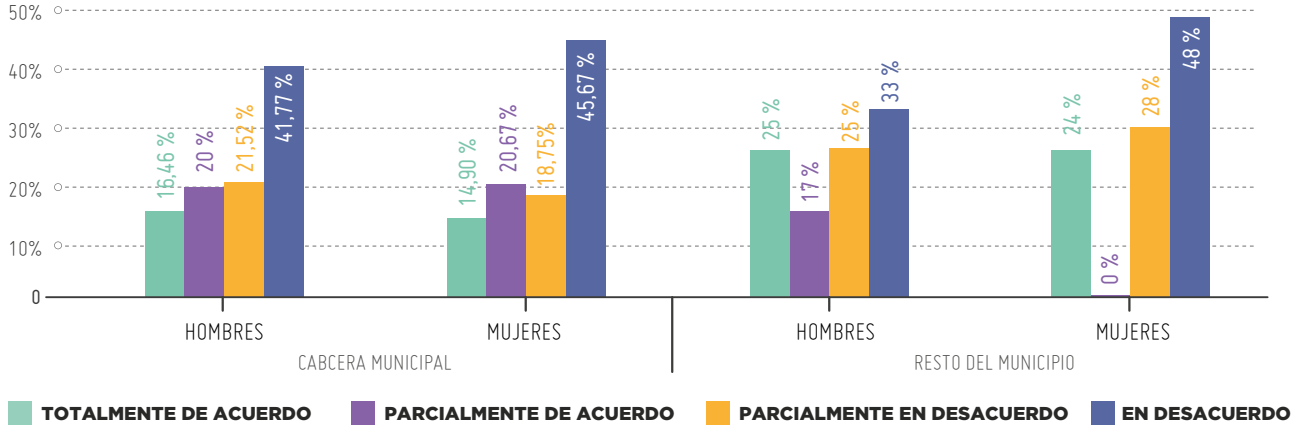

Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Puerto Asís, julio y agosto de 2018. Fundación Ideas para la Paz.

Se trata de estereotipos de género e imaginarios que justifican las violencias sexuales y que atribuyen alguna responsabilidad a las formas de vestir de las víctimas, el lugar por donde transitan o al carácter innato del deseo sexual en los hombres que los lleva a cometer este delito.

La principal preocupación sobre la violencia sexual en Puerto Asís —y en general en el Bajo Putumayo— son las dinámicas de explotación sexual que vinculan a niñas y adolescentes, en las que también se evidencian elementos de vulnerabilidad económica y naturalización de las violencias. Se trata de una expresión de la violencia sexual que conjuga diferentes dimensiones de las violencias económicas, e incluso de parentesco, que tienen lugar en el municipio.

La explotación sexual de niñas y mujeres a manos de grupos armados ilegales, así como redes de comercio sexual en la cabecera municipal y la zona rural, tienen un antecedente histórico en el Bajo Putumayo asociado a la extracción de recursos naturales (caucho, madera, petróleo, oro, etc.); a las economías como la cocalera; a las bonanzas económicas que incentivaron el consumo de alcohol y el comercio sexual; a los corredores de trata de personas propios de zonas de frontera, y a contextos de vulnerabilidad familiar que se constituyen en factores de riesgo para el involucramiento niñas y adolescentes en las redes de explotación sexual.

> *"Me encontré con algo desalentador contra las mujeres y contra las niñas, porque allá era una cosa, o es todavía, una cosa brutal, donde los padres, no tanto la madre sino el papá, vende a su hija por una canasta de cerveza, la entrega al marido, la pide, y él la entrega. O a veces le dice: si se la voy a dar, pero me tiene que traer una caja de Norteño, o me tiene que costear de trabajo y borrachera, y la niña muchas veces no está de acuerdo, o ella no está enamorada y le toca irse con un señor de 40, 38 años, porque más la piden son los... las personas que pasan más de 30, 35 años... Allá es, la niña que se va formando de una vez la van feriando como cualquier objeto, como cualquier vaca o ganado, así es" (Mujer habitante de Puerto Asís, junio de 2017).*

Varios maestros tenemos una lectura similar de eso. Una las mira en las camioneticas, cuando hay esas fiestas de las veredas uno las mira en las mesas con ellos, que ya como pasando barreras que no debían atravesar y uno piensa que los papitos ¿qué estaban pensando de estos jóvenes?, y llegan a las dos de la mañana con estos adultos, pero tiene platica y tiene como darle gusto. Cuando era la bonanza coquera con los grandes y eso era como una cultura en la zona (Mujer habitante de Puerto Asís, junio de 2017).

La naturalización de la explotación sexual de las niñas viene de la mano con la justificación, y en algunos casos la exaltación, de los "intereses" o "gustos" masculinos por ellas; en esa medida, resulta preocupante que en la *Encuesta Exploratoria* encontráramos que el 56,5% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la frase "Los violadores son por lo general hombres que no pueden controlar sus instintos sexuales", mientras que el 17,82% está parcialmente de acuerdo, y sólo el 25% está en desacuerdo parcial o totalmente. Preocupa porque se trata de una afirmación que justifica la hipersexualización masculina y su carácter violento. La tolerancia social y la fragilidad institucional para prevenir la explotación sexual también se constituyen en factores que favorecen el accionar de las redes de explotación sexual y su dominio sobre las niñas y sus familias.

"La violencia sexual se exacerba cuando está asociada con la frontera, la presencia del ejército o vía instituciones educativas. Pero además hay una dinámica de naturalización y normalización de la explotación sexual, eso se volvió normal acá y fuera de eso hay falencias en todo lo de justicia entonces ahí quedan los casos. En una comunidad se identificó una casa donde varias niñas eran víctimas de explotación sexual, intervino Defensoría de familia, Fiscalía, pero unos meses después fueron asesinadas las niñas, inclusive la señora de la casa" (Funcionario Público Puerto Asís, junio 2017).

Se trata de una dinámica presente en los diferentes municipios del Bajo Putumayo, asociada principalmente a las características de frontera y enmarcada por una precaria presencia institucional para la protección de las mujeres, una economía ilegal que ha propiciado el comercio sexual, la existencia de redes de explotación que trabajan "a lado y lado" de la frontera, y las condiciones de vulnerabilidad económica de la región, principalmente de adolescentes y jóvenes. Estos elementos persisten en la región, lo que ha perpetuado las dinámicas de explotación sexual que ya han sido históricas. Algunas narrativas de mujeres que habitan en la frontera sobre el río San Miguel resultan ilustrativas:

"De igual forma, las muchachas bonitas tenían que acceder a las pretensiones de ellos o las mataban. Entonces como esclavas sexuales, iban a la casa, se las llevaban, hacían lo que querían. El decir de ellos era que si le gustaba una mujer o era de ellos o la pelaban. De igual forma venían los narcotraficantes a comprar vírgenes. Ofrecían 500 mil, un millón "pa comerse ese virgo" y se veía el movimiento de locales, bebiendo y con mujeres que por lo general traían de otras partes y también servían de mulas" (Mujer habitante de San Miguel, Noviembre 2017).

"En las muchachas jóvenes de unos 13, 14, 16 años que no han estudiado, jóvenes que no han estudiado, que las ponen a vender mercancías, a vender vicios, las prostituyen, las esclavizan, por la situación financiera de

esas personas, porque les pagan tal cosa o por las necesidades. Entonces nosotros estamos haciendo un grupo de personas allá, para mirar cómo se puede contribuir en algo para esto, porque la verdad se ha incrementado mucho. Hay mucha joven que está así. Eso ya lleva por ahí unos cuatro años. Unos cuatro años que muchas familias no tienen para darle el estudio a usted y se quedan las jóvenes en la casa y esas jóvenes en su desesperación que necesita tal cosa, o que el WhatsApp de este entonces se agarra a prostituirse y esa persona adulta se aprovecha de esa persona, la manipula y la trabaja a su manera" (Mujer habitante de San Miguel, Noviembre 2017).

Ya la Mesa de trabajo Mujer y Conflicto Armado (Mesa de trabajo Mujer y Conflicto Armado, 2015) resaltó hace unos años que una de las barreras para la atención de casos de violencia sexual en zona rural de frontera es la poca credibilidad en las instituciones del Estado dada su falta de acción, también las distancias y tiempos que dificultan el acceso a rutas institucionales, normalmente atendidas y ofrecidas en las cabeceras municipales, y el desconocimiento de éstas.

5.3. Conclusiones y recomendaciones: Puntos clave para la seguridad de las mujeres en la agenda de construcción de paz

Los puntos clave corresponden a cuatro desafíos que hemos agrupado en torno a factores determinantes en las violencias contra las mujeres que, además, están relacionados con sus percepciones de seguridad en un contexto en donde hay preocupación por la salida de las FARC; la llegada de nuevos actores armados —como disidencias de las FARC—; la influencia de las economías ilegales, y el reciente aumento en los homicidios. Contexto que está influenciado por la expectativa frente a la implementación del Acuerdo de Paz, las brechas entre lo urbano y rural, y las memorias del conflicto, dado el control de actores armados y el gran impacto humanitario que causó la disputa entre ellos.

Lo que este informe evidencia es lo estratégico que resulta abordar las violencias contra las mujeres con el fin de comprender su persistencia más allá del conflicto armado. Todo ello sin perder de vista el peso que han tenido los órdenes locales que reproducen patrones históricos de discriminación y de violencia basada en género. También muestra las relaciones que hay entre las mujeres que están insertas en economías ilegales y su seguridad.

Las recomendaciones que presentamos dialogan con los actores locales y retoman algunas de las iniciativas plasmadas en el Plan de Acción para la Transformación Territorial (PATR) en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Es fundamental posicionar los desafíos que aquí presentamos como prioridades de las políticas de seguridad del municipio y de estabilización regional. De igual manera, ajustarlos a las medidas de prevención y protección frente a las violencias contra las mujeres, que deben ser entendidas de manera más amplia que las rutas de atención. Los puntos clave no son otra cosa que los ámbitos de acción, que resulta urgente atender a la hora de generar entornos seguros para las mujeres de Puerto Asís.

1

LAS REGULACIONES SOCIALES QUE EJERCIERON ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA REGIÓN HAN DEJADO LEGADOS EN LAS NOCIONES DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES

PARA ALGUNAS COMUNIDADES DE ZONAS RURALES, LAS CONFLICTIVIDADES PUEDEN TRAMITARSE DE MANERA MÁS EFECTIVA A TRAVÉS DE JUSTICIAS PARALELAS QUE EN SU MOMENTO FUERON EJERCIDAS POR GRUPOS ARMADOS ILEGALES. ESTA JUSTICIA TUVO UN CARÁCTER PUNITIVO Y EFECTISTA. EN ESTE MARCO, LA RESPUESTA A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES HA QUEDADO SUPEDITADA A ESTA "OTRA LEY" QUE REPRODUCE DISCURSOS JUSTIFICATORIOS Y NORMALIZADORES DE VIOLENCIAS SEXUALES, ECONÓMICAS Y DE PARENTESCO. A LO CUAL SE SUMAN LOS ALTOS NIVELES DE IMPUNIDAD, LA POCA LEGITIMIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y LAS BARRERAS DE ACCESO QUE ENFRENTAN ESPECIALMENTE LAS MUJERES RURALES.

- IMPLEMENTAR CANALES EFICIENTES DE ACCESO A LA JUSTICIA QUE CONTRIBUYAN AL TRÁNSITO DE PRÁCTICAS PRODUCTO DE LA REGULACIÓN DE LOS ACTORES ARMADOS HACIA INSTANCIAS DE JUSTICIA ORDINARIA, JUSTICIA PROPIA, TRANSICIONAL O MECANISMOS ALTERNATIVOS. RESULTA FUNDAMENTAL FORTALECER LA CAPACIDAD Y RECURSOS DE LA CASA DE JUSTICIA, COMISARÍA DE FAMILIA, LAS INSPECCIONES DE POLICÍA, AUTORIDADES TRADICIONALES ASÍ COMO EL ROL DEL ENLACE TERRITORIAL DE LA JEP.

- FORTALECER EL ROL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y LAS PERSONERÍAS EN LAS ZONAS RURALES, GENERÁNDOLES CAPACIDADES LOCALES EN RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS, Y DE ATENCIÓN PARTICULAR A LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.

- ES PRIORITARIO QUE LA RUTA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES OPERE A NIVEL RURAL, INCLUIDAS LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN COCALERA. PARA ESTO, DEBERÁN TENERSE EN CUENTA CONDICIONES PRÁCTICAS TALES COMO VÍAS DISPONIBLES, COSTOS Y TIEMPOS DE TRASLADO, SERVICIOS PÚBLICOS. A ELLO DEBE SUMARSE UNA INFRAESTRUCTURA PARA EL CUIDADO QUE EVITE QUE LAS LABORES DE CUIDADO INTERFIERAN CON EL DERECHO A LA JUSTICIA, A LA SALUD Y A LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

- GARANTIZAR QUE LA OFERTA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE ACCESO, CALIDAD, DIGNIDAD, PRIVACIDAD Y CONDIDENCIALIDAD, ACCIÓN SIN DAÑO, ETC. ES NECESARIO TRASCENDER ENFOQUES LIMITADOS A LA EMERGENCIA MÉDICA ASÍ COMO ESQUEMAS REDUCIDOS A JORNADAS/OFERTA DE DENUNCIA O DECLARACIÓN, PARA AVANZAR HACIA PROCEDIMIENTOS INTEGRALES DE REACCIÓN INMEDIATA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN, INCLUYENDO LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS INICIADOS Y SU ADECUADO SEGUIMIENTO.

- LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN POR HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEBEN ARROJAR RESULTADOS EN LA IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES, INTENCIONALIDADES, CONTEXTOS Y PATRONES DE LA RELACIÓN ENTRE ECONOMÍAS ILEGALES, GRUPOS CRIMINALES Y VIOLENCIA.

- INVOLUCRAR UN CONJUNTO DE PERSONAS DE LAS COMUNIDADES Y DE SU ESTRUCTURA COLECTIVA, ÉTNICA, ORGANIZATIVA Y/O CULTURAL, INCLUIDAS LAS LIDERESAS Y LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES, SIENDO ESPECIALMENTE RELEVANTE EL ROL DE LAS CONCILIADORAS EN EQUIDAD CUYA LABOR REQUIERE MAYOR RECONOCIMIENTO, FORMALIZACIÓN Y CONDICIONES ADECUADAS DE TRABAJO. DE FORMA TAL QUE SE PROMUEVAN EN LAS COMUNIDADES ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS BASADAS EN EL DIÁLOGO Y CON MAYOR LEGITIMIDAD DE ACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS NO ARMADOS NI DE CARACTER PUNITIVO.

2

LA PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE EL RECIENTE AUMENTO DE HOMICIDIOS, ASÍ COMO DE LAS AMENAZAS, HA GENERADO UN CLIMA DE INCERTIDUMBRE Y TEMOR FRENTE A LA POSIBILIDAD DE NUEVAS ESPIRALES DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO.

PARA LAS MUJERES DE LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO PARA LAS QUE HABITAN EN LA ZONA RURAL, SU SEGURIDAD Y LA DEL ENTORNO COMUNITARIO ESTÁ RELACIONADA CON DIVERSOS ASPECTOS DE LAS DINÁMICAS DE VIOLENCIA Y EL CONTEXTO ACTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ. SU PRINCIPAL TEMOR ES LA LLEGADA DE NUEVOS ACTORES ARMADOS A LA REGIÓN Y LA CONTINUIDAD DE VULNERABILIDAD HISTÓRICAS Y LIMITADO ACCESO A DERECHOS BÁSICOS. EN ESA MEDIDA, SUS PERCEPCIONES DE SEGURIDAD SE ASOCIAN, ADEMÁS, CON VIOLENCIAS ESTRUCTURALES QUE SE MATERIALIZAN EN SUS HOGARES Y SUS FORMAS DE VIDA, ASÍ COMO CON DIFERENTES FORMAS DE ACOSO EN ESPACIOS PÚBLICOS.

LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD SUELEN PASAR POR ALTO QUE LAS ECONOMÍAS ILEGALES EN LA REGIÓN INVOLUCRAN A LAS MUJERES, AFECTÁNDOLAS DIRECTA E INDIRECTAMENTE

- EN EL CICLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA ES NECESARIO TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO DESDE LA FASE DE PLANEACIÓN Y FORMULACIÓN DE PLANES DE GOBIERNO, PLANES DE DESARROLLO Y/O PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. EN ESE CAMINO, ES PREREQUISITO QUE LA CATEGORÍA GÉNERO HAGA PARTE ESTRUCTURAL DE LOS DIAGNÓSTICOS QUE SIRVEN DE BASE PARA LA PLANEACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL.

- SINTONIZAR LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS POLÍTICAS, SOCIALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO. ADEMÁS, SE DEBE CONSIDERAR QUE LOS AUMENTOS EN LOS DELITOS NO NECESARIAMENTE ESTÁN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE CULTIVOS DE COCA O EL CONFLICTO. TAMBIÉN SE REQUIERE ABORDAR LOS FEMINICIDIOS Y HOMICIDIOS DE MUJERES EN SU POSIBLE CONEXIÓN CON VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA DE PAREJA Y EN EL MARCO DE LAS RELACIONES DE PARENTESCO (CASTILLO, LLERAS & SUAREZ, 2019; GARZÓN & GELVEZ, 2019) .

- INCORPORAR LA CATEGORÍA GÉNERO EN LOS ANÁLISIS CRIMINOLÓGICOS PARA COMPRENDER LOS FACTORES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES Y, DE ESTA MANERA, FORTALECER LA TOMA DE DECISIONES DE MANERA DIFERENCIADA EN FUNCIÓN DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERESA A NIVEL LOCAL. ES NECESARIO AHONDAR EN LOS LEGADOS DEL CONFLICTO Y SUS JUSTIFICACIONES DEL USO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO QUE AGUDIZAN LOS DELITOS CONTRA SU VIDA E INTEGRIDAD.

- PROVEER CONDICIONES DE SEGURIDAD Y GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVAS A LAS MUJERES Y SUS PROCESOS ORGANIZATIVOS EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES O COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD COMO LOS CONSEJOS REGIONALES DE SEGURIDAD. DE MANERA QUE SE NUTRA LA DISCUSIÓN SOBRE SU IMPACTO EN LAS MUJERES DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO, Y SE VISIBILICEN OTROS DELITOS EN CONTRA DE ELLAS ADEMÁS DE LOS HOMICIDIOS. EN ESA MEDIDA, SE HACE NECESARIO FORTALECER LA MESA DE GARANTÍAS Y SEGURIDAD PARA LAS MUJERES LIDERESAS DEL PUTUMAYO.

- ADAPTAR AL CONTEXTO DE PUERTO ASÍS ALGUNAS DE LAS ESTRATEGIAS DE LA INICIATIVA GLOBAL "CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES" (CONCIENCIA PÚBLICA, MOVILIZACIÓN COMUNITARIA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES), PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE ESPACIOS Y TRANSPORTE PÚBLICOS SEGUROS TANTO EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO EN LAS ÁREAS RURALES.

3

LOS ESCENARIOS DEL NARCOTRÁFICO PROFUNDIZAN VIOLENCIAS DE PARENTESCO O FAMILIARES, ECONÓMICAS Y SEXUALES, Y GENERAN CICLOS DE VULNERABILIDADES QUE HAN AFECTADO DE MANERA PARTICULAR A LAS MUJERES DE ZONA RURAL Y URBANA EN PUERTO ASÍS.

EL FLUJO ECONÓMICO PRODUCTO DE BONANZAS DE ESTA ECONOMÍA ILEGAL NO HA SIGNIFICADO UNA INVERSIÓN EN EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS (EN PARTICULAR DE MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES). LA ECONOMÍA COCALERA, ASÍ COMO LOS REFERENTES DE NARCOTRÁFICO —COMO LOS GRUPOS ARMADOS Y MAFIAS—, HAN CONSTRUIDO MASCULINIDADES GUERRERAS Y VIOLENTAS QUE REPRODUCEN CICLOS DE VIOLENCIA EN LAS FAMILIAS CONTRA NIÑAS Y MUJERES.
LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES SE SUPERPONEN CON VULNERABILIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS QUE HAN SIDO HISTÓRICAS. UN RETO PARA GARANTIZAR ENTORNOS SEGUROS ES LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES.

- LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN PUTUMAYO, ASÍ COMO OTRO TIPO DE ESFUERZOS POR GENERAR PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO, DEBEN CONSIDERAR LAS COMPLEJIDADES ASOCIADAS A VIOLENCIAS ESTRUCTURALES, PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL Y A SU RELACIÓN CON OTRO TIPO DE VIOLENCIAS COMO LA EXPLOTACIÓN SEXUAL, VIOLENCIA DE PAREJA, ETC.

- MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DE LAS INICIATIVAS ECONÓMICAS ORIENTADAS A LAS MUJERES IMPLICA RECONOCER SUS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS PARA GENERAR INGRESOS EN CONTEXTO DE FRONTERA DONDE PRIMAN ECONOMÍAS ILEGALES, INFORMALIDAD Y DINÁMICAS EXTRACTIVAS.

- ES NECESARIO INCORPORAR MEDIDAS DE SEGUIMIENTO A LOS PAGOS QUE SE REALIZAN EN EL MARCO DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS PARA QUE IMPULSEN UN DESARROLLO RURAL QUE NO PROFUNDICE BRECHAS DE GÉNERO EN LA FAMILIA Y/O QUE VAYA EN CONTRAVÍA DE LA AUTONOMIA ECONÓMICA Y CONTROL SOBRE LOS RECURSOS POR PARTE DE LAS MUJERES. SI BIEN EL CAPITAL SEMILLA Y EL IMPULSO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE LAS MUJERES ES UNA PARTE RELEVANTE DEL EMPODERAMIENTO, ESTAS ACCIONES DEBEN ESTAR ACOMPAÑADAS DE ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA INVERSIÓN EN EL BIENESTAR DE NIÑAS Y MUJERES.

- ES NECESARIO QUE LAS ACCIONES DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS TENGAN UN ENFOQUE QUE IMPLIQUE, PARA LAS PERSONAS VINCULADAS, NO SOLO LA POSIBILIDAD DE SUSTITUIR UN INGRESO POR OTRO, SINO LA PLENA GARANTÍA DE SUS DERECHOS Y SU CIUDADANÍA PARA QUE PUEDAN ASÍ GARANTIZAR MEDIOS DE VIDA, ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL, ACCESO Y CONTROL DE BIENES Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN, ESTABLECIMIENTO DE MERCADOS Y CADENAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN CONDICIONES DE JUSTICIA, ACCESO A FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS, Y RECONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DEL CUIDADO NO SOLO ENTRE LAS FAMILIAS, SINO CON EL ESTADO Y EL SECTOR PRIVADO. DE IGUAL FORMA, SE DEBEN IMPULSAR DINÁMICAS DE EMPODERAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO QUE LES PERMITA CONECTARSE CON SUS ENTORNOS Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DECISIONES DE SUS TERRITORIOS.

- GENERAR ALIADOS LOCALES EN EL SECTOR PRIVADO PARA QUE LO PLANTEADO EN MATERIA DE EMPLEABILIDAD EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1257 DE 2008, Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 2733 DE 2012, SE CONSTITUYA EN UNA REALIDAD PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN PUERTO ASÍS.

4

LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y LOS REPERTORIOS QUE JUSTIFICAN LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES SIGUEN VIGENTES EN LAS COMUNIDADES.

LAS REGULACIONES SOCIALES QUE POR AÑOS EJERCIERON ACTORES ARMADOS ILEGALES, HAN SIDO INCORPORADAS EN LAS DINÁMICAS DE CONVIVENCIA COMUNITARIA Y, EN GRAN MEDIDA, INVOLUCRAN LA REPRODUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO QUE EXISTÍAN ANTES DEL CONFLICTO ARMADO Y QUE REGULAN SOCIALMENTE LAS FORMAS DE VESTIR DE LAS MUJERES, SUS VIVENCIAS EN EL TERRITORIO, SU ROL EN LOS HOGARES Y COMUNIDADES, Y LA NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA ELLAS.

- FORTALECER LA CAPACIDAD Y RECURSOS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DE PUERTO ASÍS PARA QUE LIDERE ACCIONES INTERSECTORIALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN MATERIA DE TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS Y NARRATIVAS SOCIALES Y COMUNITARIAS PERMISIVAS FRENTE A LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES, DE FORMA TAL QUE, DESDE YA, SE TOMEN MEDIDAS CUYO IMPACTO SE PROLONGUE A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

- ZONAS ANTERIORMENTE CONTROLADAS POR LAS FARC DEBEN SER ATENDIDAS PARA LA GENERACIÓN DE TEJIDOS SOCIALES, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN DESDE EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS, ASÍ COMO DE VISIBILIZACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO QUE HAN PERSISTIDO EN LAS COMUNIDADES.

- GENERAR ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN ORIENTADAS A NIÑAS Y ADOLESCENTES, BASADAS EN LA TRANSFORMACIÓN DE ESTEREOTIPOS DISCRIMINATORIOS Y EN NUEVAS OPORTUNIDADES DE LIDERAZGO Y ACCESO A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.

- AMPLIAR LAS COMPRENSIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL, ASÍ COMO SOBRE SUS CONEXIONES CON OTRO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y CON LAS ECONOMÍAS ILEGALES.

- FORTALECER LAS CAPACIDADES DE AGENCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES EN LOS ESCENARIOS TERRITORIALES DE TOMA DE DECISIONES Y DE INCIDENCIA, DÁNDOLE VIABILIDAD A LAS INICIATIVAS PLANTEADAS EN EL PATR, COMO LA CREACIÓN DE LA RED DEPARTAMENTAL DE MUJERES RURALES.

06

Vivencias de las personas LGBTI en el territorio

06. Vivencias de las personas LGBTI en el territorio

6.1 Rastros de las violencias contra personas LGBTI en el marco del conflicto armado en Putumayo y escenarios de reconocimiento

Aunque el conflicto armado generó riesgos para toda la población de Puerto Asís, las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas estuvieron expuestas a la utilización, la persecución y el escarnio público de los actores armados que controlaron y disputaron el territorio, y que se valieron de diferentes estrategias para ordenar y controlar a las comunidades. Durante los diferentes momentos del conflicto armado en la región, las regulaciones sociales, los escenarios de disputa, así como las afectaciones como el desplazamiento forzado, afectaron y afectan todavía la visibilidad de las personas LGBTI. En las dinámicas del conflicto en la región "la población LGBTI ha sido estigmatizada tanto por las FARC como por paramilitares, y en este contexto no se podían visibilizar" (Habitante del Bajo Putumayo, junio de 2017).

La indagación por las vivencias territoriales de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas tuvo como punto de partida los vacíos de información al respecto, el poco entendimiento sobre qué es ser una persona LGBTI, y la identificación de prejuicios, dinámicas migratorias y amenazas, entre otras, que limitan el acceso y generación de espacios de diálogo sobre este tema en el municipio. Esto sin desconocer las iniciativas de organización social y visibilización que, a nivel departamental y municipal, se han intentado impulsar.

Los rastros históricos de las condiciones de seguridad y violencias contra la población LGBTI en el municipio nos llevan a un rastreo básico por las percepciones alrededor de lo ocurrido durante el conflicto armado; la invisibilidad, los prejuicios sobre el tener una orientación sexual e identidad de género diversa; los arreglos de género que potenciaron los grupos armados ilegales, y los retos en términos de reconocimiento. También sobre los rastros de los lugares de incipiente reconocimiento o encuentro que ha habido para la población LGBTI en el territorio.

- Invisibilidad y violencias contra personas LGBTI en el marco del conflicto armado en Puerto Asís

Históricamente, la posibilidad de reconocerse desde una orientación sexual e identidad de género diversa significó enfrentar los diferentes niveles de control de actores sociales, armados e incluso religiosos, que representaron la autoridad en distintos momentos.

En aras de sentirse seguras y encontrar un lugar para ser, las personas LGBTI aceptaron durante el conflicto un nivel de dependencia del actor armado dominante, ejercicio en el cual resultaron funcionales para éste. Las amenazas a personas LGBTI, por su parte, sirvieron para el amedrentamiento colectivo con el fin de salvaguardar el orden, hacer cumplir lo que era permitido o castigar su incumplimiento.

La guerrilla materializó su lógica de normas en manuales de convivencia que, sin hacer referencia explícita a la condición de sexual de la población, terminaron condicionando la posibilidad de la expresión erótica y la estética de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Desde la estrategia paramilitar, las personas lesbianas[11], gais[12] y trans[13], sirvieron para aleccionar desde el miedo a toda la población, convirtiéndolas en víctimas de crueles repertorios de violencia sexual.

Estas regulaciones se expresaron, por ejemplo, en territorios del Bajo Putumayo como la inspección El Placer, donde el CNMH ha identificado que incluyeron nociones particulares de masculinidad y feminidad.

> *Los hombres "tenían que andar bien peluqueados" porque a los habitantes "que iban mal peinados y mal vestidos, los mataban porque decían que eran guerrilleros" [...] En ese marco, quienes portaban el pelo largo fueron estigmatizados y retenidos: "Toda la gente de las veredas comía en el restaurante de El Placer y un día llegaron los paramilitares y a todos los muchachos que tenían botas los cogieron, también a un muchacho de pelo largo"[...] Este componente de la estigmatización se alimentó, además, de una particular noción de la masculinidad. Para los paramilitares los hombres debían ser viriles, no podían portar ningún rasgo tradicionalmente asociado a lo femenino, como el pelo largo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, pág. 143).*

La expresión de género de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en un municipio como Puerto Asís se veía limitada, ya que trasgredir estos modelos estéticos implicaba un escenario de riesgo frente a los actores armados. La transgresión de estereotipos sobre lo masculino y lo femenino implicó el aleccionamiento de estas personas a través de violencias particulares como las amenazas con contenidos ofensivos, la violencia física con una sevicia particular, y, en gran medida, el desarraigo y el desplazamiento forzado.

> *"Unos asesinatos horribles, pero no de los que uno estaba acostumbrado a oír o ver, que lo mataron a tiros, sino que eran torturas, les cortaban el miembro, les colocaban en la boca, los mutilaban, y muchas veces a veces dejaban noticas: "por maricas, por machorra, para que aprenda a ser mujer" (Miembro de comunidad LGBTI en Puerto Asís, septiembre de 2017).*

> *"Intentaron matarme. Resulta que yo salí tarde de trabajar e iba para mi casa, como a las 9:30, 10 de la noche, aquí en el pueblo, cuando*

11 Mujer lesbiana: Una mujer que se siente sexual y emocionalmente atraída por otras mujeres. (PNUD/PGA, 2017)

12 Hombre gay: Una persona que se identifica como hombre y siente una tracción romántica y/o sexual por otros hombres.

13 Personas trans: El término mujeres trans se refiere a personas cuyo sexo asignado al nacer fue masculino mientras que su identidad de género es femenina. El término hombres trans se refiere a aquellas personas cuyo sexo asignado al nacer fue femenino mientras que su identidad de género es masculina. El término persona trans también puede ser utilizado por alguien que se identifica fuera del binario mujer/hombre. (Colombia Diversa, 2017)

bajaban dos motos, y en cada moto venían dos personas, dos muchachos, y eran milicianos. Y entonces se bajaron, me pusieron la pistola en la cabeza, y me dijeron que me iban a matar... Y entonces en ese momento, esos tipos solo me llevan, me pegan un golpe, una patada, me dejan y me dicen, "sabes qué, corre que te voy a matar". (Miembro de comunidad LGBTI en Puerto Asís, mayo de 2017).

Los rastros encontrados en las diferentes narrativas recogidas sobre asuntos y condiciones de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas —particularmente lesbianas, gais y mujeres trans—, tienen como factor común un escenario violento. Como mencionamos, se desconocen las dinámicas particulares que tuvieron estas violencias contra la población LGBTI en el Bajo Putumayo, así como sus implicaciones. Un elemento a resaltar son las dinámicas de sobrevivencia de estas personas. Por un lado, se identifica que ser LGBTI, particularmente hombre gay, en el periodo de mayor presencia de actores armados, así como de narcotraficantes, dio la posibilidad de incorporarse o ser funcionales a las dinámicas de ilegalidad, lo que permitía una cierta sobrevivencia. Dos testimonios ilustran contextos en los que se observa dicha posibilidad y funcionalidad de estas personas:

"Acerca cuando los "paras" tenían mayor presencia en el casco urbano. Había muchas casas abandonadas de guerrilleros y para ese entonces un hombre gay del pueblo concertó con algún guerrillero poder usar su casa abandonada. El guerrillero accedió, el hombre gay habitó algún tiempo esta casa hasta que fue señalado por los "paras" como auspiciador de la guerrilla y fue brutalmente asesinado" (Miembro Comunidad LGBTI Puerto Asís, junio de 2017).

"Con respecto a los narcos, por lo menos, le pagaban a un gay hombre para que fuera el mejor amigo de la mujer. Tenía que ser un gay bonito, bien pulcrito, y que se le notara bastante que era gay. O sea, como dicen vulgarmente, que botara la pluma, para que estuviera con su mujer (...) Entonces les pagaban, a veces les daban una pieza en la misma casa de ellos, o un apartamento cerca a la casa, entonces siempre mantenía. El trabajo del gay era estar con la mujer mientras él no estaba y pues que le echara ojo, que no fuera a estar con otro tipo" (Miembro de comunidad LGBTI en Puerto Asís, septiembre de 2017).

En las narrativas sobre las violencias sufridas por las personas LGBTI durante el conflicto se encuentran menciones sobre mutilaciones, empalamientos, tortura, descripciones propias de la sevicia alrededor de los homicidios, y señales de la humillación y el desprecio. En este sentido, pueden identificarse diferentes elementos de lo que se ha denominado "violencia por prejuicio", pues las formas y los lugares donde finalmente son abandonados los cuerpos hacen parte del mismo ejercicio violento, reiterando el mensaje de menosprecio: "El lugar de hallazgo del cadáver —lugares apartados, carreteras, terrenos baldíos e incluso alcantarillas—, da cuenta del alcance de una violencia simbólica que trasciende a la persona asesinada" (Noguera, 2011).

Un repertorio de violencia que se identifica en diferentes regiones del país, y que afectó de manera particular a las personas LGBTI, fueron las denominadas "limpiezas sociales". Según el CNMH, esta forma de violencia común en zonas de conflicto, se caracteriza por el exterminio, aniquilamiento o matanza social y hace parte de la estigmatización a sectores sociales o identidades de personas juzgadas como peligrosas o indeseables (Centro Nacional de Memoria Histórica,

2015). En Puerto Asís, la memoria de algunas personas LGBTI indica que también se dio este fenómeno, en el que personas "no deseables" —como consumidores de drogas, trabajadoras sexuales o gais—, eran asesinados, amenazados o expulsados del territorio.

> *"Yo estuve como en tres limpiezas que hicieron, y supe que una de ellas fue armada por un grupo de vecinos que se armó para sacarlos. Y eso fue en el Obrero que se estaba llenando de población LGBTI en el parque de ellos, entonces los vecinos no les gustó, se armaron y empezaron a matarlos ahí en el mismo parque. Lo otro, ya era de los paramilitares, y lo otro si no, estaba más chiquita, porque no me acuerdo, o no le puse atención tampoco" (Miembro de comunidad LGBTI en Puerto Asís, septiembre de 2017).*

Es importante resaltar que, si bien el conflicto armado exacerbó los escenarios de violencia contra las personas LGBTI en Puerto Asís, la discriminación, las amenazas y el desplazamiento también fueron propiciados por elementos anteriores a éste. Es el caso de los arreglos de género que definieron lo femenino y lo masculino desde un orden religioso a la cual se adicionó la regulación comunitaria de actores armados que hicieron uso de dichos estereotipos para el control territorial. Esto llevó a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a tener un difuso lugar social o incluso ser invisibles, ya que sus posibilidades de expresión fueron cohibidas. Todo ello ha incidido en que, si bien hay expresiones visibles, la población tenga actualmente una característica de migración y movilidad territorial, así como de baja visibilidad y reconocimiento.

Aunque diferentes testimonios y acercamientos al territorio han permitido identificar estas violencias y afectaciones, todavía no se ha dimensionado el alcance que tuvo la violencia contra las personas LGBTI en el Putumayo, y son incipientes los ejercicios de memoria, así como el registro en los sistemas de información institucionales. En el Registro Único de Víctimas sólo se reportan 31 hechos victimizantes contra personas LGBTI en Puerto Asís, con corte al 1 de marzo de 2019

- Carnavales, ocio y rumba

Paralelo al desarrollo del conflicto armado en la región, y a las afectaciones particulares que tuvo sobre la población LGBTI, identificamos escenarios de encuentro, indicios de visibilidad o ventanas de expresión abiertas a algunas expresiones de género de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Una que genera aún controversia en el municipio es "El Pomorroso", que se realiza en el marco de los carnavales; la otra es un escenario de encuentro denominado "Bar Bulerías".

El Pomorroso

En varios municipios del Bajo Putumayo, durante los primeros días del mes de enero, se realiza cada año el Carnaval de Negros y Blancos con actividades y eventos que exponen la diversidad cultural del departamento y las maneras particulares de celebrarla. Entendiendo las características propias de los carnavales, su condición popular, la participación de la mayor parte de la población y su función como válvula de escape de las tensiones que se viven en la cotidianidad, encontramos menciones que aluden a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Dentro de estos carnavales se encuentra "El Pomorroso", una de las actividades que más convoca gente durante las festividades y que, en la versión del 2017, celebró 25 años de existencia (Conexión Putumayo, 2017). Se trata de un reinado o desfile sobre el que existen diferentes historias de su origen. En este, hombres habitantes del municipio se visten de mujeres y actúan como tal en carrozas decoradas de

acuerdo con sus personajes, y recorren las calles del municipio en medio de la algarabía de la gente.

Si bien no es un desfile LGBTI, termina siendo relevante en dos sentidos. Primero, porque hasta cierto punto esta actividad interpela —bien sea como un escenario de burla y en un contexto carnavalesco—, el modelo de masculinidad que se construye en la región, al tiempo que plantea la existencia de otras masculinidades con expresiones más "femeninas" y muestra cómo conciben lo femenino los hombres que participan del certamen. Y segundo porque ha desatado un debate público en cuanto una actividad que, según algunas personas, debe ser modificada por su contenido de irrespeto hacia el público. Para algunos habitantes se trata de expresiones vulgares, inmorales o demasiado sexualizadas.

Justamente, a través de la recolección de firmas, un ciudadano interpuso un derecho de petición en 2016 que buscaba modificar este evento, argumentando que es un espacio de burla y comportamientos obscenos (Conexión Putumayo, 2016). Esto generó un debate sobre la razón e intención del Pomorroso, dado el uso explícito de escenas vulgares características. En entrevista al portal Conexión Putumayo, el actual organizador del evento manifestó que:

> *el propósito de este reinado es el de premiar a la mejor presentación humorística, la cual consiste en interpretar alguna mujer famosa [...] en algunos casos se han presentado algunas escenas vulgares, obscenas, pero la verdad hemos tratado de reestructurar esa parte (Conexión Putumayo, 2016).*

Esto llevó a que, para las versiones de los años siguientes, se organizaran audiciones previas con el fin de evitar actos que puedan ser reprochables o incómodos para los espectadores del desfile.

De manera general, los carnavales en diferentes partes del mundo han generado espacios para que —desde lo cultural, artístico y popular— se juegue con el cambio o transformación de roles y la posibilidad de expresarse desde el disfraz o el performance de lo diferente. En ese sentido, el Pomorroso puede ser leído como una dinámica del carnaval que posibilita unas expresiones estéticas y de comportamiento públicas contrarias a lo estipulado para los hombres en Puerto Asís, sin definirse o enunciarse como un evento gay o trans. Utilizando el reinado como espacio de visibilización de lo "diverso", se abre la posibilidad de que emerjan las conversaciones y las sensaciones frente a las otras formas de expresar el género y vivir la sexualidad.

Sin embargo, esta actividad puede leerse también como un escenario donde la burla y la agresión reafirman un modelo tradicional de masculinidad en tanto se resalta la "anormalidad", lo "antinatural" y lo "no deseable" de estas expresiones femeninas en cuerpos de hombres. Dependiendo de con quien se hable del tema en la región, se encontrará una u otra interpretación.

En todo caso, ante la pregunta por las personas LGBTI en Puerto Asís, los habitantes suelen referenciar El Pomorroso como un escenario de expresiones asociadas a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Un bar gay llamado "Bulerías"

> *"Bulerías creo que era, la verdad no me acuerdo. Creo que era Bulerías. Y tenía vidrios negros, inclusive para entrar, vidrios negros y a veces uno pasaba y como al frente había comidas, entonces uno miraba que la gente decía: ¡Mirá!, imirá! que allá entró el marica yo no sabía que esa era lesbiana imirá! Entonces la gente se escandalizaba con las mismas personas que entraban ahí y sí, como te dije anteriormente, de ahí muchos miraban para a quién matar. Y no eran asesinatos, digamos, normales, sino que ya se ensañaban con la*

persona en sí" (Miembro de comunidad LGBTI en Puerto Asís, septiembre de 2017).

"Cuando yo estaba en el colegio, trataron de abrir un bar gay que duró muy poco. Si no estoy mal, duró como tres meses y de ahí mataban mucho. De ahí la gente se paraba afuera y todo el que entraba era rotulado de gay o lesbiana. Entonces, después de eso había asesinatos atroces, sobre todo mataron mucho hombre" (Miembro de comunidad LGBTI en Puerto Asís, septiembre de 2017).

Como en otras regiones del país, la posibilidad de construir lugares de encuentro LGBTI, como escenarios de ocio y socialización, ha sido un referente para el reconocimiento de esta población y sus posibilidades de visibilidad en contextos marcados por la violencia y el conflicto armado. En el caso de Puerto Asís, algunos rastros nos indican que en diferentes periodos se recuerda la existencia de estos espacios, principalmente bares o lugares de rumba a los que acudían personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

En este sentido, surge como hito relevante un escenario de ocio y rumba: el bar Bulerías. Sin ser posible precisar la fecha exacta de su apertura, se convirtió en un punto de referencia, el lugar donde se reunían y se abría un espacio para presentaciones artísticas LGBTI. De acuerdo con las entrevistas realizadas, este bar, que se ubicaba en la zona de rumba en Puerto Asís, contó con la aceptación y concurrencia de la población gay, trans, lesbianas y bisexuales. Sin embargo, su existencia llevó al señalamiento de las personas que lo frecuentaban, que terminaron siendo víctimas de amenazas. El bar cerró por amenazas, pero sobre todo por la detonación de una granada en el establecimiento y la posterior tortura del dueño del dueño, Sus clientes habituales se dispersaron y el propietario se fue del país.

Debido a los acontecimientos violentos, fue común que los habitantes del municipio asociaran la existencia de lugares exclusivos para las personas LGBTI con peligros y riesgos. Esto llevó a que las iniciativas de bares LGBTI que surgieron después de lo vivido en Bulerías, tomaran medidas de precaución: ubicarse lejos de la zona de rumba donde se concentran los negocios de cantinas, bares y discotecas, y establecerse en sectores alejados y solitarios; abrir al público en días específicos, y que sus clientes manejaran un horario diferente para frecuentarlos (entradas después de las 12 pm). Así, se incorporaron nuevas formas de funcionamiento pensadas para la preservación de la seguridad de las personas. En la actualidad solo existe un bar LGBTI en Puerto Asís y ha funcionado de manera intermitente durante los últimos dos años.

"Ahora, cuando ya estuve, pues, más tiempo, una de mis sorpresas fue cuando yo oí, preguntando ¿oye y aquí al final que pasó con el bar? Ah no, hay uno nuevo. ¿dónde queda? Por la pista. Y yo, aijuemadre, ¿porque tan lejos? Y entonces la primera vez que fui, fui a conocer. Yo estaba acostumbrada que en Bogotá uno va a las 9 de la noche y esos bares ya están llenos. Uno va temprano y están llenos. Cuando acá es que voy, paso a las 9 de la noche y como que no hay nadie y seguí derecho. Entré a las 10 y era la segunda que estaba en el bar. Se empezó a llenar como a las 12, ya faltando poquito para cerrar, y me acuerdo tanto que yo le pregunté al mesero que por qué tan poquita gente, y entonces dijo, no, la mayoría de la población está esperando que la zona rosa se llene, que ya estén borrachos para ellos poder venirse para acá y sin ningún problema para que nadie los mire. Y entonces, inclusive cuando yo salí, porque salí temprano porque no se estaba

llenando, me fui, yo alcancé a percibir que como en frente hay un parque, del parque se quedan mirándolo a uno. Inclusive por allá escuché, ve, esa es la hija de no sé quién ¿qué hace ahí? Y entonces me di cuenta que a pesar de que lo cambiaron de otro lado, también se sigue mirando" (Miembro comunidad LGBTI Puerto Asís, septiembre de 2017).

- Participación e iniciativas colectivas de personas LGBTI

Los rastros en el tiempo en Puerto Asís muestran los prejuicios que recaen sobre las personas LGBTI y las condiciones particulares que han debido afrontar de acuerdo con su identidad de género u orientación sexual en diferentes escenarios. Esto da pistas sobre las afectaciones sociales y políticas que acarrea el prejuicio en los individuos, pero también de los impactos negativos que sufrieron las iniciativas colectivas y los liderazgos comunitarios.

Al respecto encontramos que, en medio de valoraciones estigmatizadas y prejuicios, se impulsaron iniciativas colectivas que buscaban crear espacios de encuentro, principalmente reinados y bares. Sin embargo, estas iniciativas terminaron en desenlaces violentos y/o desplazamientos de las personas que lideraron las acciones. Son mencionados en entrevistas con actores locales los propietarios del *"Bar Bulerías"*, quienes se desplazaron luego de ser torturados, y otros líderes que por condiciones de salud fueron rotulados por la comunidad como posibles enfermos de sida y terminaron también desplazándose.

Como reacción a las amenazas y a una serie de asesinatos ocurridos en 2012, algunos liderazgos sociales —no necesariamente LGBTI, pero cercanos a actividades culturales del municipio—, realizaron un primer ejercicio de visibilización y censo de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas que habitaban en Puerto Asís. De acuerdo con los testimonios, las personas censadas son cerca de 160. El dato guarda coincidencia con lo publicado por medios locales en donde se menciona que:

La comunidad LGBT (léase Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales) de Puerto Asís no solo participa activamente en el carnaval del pomorroso cada principio de año, sino que ahora se propone participar en política. Esta comunidad, que es muy grande y activa en el puerto se organizó en asociación, nombró su junta directiva y cursó invitación por ahora a uno de los candidatos. La semana que pasó se reunió con el candidato Fernando Ochoa, expusieron sus aspiraciones y el Dr Ochoa se comprometió con ellos en caso de recibir su respaldo político. Próximamente tramitarán su personería jurídica ante la respectiva Cámara de Comercio para darle vida jurídica a la idea. El Dr Ochoa Zuluaga se comprometió a ayudarles con los costos que este trámite demande (Mi Putumayo, 2014).

Se trata de la asociación AsíSomos, que se constituyó en 2014 y que ha tenido diferentes dinámicas organizativas. En el Putumayo han existido iniciativas que buscan avances en la participación y organización social LGBTI, inspiradas, en gran medida, en los avances que se han adelantado en municipios cercanos como Orito, Mocoa o a nivel departamental.

El reconocimiento genuino de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y de la población LGBTI en el territorio, implica ampliar y complejizar la lectura que se tiene sobre las condiciones que han experimentado históricamente y que impactan en sus procesos de empoderamiento y participación. En Puerto Asís podemos evidenciar un contexto en el que, dadas las expresiones de discriminación y violencia que han existido antes,

durante y después del conflicto armado, como parte de un orden que castigaba las orientaciones y las identidades de género diversas, la forma en que se ha aprendido a percibir y comprender a las personas LGBTI es a través del prejuicio. Esto se incrementó y se exacerbó por cuenta de los actores armados, que estigmatizaron a la población como ejemplo de la degradación moral, la perversión sexual y como fuente de contagio de enfermedades de transmisión sexual.

6.2 Experiencias actuales de las personas LGBTI: identidades bajo sospecha

Características territoriales y población LGBTI en Puerto Asís

Las diferentes dinámicas del conflicto en la región, así como su configuración territorial a través de economías como el petróleo y los cultivos ilícitos, han caracterizado dinámicas comerciales y de consumo, así como de movilidad y migración de la población entre municipios del Putumayo, y hacia el centro del país o al Ecuador. El carácter fronterizo de la región y la precaria presencia estatal, han dejado importantes limitaciones de acceso a los derechos. Si bien esto es general y afecta a toda la población, adquiere un especial énfasis al abordar las vivencias de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Así como hay importantes vacíos de información sobre las afectaciones que sufrieron las personas LGBTI en el bajo Putumayo durante el conflicto armado, se desconocen aún más cuáles han sido sus condiciones de vida recientes, su incorporación en dinámicas territoriales como las economías ilegales y sus formas de vida. Identificamos al menos tres aspectos que podrían dar luces sobre las condiciones de esta población en Puerto Asís.

Por un lado las dinámicas migratorias, referenciadas en personas gais, lesbianas y trans que salen de la región hacia el centro del país por cuestiones de seguridad o buscando opciones educativas y laborales. Si bien no contamos con información para el caso de las personas trans, son varias las referencias a su movilidad hacia ciudades como Neiva, Pasto o Cali, para realizar su tránsito de género. En el caso de hombres gais y mujeres lesbianas, identificamos dinámicas migratorias en búsqueda de formación profesional, considerando que el municipio tenía principalmente oferta técnica y tecnológica. La migración hacia la ciudad es también vista como una posibilidad de expresión más abierta de la orientación sexual, por lo que *"salir del pueblo"* implica para estas personas la posibilidad de asumirse como LGBTI. Aunque algunas personas retornan a la región, lo común es que se ubiquen en estas ciudades tras encontrar opciones de sobrevivencia.

> *"Entonces no era extraño que cuando uno salía por la mañana a su colegio, se encontrara un muerto por ahí tirado, otro más allá arriba. Entonces y también sobre todo era para la población, para ese tipo de población que ya te nombré, y muchos, muchos homosexuales, mucha población LGBTI salió del pueblo por eso. Y se fueron a las ciudades donde sentían que estaban más resguardados, pero más que resguardados, era estar en medio del anonimato que nadie le interesa que es lo que hace usted con su vida. Entonces por ese lado muchos salieron, se fueron a ciudades, otros salieron, volvieron y cada vez que hay cositas de pronto así, otra vez se van, vuelven" (Miembro comunidad LGBTI Puerto Asís, septiembre de 2017).*

> *"Una vez estuvieron fuera del pueblo cuando estuvieron en la universidad, después de un tiempo dijeron no, ¡yo soy! Por ese mismo miedo que ocurría allá y también han sido religiosos. Puerto Asís es un lugar muy religioso,*

no solamente de la iglesia católica, sino que también hay muchas iglesias, entonces a nivel religioso también, como la homosexualidad es estigmatizada como pecado entonces desde ahí, aparte de enfermos, anormales, somos pecadores, entonces todo eso también en un entorno tanto educativo como social, era muy difícil, muy pesado." (Miembro comunidad LGBTI Puerto Asís, septiembre de 2017).

Por otro lado, identificamos referencias a diferentes dinámicas en contextos de escuela y familia como ámbitos tempranos de exclusión de personas LGBTI, a lo que se suma la situación generalizada de vulnerabilidad de los jóvenes del municipio y la región.

"Cuando yo viví, primero de joven, pues era muy cerrado. Ahí si exageradamente cerrado, por lo menos en los colegios, en el colegio en que yo estudié, un chico no podía mostrar que era homosexual y una mujer menos que era lesbiana, porque ya de Rectoría, desde Coordinación, iban, "No, que las mujeres se tienen que vestir con su faldita", "no, que los hombres no tienen que tener areticos, ni piercing, ni nada de esas cosas", y si miraban un hombre más o menos amanerado, o una mujer ya con facciones muy masculinas, les abrían proceso disciplinario. Por fuera del colegio, era aún peor." (Miembro comunidad LGBTI Puerto Asís, septiembre de 2017).

Existe una preocupación general por las dinámicas regionales que afectan a la población joven, en particular las economías ilegales y la precaria oferta para el desarrollo profesional y laboral. Los jóvenes que en estos contextos se asumen como LGBTI, presentan una importante condición de vulnerabilidad en tanto se suman a ellos escenarios de discriminación, pobreza o vinculación a economías ilegales. Para funcionarios públicos y ONG que trabajan en la región, uno de los factores de riesgo más relevantes para la población joven —y en particular los jóvenes LGBTI— es la falta de oferta y sostenibilidad de procesos educativos y laborales, que contrasta con una oferta criminal persistente (vinculación al microtráfico, grupos armados).

"En los jóvenes es muy alto el consumo de sustancias en escenarios de rumba como los que se sitúan sobre la salida de Puerto Asís rumbo a Mocoa, conocidos como "los amanecederos". Allí el acceso a drogas y el contacto para encuentros sexuales ocasionales es común, lo que implica riesgos de transmisión de ETS. Los jóvenes se sienten atraídos por este tipo de dinámicas rumba, sexo, drogas y dinero fácil". (Miembro comunidad LGBTI Puerto Asís, junio de 2017).

Un tercer aspecto para comprender las experiencias actuales de esta población son las bajas referencias a las características de empleabilidad, inclusión económica o dinámicas de sobrevivencia en el territorio. A la baja oferta laboral presente, se suma que desde los emprendimientos económicos o de empleabilidad no se cuenta con una intencionalidad por reconocer las dinámicas de sobrevivencia de las personas LGBTI, y el contrarrestar las brechas que presentan en cuanto el desarrollo de capacidades comunicativas, escolaridad y formación para el trabajo.

Discriminación e invisibilidad de las personas LGBTI

A la pregunta por el reconocimiento de las identidades de género u orientaciones sexuales diversas en Puerto Asís, las personas consultadas referencian que, en términos de seguridad, ha "mejorado" la situación. Eso, claro, comparando las situaciones de violencia exacerbada que se experimentaron en años anteriores y contrastándolo con el actual periodo de

tranquilidad, resultado del desescalamiento del conflicto tras la desmovilización de las FARC. Aun así, están de acuerdo con la prevalencia de situaciones donde la orientación sexual y/o la identidad de género —sumadas a otras variables, como la edad y la clase—, pueden hacer más evidentes las expresiones de discriminación y de rechazo.

> *"En la actualidad es posible encontrar un mayor número de personas de la comunidad LGBTI, un alto número de población joven que se está asumiendo dentro de la diversidad. Son mayormente visibles los hombres gais, las lesbianas son menos visibles aunque existen muchas más que hombres gais y en definitiva las personas trans son menos y más invisibilizadas" (Miembro de comunidad LGBTI en Puerto Asís, junio de 2017).*

Es importante señalar que existen algunas señales de transformaciones, al menos discursivas, de los habitantes del municipio frente a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. En la *Encuesta Exploratoria*, por ejemplo, identificamos que puede existir una ventana de oportunidad hacia la inclusión y el reconocimiento de esta población, ya que que el 74% de los encuestados estaría de acuerdo con tener un amigo gay, y el 73% con tener una amiga lesbiana (incluso que puede existir algún nivel de aceptación ante la posibilidad de tener un hijo/a con una orientación sexual diversa).

Si bien existen estos indicios, el panorama no resulta del todo alentador dados los señalamientos y prejuicios contra las personas LGBTI, afectados también por los legados del conflicto armado que les generan dificultad para hacerse visibles y los hacen correr riesgos al exponer su orientación sexual o identidad de género.

> *"Ya no los matan, pero igualmente se sigue estigmatizando a la población. Uno escucha: Todos los homosexuales tienen SIDA, todas, ellos son gais porque no han tenido una buena mujer, o viceversa, ellas son lesbianas porque no han tenido un buen macho. Hay uno que otro que les da fobia, pero yo siempre he creído que esa comunidad existe igual que existen los afros, igual que existen los indígenas, igual que existen todos. (Miembro de comunidad LGBTI en Puerto Asís, septiembre de 2017).*

Algunos datos de la *Encuesta Exploratoria* sobre el desagrado que causan las personas con comportamientos o expresiones de género contrarios a su sexo arrojan que, ante la afirmación "Le desagrada ver a un hombre con comportamientos femeninos", la mayoría contestó estar en desacuerdo (31% de los hombres y 48% de las mujeres), mientras el 24% de los hombres y el 18% de las mujeres estuvieron totalmente de acuerdo.

Ante la afirmación "Le desagrada ver a una mujer con comportamientos masculinos", la mayoría de los encuestados (el 37% de hombres y el 44% de mujeres), dicen estar en desacuerdo, mientras el 35% de los hombres y el 23% de las mujeres, totalmente de acuerdo. Es decir, que el desagrado se refleja en mayor porcentaje hacia mujeres con comportamientos femeninos. Igualmente, muestra que son los hombres quienes expresan mayor desagrado para ambas afirmaciones. En Puerto Asís se evidencia que aún persisten manifestaciones asociadas a un comportamiento discriminatorio, que de ser general incrementa la carga negativa sobre una imagen ya estereotipada de las identidades de género y orientaciones sexuales diversas.

GRÁFICA 12

RESPUESTA DE PERSONAS ENCUESTADAS EN PUERTO ASÍS A LA AFIRMACIÓN: "LE DESAGRADA VER A UN HOMBRE CON COMPORTAMIENTOS FEMENINOS"

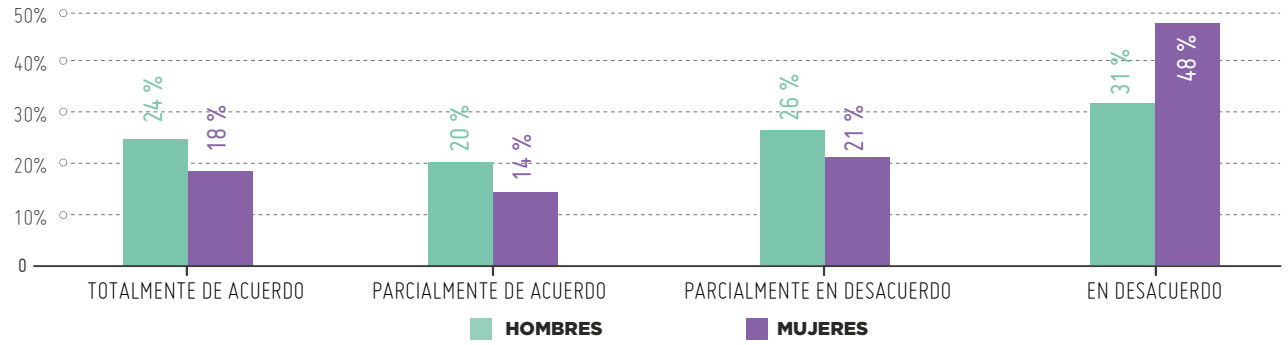

Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Puerto Asís, julio y agosto de 2018. Fundación Ideas para la Paz

GRÁFICA 13

RESPUESTA DE PERSONAS ENCUESTADAS EN PUERTO ASÍS A LA AFIRMACIÓN: "LE DESAGRADA VER A UNA MUJER CON COMPORTAMIENTOS MASCULINOS"

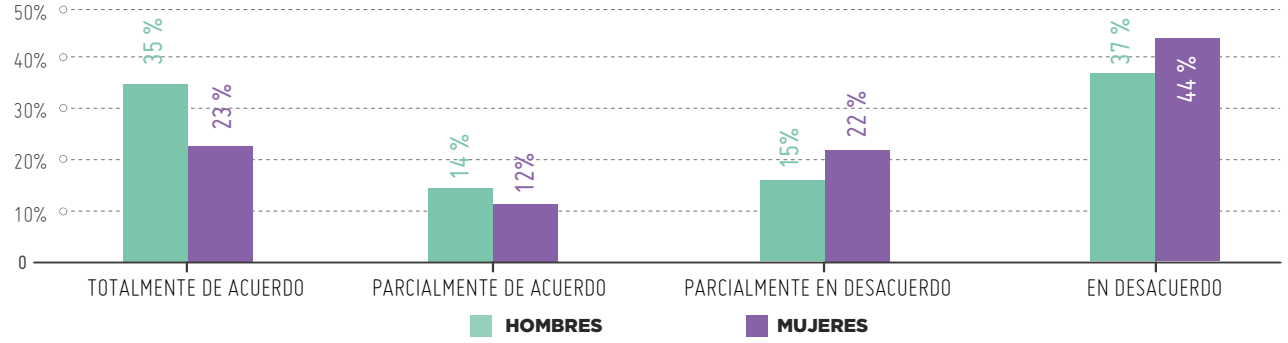

Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Puerto Asís, julio y agosto de 2018. Fundación Ideas para la Paz

El difícil contacto con población de lesbianas, gais y trans evidencia cierta intención de invisibilizar a las personas que tienen orientación y/o identidad diversa, y se lee como una medida para prevenir reacciones adversas, agresivas y/o violentas. Los encuestados responden desde su comprensión sobre este tipo de violencias y expresan que existen unas expresiones de género que pueden ser más aceptables que otras.

"Yo pienso que sí puede haber estereotipos de temor, de problemas, sí, siempre va a haber, un miedo de que sean gais; sin embargo, en torno a la situación del fenómeno de gais en Puerto Asís, sí se ha salido bastante ahora en

este momento, ahora ya hay un bar gay; creo que hace un tiempo hubo uno y cerró" (Mujer habitante de Puerto Asís, junio de 2017).

Así, las imágenes estereotipadas de las personas con identidades u orientaciones diversas, sumadas a las nociones y asociaciones alrededor del ser Lesbiana, Gay, Bisexual o Transexual, remiten a la ocurrencia histórica de hechos discriminatorios antes del conflicto armado y de la violencia exacerbada que sufrió esta población en el desarrollo de éste. El miedo es, pues, un factor presente a lo largo el tiempo y emerge a la hora de establecer sus relaciones con otros actores del territorio, siendo una de las afectaciones que recae sobre lesbianas, gais y personas trans de manera particular. Miedo que también deriva a la pregunta por los impactos que esto implica en términos de la participación y el surgimiento de iniciativas colectivas de esta población.

"...existen dos tipos de personas: algunas son personas —la mayoría gais— que quieren servir de modelo diferente, alejados del escándalo, de la rumba estrambótica, de los escándalos sexuales... de los amanecederos. Existen otras personas de la comunidad; la mayoría son jóvenes gais que van a los amanecederos... eso allá es un desorden, sexo, consumo de drogas y escándalos..." (Hombre habitante de Puerto Asís, junio de 2017).

La idea alrededor de la existencia de unas expresiones de la diversidad que son ejemplo y otras que no, es una manifestación de discriminación hacia las personas LGBTI en Puerto Asís que alude al estereotipo del gay adulto, con éxito social y económico, y deja de lado las realidades del territorio, donde es evidente que condiciones como la pobreza, la etnia, la edad, el género y la orientación sexual se superponen en las personas lesbianas, gais y trans. Condiciones que hacen que el estereotipo presentado como modelo sea inalcanzable y, por lo tanto, deje de ser un referente en positivo para la comunidad y termine convirtiéndose en un factor de exclusión por no cumplir la expectativa. Esto incrementa la idea de que hay orientaciones e identidades correctas y otras que deben ser censuradas o castigadas.

"Ahorita los han aceptado, la comunidad en Puerto Asís, incluso aquí ya ha habido varios reinados que antes no se hacían. Ha habido desfiles por las calles de ellos, ya no los silban, no los balbucean, no nada; porque ya hay un reconocimiento y un respeto porque la sociedad ha madurado en esa parte. No se quita que queda el que "no pues un marica, soy fóbico" (Líder comunitario Puerto Asís, junio de 2017).

"Cuando yo salgo y vuelvo, porque yo estaba, yo volvía por vacaciones una vez al año, un momento, sino que hubo un lapso como a los 22 o 23 años, que yo sí me quedé casi un año de nuevo ahí. Pero en vacaciones uno miraba exactamente lo mismo, lo más visible es los trans, o más bien, las trans que trabajan en peluquerías. Ellas eran las más visibles, entonces ahí sí la trans no es mala, sino que venga, sí, arréglame el peinado, entonces los narquitos de ahí siempre, ay no mi amor, vaya donde allá, que los gays sí tienen muy buena mano. Entonces, cuando yo volví era más disimulado, aún más que en ese entonces. Pero lo digo más disimulado en el sentido de que no, no, sí hay que aceptar lo diferente, hay que apoyarlos, ellos son personas, pero en el momento cuando resultaba en medio de una charla, ajá, y si tú hijo fuera, ah no, yo le pego. No, yo lo mando para que se reforme, lo mando al psiquiatra, y entonces por eso digo que es más disimulado, en el sentido de que se

supone que hay aceptación, pero una vez se toca el núcleo familiar, ya no hay aceptación." (Miembro de la comunidad LGBTI de Puerto Asís, septiembre de 2017)

La disminución de las expresiones agresivas en el espacio público sobre las personas LGBTI, puede percibirse como mejores condiciones para la población; sin embargo, el cuestionamiento recae en cómo el reconocimiento de gais, lesbianas y personas trans sigue asociado a la existencia de reinados y un lugar de ocio exclusivo para ellas. Porque esta sigue siendo la expresión visible de la participación para las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Puerto Asís. Se entiende que la discriminación ha restringido la posibilidad de que emerjan iniciativas colectivas ahondando las brechas para esta población.

- Participación y protección

Las características de migración y movilidad en el territorio que han tenido las personas LGBTI desde el desarrollo del conflicto armado hasta hoy, no solo limitan las posibilidades de conocer su situación en términos de la garantía de derechos —salud, educación y seguridad—, sino que evidencian falta de información al respecto, y la precariedad en las estrategias y medidas de protección para la población LGBTI en el territorio.

En los últimos años, la administración municipal ha planteado un especial interés por estos asuntos y reconoce como avance el que existan espacios formales que contemplen la participación de la población LGBTI como la plataforma juvenil, el Consejo Comunitario de Mujeres y el Consejo Municipal de Cultura. Sin embargo, y como ya es conocido, la existencia de espacios formales de participación no siempre va de la mano de ejercicios de inclusión real de la población.

Al observar de manera particular el Consejo Municipal de Cultura encontramos que, si bien el Decreto 034 del 21 de febrero de 2017, es explícito al asignarle un espacio a la población LGBTI, la asistencia del delegado/a no es regular. Esto hace que, de manera desprevenida, se entienda que la población LGBTI no participa ni responde a los espacios que se abrieron de manera formal para ellos. Lo anterior deja de lado preguntas sobre las brechas que existen en lo personal respecto a las habilidades y capacidades desarrolladas en sus procesos de formación y socialización para sentirse reconocidos e incluidos, así como en las condiciones de discriminación que han enfrentado como colectivo y que anticipan la prevención al tener que enfrentar el señalamiento, la burla y el rechazo.

Es importante considerar que los procesos de liderazgo, las iniciativas colectivas y los procesos de organización social en Puerto Asís, presentan múltiples limitaciones y dificultades, que llevan a que los posibles espacios formales de participación existentes no cuenten con protagonismos y referentes de las personas LGBTI. Considerando las percepciones, los estereotipos y prejuicios sobre este grupo, además de los condicionantes básicos —como los costos de movilidad en transporte público y tener que aplazar sus labores de sobrevivencia para asumir la representación del colectivo y dar cuenta de su participación—, se encuentran pistas de las limitaciones que terminan afectando sus dinámicas colectivas, y que incrementan la fragilidad del proceso social LGBTI y de la efectividad de la interlocución en los espacios formales de participación.

Ante esto es clave decir que, así como los procesos de liderazgo y de organización social LGBTI en el municipio son emergentes y muy frágiles, es posible advertir que la política pública local tiene como reto promover y encontrar las condiciones más favorables para garantizar que se dé el liderazgo y la participación de esta población, y proponerse la inclusión real y el reconocimiento efectivo de sus derechos.

La responsabilidad que le compete a la institucionalidad local frente a la implementación de Política Nacional LGBTI, representa un escenario de oportunidad para resolver los temores, aclarar posturas, desvirtuar estigmas y estereotipos, y establecer de manera explícita cómo relacionarse reconociendo la diferencia y diversidad, haciendo del ejercicio de participación, representación y liderazgo una experiencia donde las comprensiones alrededor de la participación para la incidencia política se den desde el empoderamiento de las personas y la autonomía de los procesos e iniciativas.

6.3 Conclusiones y recomendaciones: Puntos clave para la seguridad de personas LGBTI en la agenda de construcción de paz

Las conclusiones y recomendaciones de este documento corresponden a las prioridades a atender para contrarrestar el escenario de invisibilidad, discriminación y violencia que afecta el reconocimiento de las personas LGBTI en Puerto Asís. Evidencia lo estratégico que resulta abordar las violencias contra las personas LGBTI para comprender su persistencia más allá del conflicto armado, sin perder de vista el peso que han tenido los órdenes locales que reproducen patrones históricos de discriminación y de violencia basada en género.

Las recomendaciones dialogan con los actores locales y retoman algunas de las iniciativas plasmadas en el Plan de Acción para la Transformación Territorial (PATR), en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Es fundamental, por un lado, posicionar los desafíos que aquí se presentan como prioridades de las políticas de seguridad e inclusión del municipio; por otro, ajustar soluciones a estas prioridades según los lineamientos del Decreto 762 de 2018.

Los puntos clave no son otra cosa que los ámbitos de acción que resulta urgente atender a la hora de generar entornos seguros para las personas LGBTI de Puerto Asís.; en esa medida, hacen un llamado a los actores institucionales responsables de la materialización progresiva del derecho a la igualdad y no discriminación. El llamado es principalmente al Ministerio Público, a la Alcaldía en cabeza de las Secretarías de Gobierno, Salud y Educación, incluida la coordinación de Cultura, quienes, de acuerdo con sus misiones particulares, están convocados a rescatar y promover el valor de las identidades/orientaciones diversas, de acuerdo a la orientación presente en la Política Pública Nacional LGBTI.

1

LOS CONTEXTOS DE DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS LGBTI INCLUYEN VACÍOS HISTÓRICOS EN LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, FALLAS EN LOS REGISTROS, EN LA CATEGORIZACIÓN DE LAS VARIABLES Y EN LA CALIDAD DE LOS SISTEMAS QUE DEBERÍAN DAR CUENTA DE SUS CONDICIONES DE VIDA.

ESA INVISIBILIDAD, A SU VEZ, SE CONSTITUYE EN UN IMPEDIMIENTO PARA QUE LA VOLUNTAD POLÍTICA DE ALGUNOS FUNCIONARIOS/AS SE TRADUZCA EN AVANCES CONCRETOS EN LA GARANTÍA DE LA VIDA DIGNA Y EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS LESBIANAS, GAIS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES.

- ES PRIORITARIO CONTAR CON DATOS FIABLES SOBRE LAS CONDICIONES QUE AFRONTAN LAS PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS; LA CALIDAD DE INFORMACIÓN ES DECISIVA PARA RESOLVER LAS BRECHAS QUE EXISTEN ENTRE LAS NECESIDADES DE PERSONAS LGBTI QUE HABITAN EN PUERTO ASÍS, LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES A NIVEL LOCAL, Y LOS RETOS QUE SE DESPRENDEN DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL LGBTI, ASÍ COMO DE LA LEY ANTIDISCRIMINACIÓN (LEY 1482 DE 2011), O DE LOS PRONUNCIMIENTOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

- INCLUIR LAS PROBLEMÁTICAS DE PERSONAS LESBIANAS, GAIS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES EN EL CICLO DE POLÍTICA PÚBLICA, DE FORMA TAL QUE EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO (MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL) SE CONSTITUYA EN UNA OPORTUNIDAD PARA QUE UN CICLO DE TRES AÑOS INCORPORE DESDE UN PRINCIPIO INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA BÁSICA, LÍNEAS DE ACCIÓN CON INDICADORES, METAS, RECURSOS Y RESPONSABLES.

- TOMAR MEDIDAS DE DISTINTO ORDEN PARA CONTRARRESTAR LA TOLERANCIA INSTITUCIONAL FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS LGBTI, INCLUYENDO ESTRATEGIAS DE SENSIBLIZACION Y FORMACIÓN, DE CUALIFICACIÓN TÉCNICA, DE INCENTIVOS, ASÍ COMO DE TIPO DISCIPLINARIO Y DE VIGILANCIA Y CONTROL.

- INCLUR VARIABLES SOBRE LAS ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS EN EL OBERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS CONTEMPLADO EN EL PATR, ASÍ COMO EN LOS REGISTROS DE ATENCIÓN DE ENTIDADES COMO LA CASA DE JUSTICIA.

2

A CONJUNCIÓN DE ESTEREOTIPOS DE SER HOMBRE Y DE SER MUJER PREVIOS AL DEL CONFLICTO, CON EXPRESIONES DE VIOLENCIA EXACERBADA DURANTE ÉSTE, CONSTRUYERON NARRATIVAS DE CENSURA, EXCLUSIÓN Y DISCRIMINACIÓN ALREDEDOR DE LAS PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS, ALIMENTANDO LOS PREJUICIOS DESDE LOS QUE OPERÓ LA VIOLENCIA DE LA QUE FUERON VÍCTIMAS Y QUE SIGUEN VIGENTES EN EL TERRITORIO.

LA PRECARIEDAD EN EL REGISTRO DE VÍCTIMAS LGBTI Y DE LOS HECHOS VICTIMIZANTES QUE LES AFECTARON DURANTE EL CONFLICTO ARMADO, HACE PARTE DE LAS BARRERAS QUE DEBEN AFRONTAR EN EL ACCESO A DERECHOS COMO VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN.

- AVANZAR EN LA COMPRENSIÓN SOBRE CÓMO SE CONFIGURÓ LA VIOLENCIA POR PREJUICIO CONTRA LA POBLACIÓN LGBTI EN EL BAJO PUTUMAYO COMO PARTE DE LOS ANÁLISIS DE CONTEXTO QUE DEBERÍAN ADELANTAR TANTO LA FISCALÍA COMO LA JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ. LA DETERMINACIÓN DE PRESUNTOS RESPONSABLES, INTENCIONALIDADES, CONTEXTOS Y PATRONES DE LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA LAS PERSONAS LGBTI TAMBIÉN DEBE APUNTAR A PROFUNDIZAR EN LA RELACIÓN ENTRE ECONOMÍAS ILEGALES, GRUPOS CRIMINALES Y VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO.

- RESULTA FUNDAMENTAL FORTALECER LA CAPACIDADES LOCALES PARA ATENDER A LAS VÍCTIMAS LGBTI EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DE FORMA QUE LA UNIDAD DE VÍCTIMAS, EL MINISTERIO PÚBLICO (DEFENSORÍA, PERSONERÍA) O LA CASA DE JUSTICIA, ENTRE OTRAS ENTIDADES, CUENTEN CON LOS SUFICIENTES RECURSOS PARA QUE LA RUTA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN SE ACTIVE EN LOS CASOS LGBTI, EVITANDO QUE TENGAN QUE ACUDIR A LA OFERTA INSTITUCIONAL DE OTROS MUNCIPIOS O FUERA DEL DEPARTAMENTO. EN ESA MEDIDA, ES NECESARIO PROMOVER ESTRATEGIAS DE ACCESO DIFERENCIAL Y DE ACOGIDA PARA LAS VÍCTIMAS LGBTI, REPLICANDO INCLUSO EXPERIENCIAS COMO LAS JORNADAS DE DECLARACIÓN QUE YA SE HAN ADELANTADO EN OTRAS REGIONES DEL PAÍS

- VINCULAR ACTORES DE DIFERENTES SECTORES COMO ALIADOS DE LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y LA RECONCILIACIÓN BASADAS EN LA MEMORIA, PROMOVIENDO CONSTRUCCIONES SOCIALES QUE DESVIRTÚEN LOS IMAGINARIOS NEGATIVOS CONTRA LAS PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS, AL TIEMPO QUE SE FORMENTA EL RECHAZO POR LAS PRÁCTICAS DE VIGILANCIA Y CASTIGO SOBRE ESTAS PERSONAS.

3

LAS CONDICIONES DE FRONTERA, LA PRESENCIA DE ECONOMÍAS ILEGALES Y LA MIGRACIÓN, REPRESENTAN RIESGOS PARA TODA LA POBLACIÓN. SIN EMBARGO, PARA LA POBLACIÓN LGBTI, SIGNIFICAN MAYORES ESCENARIOS DE INCREMENTO DE SU VULNERABILIDAY MOVILIDAD COMO ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN, SOBREVIVENCIA O BUSQUEDA DE OPORTUNIDADES.

- LAS AGENDAS DE DESARROLLO TERRITORIAL Y LOS NUEVOS PLANES DE DESARROLLO (DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL) SON ESCENARIOS DE OPORTUNIDAD PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA DE POBLACIÓN LGBTI QUE CONTRIBUYAN A SU TRÁNSITO DE ECONOMÍAS INFORMALES A DINÁMICAS FORMALES, DE FORMA TAL QUE SE PUEDAN PREVENIR ALGUNOS DE LOS RIESGOS QUE ENFRENTAN EN UN CONTEXTO DE CONVIVENCIA DE ECONOMÍAS ILEGALES E INFORMALIDAD.

- LA PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO/-GENERACIÓN DE INGRESOS, DEBE INCLUIR CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PERMANTENTEMENTE DE SU ALCANCE FRENTE A LA POBLACIÓN LGBTI EN EL CONTEXTO DEL BAJO PUTUMAYO TENIENDO EN CUENTA: LA REPRODUCCIÓN DE OFICIOS ESTEREOTIPADOS ADJUDICADOS A LAS PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS Y QUE LOS ENCASILLAN COMO SUS PRINCIPALES MEDIOS DE VIDA; EL ALCANCE EFECTIVO Y SOSTENIBLE DE ALGUNOS EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS EN MEDIO DE DINÁMICAS Y ESCENARIOS PROPIOS DE LA ECONOMÍAS ILEGALES; LAS BRECHAS EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS QUE LAS PERSONAS LGBTI COMPARTEN CON OTROS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

- LA OFERTA INSTITUCIONAL, ASÍ COMO OTRO TIPO DE INICIATIVAS DE COOPERACIÓN EN PRO DEL DESARROLLO TERRITORIAL, DEBEN INCLUIR ESTRATEGIAS FRENTE A DINAMICAS DE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD DE LAS PERSONAS LGBTI, ASÍ COMO CRITERIOS FLEXIBLES DE ACCESO Y PERMANENCIA QUE NO OBSTACULICEN SU PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y PROYECTOS.

- LA CREACIÓN DE UNA RUTA DE EMPLEABILIDAD PARA PERSONAS LGBTI SUPONE QUE SE IMPLEMENTEN PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN EN ESPACIOS LABORALES COHERENTES CON LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, QUE ANTICIPEN LAS RESISTENCIAS DERIVADAS DE LOS IMAGINARIOS CONSTRUIDOS ALREDEDOR DE LAS PERSONAS CON ORIENTANCIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS Y, CONSECUENTEMENTE, PROPICIAR ALTERNATIVAS QUE DESVIRTÚEN LOS ESTEREOTIPOS Y ESTIGMAS EN LOS CONTEXTOS LABORALES.

- FOMENTAR REDES DE APOYO FAMILIAR, COMUNITARIO E INSTITUCIONAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS QUE INICIAN SU PROCESO DE AUTORECONOCIMIENTO COMO GAIS, LESBIANAS, BISEXUALES O TRANSEXUALES, PONIENDO ESPECIAL CUIDADO EN LOS RIESGOS QUE ENFRENTAN ADOLESCENTES Y JÓVENES CUANDO DECIDEN HACER PÚBLICA SU OPCIÓN. ES NECESARIO POSICIONAR LOS ÁMBITOS TEMPRANOS DE EXPULSIÓN DE PERSONAS LGBTI COMO UNA PRIORIDAD DEL MUNICIPIO QUE REQUIERE DE INTERVENCIONES INTEGRALES DESDE DISTINTOS SECTORES Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES.

4

LA COMPRENSIÓN SOBRE EL PAPEL DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS LGBTI Y DEL EJERCICIO DE EXIGIBILIDAD DE SUS DERECHOS ES CONFUSO Y DERIVA EN MAYOR FRAGILIDAD DEL PROCESO COLECTIVO, SIENDO ESTA UNA DE LAS PRIMERAS BARRERAS A SUPERAR.

LOS PROCESOS DE LIDERAZGO LGBTI SE VIERON AFECTADOS POR LAS REGULACIONES SOCIALES QUE IMPARTIERON LOS ACTORES ARMADOS, QUIENES BAJO AMENAZAS, DESPLAZAMIENTOS Y HECHOS VICTIMIZANTES, TORPEDEARAN LOS PROCESOS E INICIATIVAS COLECTIVAS DE LA POBLACIÓN LGBTI. ESO MARCÓ BRECHAS IMPORTANTES ENTRE LOS PROCESOS COLECTIVOS LGBTI DE PUERTO ASÍS Y OTRAS EXPERIENCIAS DEL DEPARTAMENTO O DEL PAÍS.

- IMPULSAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN DE LOS LIDERAZGOS LGBTI QUE DERIVEN EN MAYORES CAPACIDADES DE LOS SUJETOS Y MEJORES PRÁCTICAS DE NEGOCIACIÓN CON OTROS SECTORES Y ACTORES LOCALES (DE MUJERES, JUVENILES, CULTURALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ETC.), FAVORECIENDO QUE LA CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES SE HAGA DESDE LA CREDIBILIDAD Y LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA POBLACIÓN LGBTI Y ACTORES INSTITUCIONALES Y DE GOBIERNO, PONIENDO ESPECIAL CUIDADO EN LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD PARA EL EJERCICIO DE LIDERAZGO.

- DESDE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, PROMOVER DINÁMICAS ORGANIZATIVAS Y PROCESOS PARTICIPATIVOS LGBTI CONTRIBUYENDO A LA IDENTIFICACIÓN DE INTERESES COMUNES, CONCERTACIÓN DE PRIORIDADES Y AGENDAS DE INCIDENCIA QUE DERIVEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS.

- FORMALIZAR UN ESPACIO MUNICIPAL DE INTERLOCUCIÓN Y DIÁLOGO ENTRE LÍDERES LGBTI, PROCESOS ORGANIZATIVOS LGBTI Y LAS ENTIDADES CON COMPETENCIAS FRENTE A LA GARANTÍAS DE SUS DERECHOS, TENIENDO EN CUENTA LO PLANTEADO EN EL DECRETO 762 DE 2018 SOBRE "CREAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIALES LGBTI EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE POLÍTICA".

- FORTALECER EL ROL DE LA COORDINACIÓN DE CULTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE LIDERE ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y TRANSFORMACION CULTURAL A MEDIANO Y LARGO PLAZO, DE FORMA TAL QUE SE PONGAN EN MARCHA ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN ENCAMINADAS AL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA DISCRIMINACIÓN EN LA TRAYECTORIA DE VIDA DE LAS PERSONAS LGBTI, ASÍ COMO INICIATIVAS QUE LE DEN PROTAGONISMO A SU CAPITAL SOCIAL, CULTURAL, ARTÍSTICO Y PRODUCTIVO.

- INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN LGBTI EN ENCUENTROS INTERCULTURALES, COMO LOS CARNAVALES, DADO SU POTENCIAL ALCANCE COMO ESCENARIOS DE RECONOCIMIENTO REAL DE LAS PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS Y LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN, RECONCILACIÓN Y CONVIVENCIA.

Bibliografía

07

Bibliografía

Alcaldía de Puerto Asís. (2016). *Ecología.* Obtenido de Alcaldía de Puerto Asís: http://puertoasis-putumayo.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Ecologia.aspx

Alcaldía de Puerto Asís. (2012). *Plan de desarrollo municipal 2012-2015. Puerto Asís...Una aventura natural.* Obtenido de http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Imagenes/puertoasisputumayoplandedesarrollo2012-2015.pdf

Alcaldía de Puerto Asís. (18 de mayo de 2016). *Plan de desarrollo 2016-2019*. Obtenido de Alcaldía de Puerto Asís: http://puertoasis-putumayo.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan%20de%20Desarrollo%202016%20-%202019.pdf

Álvarez, E., Llorente, M., Cajiao, A., & Garzón, J. (2017). *Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición.* Fundación Ideas para la Paz. Obtenido de http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/596b780902224.pdf

Cámara de Comercio del Putumayo. (2018). Composición empresarial Departamento del Putumayo. Obtenido de http://ccputumayo.org.co/site/wp-content/uploads/2018/09/Estudio-Composici%C3%B3n-Empresarial-2017.pdf

Cancimance, A. (2014). *Echar raíces en medio del conflicto armado: Resistencias cotidianas de colonos en Putumayo*. Bogotá: (Tésis doctoral). Universidad Nacional de Colombia.

Castillo, J., Lleras, M., & Suárez, M. (2018). *Sin política pública contra los homicidios no es posible proteger la vida en Colombia.* Bogotá: Fundación Ideas para la Paz. Obtenido de http://ideaspaz.org/media/website/FIP_NE_Homicidios_Diciembre.pdf

Ceballos, M. (2003). *Plan Colombia: Contraproductos y Crisis Humanitaria. Fumigaciones y desplazamiento en la frontera con Ecuador.* Bogotá: CODHES.

Centro Nacional de Memoria Histórica . (2015). *Petroleo, coca despojo territorial y organización social en el Putumayo*. Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica .

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*. Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Limpieza social. Una limpieza mal nombrada*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conficto armado*. Bogotá D.C: CNMH.

Colombia Diversa & Caribe Afirmativo. (2018). *La discriminación, una guerra que no termina*. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans. Colombia 2017. Bogotá D.C.

Colombia Diversa. (2017). "*Muchas veces me canso de ser fuerte"*: ser lesbiana, gay, bisexual o trans en las cárceles de Colombia. 2015-2016. Obtenido de http://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2017/05/INFORMECARCELES.pdf

Conexión Putumayo. (17 de octubre de 2016). ¿Se debe acabar con el tradicional Reinado del Pomorroso de Puerto Asís? *Conexión Putumayo*. Obtenido de http://www.conexionputumayo.com/se-debe-acabar-con-el-tradicional-reinado-del-pomorroso-de-puerto-asis/

Conexión Putumayo. (1 de Septiembre de 2017). Autoridades buscan al sujeto que agredió con un puñal a 4 mujeres en Puerto Asís. Conexión Putumayo. Obtenido de http://www.conexionputumayo.com/autoridades-buscan-al-sujeto-que-agredio-con-un-punal-a-4-mujeres-en-puerto-asis/

Conexión Putumayo. (5 de enero de 2017). Estos fueron los ganadores del tradicional 'Reinado del Pomorroso" de Puerto Asís. *Conexión Putumayo.* Obtenido de http://www.conexionputumayo.com/estos-fueron-los-ganadores-del-tradicional-reinado-del-pomorroso-de-puerto-asis/

Defensoría del Pueblo . (19 de abril de 2018). *Alerta temprana N° 038-18.* Obtenido de Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo. (9 de marzo de 2016). *Informe de Riesgo Nº 008-16*. Defensoría del Pueblo.

DNP. (2018). Ficha de caracterización. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles

Flores, A., & Espejel, A. (2012). Violencia patrimonial de género en la pequeña propiedad (Tlaxcala, México). *El Cotidiano* (174), 5-17.

Fundación Ideas para la Paz. (2014). *Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario.* Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

Fundación Ideas para la Paz. (2015). *Institucionalidad socavada. Justicia local, territorio y conflicto.* Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

Fundación Ideas para la Paz. (2017). *Mujeres y la economías cocalera en el Putumayo*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

Fundación Ideas para la Paz. (2018). *¿Quiénes son las familias que viven en las zonas con cultivos de coca?* Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

Garzón, J., & Gelvez, J. (13 de febrero de 2019). ¿Más coca, más homicidios? Mejor piénselo dos veces. *Fundación Ideas para al Paz.* Obtenido de http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1726

Gobierno de Colombia y Oficina contra las Drogas y el Delito. (2018). Monitoreo de Territorios afectados por cultivos ilícitos 2017. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/julio/CENSO_2017_WEB_baja.pdf

Grupo de Memoria Histórica. (2011). L*a Masacre de El Tigre. Un silencio que encontró su voz*. Bogotá D.C.: CNRR-Grupo de Memoria Histórica.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forénses. (2004-2015). Forénsis. Datos para la vida. Bogotá: INMLCF.

Mesa de trabajo Mujer y Conflicto Armado. (2015). XII Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. Bogotá.

Mi Putumayo. (25 de enero de 2014). El Apunte Político. *Mi Putumayo*. Obtenido de http://miputumayo.com.co/2014/01/25/el-apunte-politico/comment-page-1/

Ministerio de Interior. (2019). Base de datos Consejos Comunitarios / Organizaciones Base. Obtenido de http://sidacn.mininterior.gov.co/DACN/Consultas/ConsultaCertificadosOrgConsejoPublic?grid-column=FechaRadicado&grid-dir=0

Ministerio de trabajo & PNUD. (2014). *Perfil Productivo Municipio de Puerto Asís. Caracterización Productiva Local.* Obtenido de http://ccputumayo.org.co/site/wp-content/uploads/2017/08/6.perfil-productivo-municipio-puerto-asis.pdf

Noguera, M. (17 de abril de 2011). Asesinatos por prejuicio: el caso de la población LGBT. *Razón Pública.* Obtenido de https://razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/1969-asesinatos-por-prejuicio-el-caso-de-la-poblacion-lgbt.html

Observatorio de Drogas de Colombia. (2018). Base de Datos SIDCO. Obtenido de http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio

Observatorio de Drogas de Colombia y UNODC. (2016). Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Putumayo. Bogotá. Obtenido de http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/2016/RE0637_putumayo.pdf

OCHA. (2006). *Ficha Técnica. Situación Humanitaria Departamento de Putumayo.* ONU. Obtenido de https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/4D667CF6EAEC83FEC12571B10030F79E-ocha-col-28feb.pdf

OEA. (2012). Orientación sexual, identidad de género y expresión de género: Algunos términos y estandares relevantes. OEA. Obtenido de https://www.oas.org/es/cidh/lgtbi/docs/CIDH.%20Estudio%20sobre%20OS,%20IG%20y%20EG.%20T%C3%A9rminos%20y%20est%C3%A1ndares.doc

ONU Mujeres. (Enero de 2013). *Centro Virtual de Conocimiento para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y Niñas - Ciudades Seguras.* Obtenido de http://endvawnow.org/es/modules/view/12-safe-cities.html

Rivera, G. (2007). *Cultivos de coca, conflicto y deslegitimación del Estado en Putumayo*. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia.

Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional -SIEDCO-. (2018). Base de datos sobre delitos. Policía Nacional.

Torres, M. (2011). *Estado y coca en la frontera colombiana. El caso de Putumayo*. Colombia: Odecofi-CINEP.

Unidad para la atención y reparación integral de las victimas. (2019). Base de datos RUV. Obtenido de https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394

UNODC. (2018). *Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos* 2017. Bogotá: SIMCI-UNODC. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf

SEGURIDAD PARA MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI EN REGIONES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

4

Territorio, seguridad y violencias basadas en género en Puerto Asís

Fundación Ideas para la Paz

Calle 100 No. 8A – 37 Torre A. Of. 305
Tel. (57-1) 218 3449
Bogotá, Colombia

www.ideaspaz.org

e-mail: fip@ideaspaz.org